LA PRENSA

Año IV—Número 1110 | BUENOS AIRES, Miércoles 13 de Agosto de 1873 | Editor responsable José C. Silva

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto ...... Un peso
Por mes ...... Veinte y cinco pesos
Por seis meses ...... Ciento cincuenta pesos
Por un año ...... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes ...... Dos reales fuertes
Por seis meses ...... Siete pesos fuertes
Por un año ...... Doce pesos fuertes

Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las ocho de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su imprenta—Moreno 73

ALMANAQUE

HOY 13—Stos Hipólito, Casiano y Sta. Elena.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 13 DE 1873

Articulos no incluidos en Tarifa

Con generalidad llegan hasta nosotros quejas de comerciantes sobre la manera poco equitativa como proceden algunos señores vistas de Aduana, tratándose de avaluar mercaderías que no se hallan en la tarifa de avalúos.

Parece que hay casos en que el vista del ramo respectivo pretende imponer el artículo segun el precio que pueda tener en plaza.

Así nos lo han significado personas que nos merecen fé, y que con frecuencia se ven envueltas en controversias de ese género en el despacho de artículos de precios desconocidos.

El vista suele exijir mas aun. Trata de forzar al despachante á que declare el precio que va á fijar al artículo.

Esto es completamente inequitativo, á mas de ser contrario á la prescripcion terminante del artículo 140 de las ordenanzas de Aduana.

En esta disposicion se establece que la mercancía debe ser aforada por el vista segun su valor en depósito, y ni en todo el contenido del artículo, ni en los demas que se refieren al punto en cuestion, hay prescripcion alguna que obligue al comerciante á declarar lo que se propone pedir por el artículo.

Un comerciante puede introducir artículos de novedad ó de moda que aun no habia lanzado la industria á los mercados, y al hacerlo, aventura entre la ninguna aceptacion que sufran en la plaza ó el escesivo precio que en caso contrario pueda darle la competencia del lujo ó de la moda ú otras circunstancias que á ello suelen concurrir.

Se dirá que el comerciante puede dejar el artículo por cuenta de la Aduana, si no está conforme con el aforo, pero la prescripcion que concede esa facultad se comprende que es solo para un caso extremo en que sea imposible conciliar las diferencias, y no es justo tampoco interpretar de una manera estricta las disposiciones que originan su aplicacion.

Casi puede decirse que importan una venta forzosa, lo que siempre es odioso y por consiguiente debe restringirse.

Pretender tambien, en caso que el precio del artículo no sea conocido, q' sea avaluado segun el que pueda obtener en plaza, es torcer completamente el espíritu y la letra de la disposicion que rige el caso y que antes hemos citado.

Un artículo nuevo aquí, pero que ya circula en abundancia en las plazas europeas, si encuentra acojida, es claro que su demanda enfrente de su escasez, le fijará un precio muy superior al de su costo, pero es preciso notar que el introductor expone su capital y coopera á la vez con el concurso de su industria á propagarlo y crear la necesidad que lo haga ser objeto de una demanda conveniente.

La diferencia que hay de su costo verdadero al precio obtenido en plaza, es entónces una legítima recompensa debida á la iniciativa industrial y una prima de seguro al que aventura sus fondos en una especulacion que casi puede llamarse aleatoria tratándose de mercancías como las que nos ocupan.

El espíritu de la ley sobre impuestos de carácter nacional se encuentra tambien desconocido en el proceder de los vistas.

Un artículo en plaza al alcance del consumidor lleva agregados á su costo de produccion y transporte de ultramar, varios nuevos atributos que han aumentado su valor y que todos provienen de capitales que á su vez han pagado impuestos de carácter provincial.

El lanchero, el acarreador, el dependiente despachante, la casa y tren de ella en que se espende, el interes que corre el importe del artículo miéntras ocurre al consumidor la necesidad de demandarlo, la ganancia que corresponde á la industria del introductor, todo esto y otros detalles han pagado á la Provincia en forma de patentes de industria, de contribucion directa y varias contribuciones mas el impuesto que excluye toda imposibilidad por parte del Poder Nacional.

Por cualquier faz que se tome la cuestion, se verá que la razon no favorece en este caso á los señores vistas, y que por el contrario, el comerciante es víctima las mas de las veces de la tirantez con que proceden en sus funciones y del interés que tiene de evitar conflictos cuya solucion le haria perder un tiempo precioso en las posadas y largas tramitaciones que exije la revindicacion de sus derechos en ese género de contiendas.

En nombre de los intereses del Comercio, pedimos, pues, á los señores vistas, que, sin abandonar su honroso celo por los bienes fiscales, traten de ser mas conciliadores con el introductor.

Hechos y esperanzas

Sobre la guerra de Entre-Rios

Van cerca de cuatro meses ya, que la rebelion vencida en Naembé en Enero de 1871 impera de nuevo en el corazon de Entre Rios, provocando desde allí el poder de la Nacion.

El Gobierno de Entre Rios, procura desde su capital conjurar una tempestad que lo domina con su poder, y se vé reducido al estremo de no salir mas léjos que á los suburbios de la ciudad, asiento oficial de su gobierno.

El Gobierno de la Nacion con un ejército de las tres armas en el Ayui, otro en el Paraná, y otro en la frontera de Corrientes, es dueño ademas de las ciudades del Uruguay, Concordia, Paraná y la Paz, que ocupa i defiende con guarniciones.

El Jefe rebelde está en posesion de Gualeguaychú, Gualeguay, Victoria, Nogoyá, Colon, Tala, Villaguay, Diamante, y Feliciano. Ademas posee y dispone á su antojo de toda la propiedad privada del territorio de Entre Rios.

El ejército nacional ha obtenido ya triunfos parciales en todos los encuentros que ha tenido con el enemigo—No hai que decirlo—Seria un absurdo creer, que fuerzas indisciplinadas sin mas vínculo moral que el terror y la esperanza de rapiña, pudiesen ser superiores á las fuerzas organizadas de la lei.

Pero esta misma consideracion arroja un cargo mui grave contra los hechos.

Tres meses de campaña, cerca de doce mil hombres en servicio activo, un gran tren de artillería, las mejores armas, todo aparece en contradiccion con la lentitud de las operaciones, todo se convierte en amargo reproche.

En el Paraná, teatro de la guerra bajo la inspiracion inmediata del Ministro en campaña se han estado arrojando granadas de cuarto en cuarto de hora durante muchos dias á las partidillas de gauchos sueltos que aparecian por la Campiña.

Esas granadas cuestan, sin embargo, ocho pesos fuertes, valor que pudiera haberse economizado en proyectiles inútiles y empleádose en caballos.

El Ministro en campaña despues de un silencio pasmoso de un mes, se exhibe con un triunfo en la Paz, ciertamente oportuno y de alguna consideracion, pero segun versiones fidedignas, casual, aunque el Ministro tiene la habilidad de matar de un tiro dos pájaros aun sin hacer puntería.

Pasó el triunfo de la Paz y volvimos á quedarnos en la misma oscuridad. No sabemos á que responde aquel movimiento, y aunque es táctica de la guerra no avisar al enemigo los movimientos que se proyectan, los nuestros tardan tanto en desarrollarse, que bien habria tiempo de conocerlos y de olvidarlos ántes que sucediesen.

Los hechos, pues, sin ser adversos á las armas nacionales, no son de tan gran importancia, en relacion á su poder real, á los elementos de que disponen y á la bondad de la causa.

El ejército del Uruguay no entrará en operaciones activas sino á fines del mes de Agosto. Su primer jefe perdió sin objeto cinco mil caballos, miéntras en el Paraná se arrojaban al aire granadas. Ambos resultados han sido inútiles y funestos para la causa de nuestras armas.

Estos son los hechos, por desgracia. Vengamos ahora á las esperanzas—Equilibremos el déficit del pasado con las promesas del porvenir.

Tanto el Presidente como el Ministro interino de la Guerra, son á nuestro juicio personas bien intencionadas y deseosas de concluir la guerra emprendida contra la rebelion.

Estamos seguros que esas personas deben lamentar el estado letárgico de las operaciones militares en Entre Rios, porque no creemos que los progresos y ventajas de la guerra hasta hoy, correspondan á su juicio, á los refuerzos que han mandado á Entre Rios y á las erogaciones que ha hecho la Nacion.

No nos sorprenderíamos que un dia se dirijiese desde el Ministerio al Coronel Gainza esta célebre esclamacion de Augusto—*Varo, vuélveme mis lejiones.*

Miéntras tanto, estas reflexiones duras y penosas que se desprenden del exámen severo de nuestras cosas de Entre-Rios, no importan el mas mínimo temor de q' nuestras armas puedan ser vencidas por las de los rebeldes. Nuestra queja se funda en la inaccion á que condena á nuestros valientes soldados la falta de idoneidad en los que inmediatamente los mandan. Nuestra queja es mas amarga aun, porque esa lentitud en las operaciones de la guerra favorece los planes políticos de un partido que tiene sus mas ardientes partidarios en el mismo ejército, i respecto de los cuales el mismo silencio que guardan aquí sus amigos en la prensa es la mas elocuente prueba de que la prolongacion de las operaciones de la guerra les conviene.

Si estudiamos la opinion que reflejan los diarios, observamos en efecto que solo los órganos de la candidatura Avellaneda y Mitre se manifiestan interesados en que la guerra de Entre-Rios concluya, interes patriótico y moral.

El Ministro Gainza, acusado de favorecer los intereses políticos del partido alsinista, es sin embargo aplaudido por sus órganos, cuando hace poco era condenado por ellos. Este aplauso es una presuncion de que está en inteligencia con sus partidarios en el ejército, y por consiguiente con la lentitud calculada de las operaciones militares que no interrumpiendo ni el sueldo del gefe ni el prest del soldado, aleja entretanto la terminacion de la guerra i amenaza dejar á Entre-Rios i quizá á Corrientes sin elecciones en el período próximo.

Los hechos son entónces contrarios á una paz pronta y moral; las esperanzas hacen creer por el contrario q' si hai en el Gobierno decision y firmeza, la rebelion no podrá enseñorearse por mucho tiempo mas en el territorio de Entre-Rios.

Elecciones sangrientas

Quién tiene la culpa de la sangre derramada en Chivilcoy el Domingo pasado?

Hé aquí lo que la gente desapasionada, la que no toma parte en la lucha política que nos envuelve en un torbellino de pasiones y de odios, los comerciantes, y la poblacion estrangera, pregunta con desconfianza para con el porvenir y con temor para con el presente.

Pregunta difícil de ser contestada con toda imparcialidad en estos momentos, cuando el que mas ó el que ménos siente germinar en su corazon el interes hácia alguno de los partidos militantes.

Difícil de ser resuelta por los diarios porque todos, con algunas escepciones, se han constituido en órganos políticos militando en las filas de los combatientes con sus millares de ejemplares, como otras tantas armas temibles de defensa y de destruccion.

Los alsinistas arrojan toda la responsabilidad sobre los mitristas y estos sobre aquellos, haciéndose mil argumentos, á cual mas apasionados y mas oscuros.

Se comenta el hecho, se discute, se trata de descubrir quienes fueron los primeros en hacer fuego, como si la sangre vertida en Chivilcoy fuese un acontecimiento aislado, y como si los efectos aparentes no reconociesen causas remotas y ocultas.

Por nuestra parte, no consideramos este acontecimiento de la lucha electoral que se debate, como el producto del encono del momento, de los deseos del triunfo inmediato, ó del arrebato impremeditado de unos cuantos.

En esta vida de miserias, especialmente cuando los hombres se mueven en pos de un interés ó de sus odios, todos los acontecimientos, por mas insignificantes que sean, se vienen encadenando, como los aros de una cadena, y mas que necio será el hombre que busque esplicárselos, porque resulta de las investigaciones del momento.

Si el lector pues, desea saber cual de los partidos militantes es el directamente responsable de la sangre vertida en Chivilcoy, se servirá molestarse un momento, acompañándonos en el análisis que vamos á hacer con toda la imparcialidad del que hasta ahora no ha tomado una parte activa en la cuestion política que se debate.

Desde ya debe hacerse á un lado al partido Avellanedista, quien se encuentra limpio de mancha y culpa, concretando la cuestion solamente entre Mitristas y Alsinistas.

Hay quien cree que la lógica únicamente puede existir en las regiones espirituales de las ideas. Grave error que nace de la falta de conocimientos de la historia, y de la poca observacion de la naturaleza.

Por do quiera se encuentra la lógica del divino creador, y desde el pajarillo que revolotea por los aires hasta los acontecimientos mas superficiales del hombre, todos, todos obedecen á cierta hilacion ilimitada, á cierta graduacion natural y en cierta manera necesaria.

Sentado este principio, que nos servirá de base para nuestros raciocinios subsiguientes, principio que no puede desconocerse, so pena de negar la que se llama la filosofía de la historia, prosigamos con toda la calma y la imparcialidad del juez encargado de fallar en una contienda judicial.

Por mas de una vez hemos atacado desde las columnas de este diario la indiferencia pública, como uno de los mayores males que podian aquejar á nuestra sociedad, y como una verdadera carcoma de nuestras instituciones democráticas.

Por varias veces hemos dicho, con la esperanza de no ser profetas, que la indiferencia pública en materia de elecciones, nos daria por resultado ó el despotismo ó la oligarquía.

Desiertos nuestros comicios públicos, los destinos de la patria se hallaban entregados en manos de unos cuantos ambiciosos, que se elegian y reelegian mútuamente, sin dificultad y sin sacrificios de ninguna clase.

Esos circulitos siempre dueños de la situacion, se habian hecho propietarios absolutos del poder, como si fuese el patrimonio de una minoría insignificante; y en el loco orgullo proporcionado por fáciles triunfos, habian arruinado el honroso título de pueblo, como si la provincia de Buenos Aires fuera un villorio, un feudo de algunas familias.

En estas condiciones hemos vivido por algunos años, sin que el verdadero pueblo, único soberano en toda República, diera señales de vida. Se entregaba al apacible sueño de los puestos cuando á su alrededor la carcoma ponia en peligro su existencia, con un trabajo tan oculto como persistente.

Buenos Aires vivia como Roma entregado al lujo, cuando en el capitolio se disponia de sus destinos; como Francia enloquecida entre sus diversiones forjadas por un déspota que buscaba ocultar su impotencia entre el humo de los salones y el fragor de las comparsas.

Se chupaba nuestra sangre, y en medio de nuestra molicie y de nuestra indiferencia criminal, se disponia de los destinos de la provincia, y se pagaba nuestro porvenir sobre la túnica de la patria.

Sin embargo, estos hechos que veian sucediéndose de año en año, no eran ni naturales, ni lógicos.

Nuestra patria, gracias á los sacrificios de nuestros padres, no era ni una teocracia ni un feudo. Era un estado democrático, donde la igualdad hacia del pueblo un ser soberano, capaz de regirse á sí propio por medio de su voluntad tambien soberana.

Estos hechos eran, pues, no solamente subversivos abiertamente de las instituciones que nos regian, sino contrarios al órden social y á la lógica de la misma naturaleza.

Ellos, tarde ó temprano tenian que producir sus consecuencias, y como causas malas debian darnos malos efectos.

La lógica inflexible, verdadero sello del artífice divino, se encuentra por doquiera, y á ningun mortal como á ningun pueblo le es dado internarse impunemente en el estraviado camino del error.

El pueblo que abandona sus destinos en manos mercenarias, el pueblo que olvida sus sagrados deberes, por la fugaz satisfaccion de la molicie, ó concluye como Roma entre la prostitucion desenfrenada y el alarido del salvaje del norte, ó como la Francia deshonrada en los campos de batalla.

Felizmente para nosotros, el pueblo ha sabido despertarse antes de ser consumada la obra—A la inercia de ayer se ha reemplazado la actividad que el derecho y la razon conceden, y con sus primeros movimientos de libertad, cual el despertar del héroe, ha arrojado fuera de sí esos enemigos de su sosiego.

La naturaleza humana es digna de un estudio especial—El corazon verdadera fragua de todas las pasiones, tiene sus arcanos insondables, sus misterios.

Los circulitos antiguos dueños de la situacion y del poder, se habian acostumbrado á hacer y deshacer elecciones—En su loca vanidad se habian creido árbitros de los destinos de la comunidad, y confiados en el pasado querian abarcar entre sus brazos el porvenir.

Miéntras tanto el pueblo pretende nuevamente recuperar sus derechos perdidos.

Se despierta del letargo en que yacia, y ante la impotencia de la cuestion que se debate, sacude sus miembros entumecidos por la inaccion y se prepara para acudir á los comicios.

Ante esta manifestacion grandiosa, era de creerse que los circulitos de antes sorprendidos y aterrados abandonaran el campo envueltos entre su impotencia.

Error grave, nacido tan solo por la falta del conocimiento del corazon humano. Cuanto mas débil mas presuntuoso es el hombre en la victoria, y los círculos de ayer no podian retirarse de la lisa sin antes hacer esfuerzos inauditos para no perder el dominio conquistado en tantos años.

Los triunfos sucesivos obtenidos con tan pocos sacrificios habian inspirado dos pasiones distintas. El desprecio para con el pueblo y su poder y la seguridad de sí mismos.

Los partidistas de hoy, circulitos y camarillas de ayer no podian declararse derrotados sin prévio combate, si les era dado conocer su impotencia, cuando el pasado era fecundo en triunfos.

Jamás habian pensado en la inercia ó indiferencia del pueblo, y cuando en las elecciones triunfaban sus candidatos, hacian lo del héroe de Cervantes, que tomaba las aspas de sus molinos por temibles y poderosos guerreros.

Así, pues, se reian del movimiento popular, y en su loca vanidad no solo creian haber comprado la victoria, sino que llegaban hasta asegurar que con solo las lonjas de sus rebenques se harian dueños de los comicios.

Llegó el momento oportuno; y Chivilcoy partido esencialmente popular al presente, se prepara á elejir sus diputados. Los circulitos acostumbrados á la astucia y al fraude, buscan ocultar su impotencia por medios ilícitos, y ante el poder inmenso de toda una poblacion, no les queda otro recurso que buscar en la fuerza lo que les negaba la razon y el derecho.

El conflicto se prepara. El pueblo quiere votar; hay quien se opone con las armas en la mano. El pueblo adelanta con la tranquilidad del que tiene conciencia de su poder, y el circulito redobla en audacia y hace efectivas sus amenazas.

Hé aquí lo que ha sucedido en Chivilcoy, sin que para apreciarlo hayamos tenido que averiguar quienes fueron los primeros en el ataque.

Ahora si se nos pregunta quien tiene la culpa, no nos resta mas que concretar lo que hemos manifestado en este artículo.

El responsable de la sangre vertida en Chivilcoy, es el indiferentismo anterior de Buenos Aires, que con su inercia y su indiferencia política, ha permitido que circulillos destituidos de todo mérito, hayan venido monopolizando el poder de la provincia, constituyéndose en árbitros esclusivos y en dueños absolutos de los intereses generales.

La indiferencia que tantas veces hemos atacado desde las columnas de este diario, ha sido la causa indirecta de que se haya vertido sangre de hermanos. Felices nosotros si es la última.

No hay despotismo, no hay oligarquía; pero existe usurpacion de derechos, de unos cuantos en perjuicio de la mayoría.

Recuperar esos derechos no es la obra de elecciones parciales. El triunfo del pueblo ha de costar algunos sacrificios; por que al hombre no le es dado internarse impunemente en el camino del error.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

PRESIDENCIA DEL DR. QUINTANA

A las tres de la tarde se abrió la sesion.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los—

Asuntos entrados

Don Luis Varela solicita la proteccion de la Nacion para poder costear la impresion de su obra *Concordancia y fundamentos del Código Civil Argentino.*

Esta solicitud pasó á dictámen de la comision de Peticiones.

Dos despachos de la comision de Hacienda referente el primero al empréstito pedido por el Gobierno de Santiago del Estero y el otro á la solicitud de una empresa que se propone alumbrar á gas las ciudades de Buenos Aires y Córdoba.

Se destinaron á la órden del dia.

Varios vecinos de Mendoza piden al Congreso tome medidas acerca de los medios que usa el Gobierno de aquella Provincia, el que apoyándose en fuerzas nacionales las pone al servicio de sus propósitos electorales.

Se destinó á la Comision de Negocios Constitucionales.

El Sr. Borges:—Hizo mocion para que se tomara en consideracion sobre tablas el despacho de la Comision de Hacienda en el asunto de Santiago.

Apoyada y votada esta mocion, fué aprobada, poniéndose en discusion el siguiente proyecto de ley propuesto por la Comision:

El Senado etc.

Art. 1° Concédese á la Provincia de Santiago del Estero el empréstito que solicita su Gobierno en virtud de la ley de Julio 11 del corriente año, por la cantidad de ciento veinte mil pesos en fondos públicos nacionales del tipo de seis p§ de interés y uno por ciento de amortizacion acumulativa, destinados á trabajos y obras hidráulicas para prevenir los peligros que amenazan la ciudad capital de esa Provincia.

Art. 2° El Poder Ejecutivo pondrá á disposicion del Gobierno de Santiago uno ó mas ingenieros por cuenta de la Nacion, para que las obras que se proyectan se efectúen bajo su direccion.

Art. 3° Comuníquese etc.

Ballejo, Torrent, Carril.

El Sr. Carril:—Espuso que la Comision habia creido mas conveniente aceptar el temperamento que propone y no el del Sr. García, porque creia que estas obras debian hacerlas las Provincias y no la Nacion.

El Sr. Borges:—Agregó que vistos los inminentes peligros en que se encuentra amenazada la ciudad de Santiago y á causa de haber devastado ya 9 cuadras en las crecientes anteriores, era posible que si no se pone en práctica un medio para oponerse á ellas, nuevas inundaciones puedan hacer desaparecer esa ciudad.

El Sr. Araoz, corroboró las palabras del Sr Borges.

Votado en general, fué aprobado. Puesto en discusion particular, el Sr. Araoz propuso la siguiente adicion al art. 1°: *con las condiciones de la ley de autorizacion de la Legislatura de esa Provincia y despues de la palabra año: con las condiciones que ella establece.*

Votado el art. con esta adicion, fué aprobado, quedando en la forma siguiente:

"*Concédese* á la provincia de Santiago del Estero el empréstito que solicita su gobierno en virtud de la ley de Julio 11 del corriente año y bajo las condiciones que ella establece por la cantidad de 120,000 pesos en fondos públicos del tipo de seis p§ de interés y uno p§ de amortizacion acumulativa destinados á trabajos y obras hidráulicas para prevenir los peligros que amenazan la ciudad capital de esa Provincia."

En la discusion del art 2°, el Sr. Granel se opuso á la segunda parte del art. por creer que el gobierno de Santiago podia buscar los ingenieros que le conviniera mejor.

El Sr. Carril. Manifestó que la comision lo que habia querido espresar en esa parte del art. era ayudar á la Provincia, facilitándole uno ó mas ingenieros.

Despues de un lijero cambio de ideas sobre la mejor redaccion del artículo, este quedó sancionado en la forma siguiente:

"El P. E. pondrá gratuitamente á disposicion del Gobierno de Santiago uno ó mas ingenieros nacionales á los fines de esta ley."

Siendo el art. 3° de forma, y habiendo terminado con esto el asunto en discusion, se levantó la sesion á las tres y tres cuartos de la tarde.

SECCION ELECTORAL

Manifestacion electoral

Confirmando nuestros telégramas anteriores, reproducimos del *Eco del Pueblo* de Santa Fé la siguiente carta:

COMITÉ AVELLANEDISTA CORONDINO

Los ciudadanos que suscriben, inspirados por el amor al bien, á la paz y al progreso de la República, movidos por esas emociones que encienden el sagrado fuego del patriotismo en los corazones leales, amparados por los derechos y garantías que nos acuerda la Constitucion, no mereceríamos el título de ciudadanos de un pueblo libre, si no contribuyeramos por nuestra parte al triunfo de los sagrados principios de nuestra Constitucion, de la libertad y el derecho, tomando una parte activa en las próximas elecciones para Presidente de la República, á favor del ciudadano que haya conquistado mayores derechos en la opinion pública para ser elevado á la primera magistratura.

En virtud de estas consideraciones, y en vista de que ya se han pronunciado en favor de nuestro candidato casi todos los grandes centros de opinion, sancionado con el voto espontáneo de una inmensa mayoría, los méritos del Dr. D. Nicolas Avellaneda, como el mas digno de regir los destinos del pais en el próximo período administrativo. Declaramos que trabajaremos en las próximas elecciones por el triunfo de su candidatura, para formar parte del Gran Partido Nacional que debe emancipar á la República el dominio bastardo de los círculos localistas y personales.

Para llenar nuestro propósito, formamos un Comité Directivo compuesto de

Presidente D. Servando Gomez.
Vice Presidente " Pedro Larrechea.
Secretario " G. J. de Altubo.
Vocales " Félix Nuñez.
" " Mariano Nuñez.
" " Francisco Morales.
" " Eleodoro Alarcon.
" " Dionisio Almendra.
" " Ignacio Basualdo.
Vocales D. Lucas Negretto.
" " Antonino Contreras.
" " Fidel Nuñez.
" " Juan Leiva.
" " Pedro Piedrabuena.
" " José Ma. Almendra.
" " Victoriano Arias.
" " Damian Suarez.
" " Casiano Pereyra.
" " Dámaso Gimenez.

Los ciudadanos que eligieron la Comision Directiva fueron los siguientes: firmando esta Acta

D. Zoilo Gaitan, Manuel Gaitan, Zenon Rodriguez, Segundo Alarcon, Ramon Alarcon, Hilarion Alarcon, Antonio Suarez, Mateo Suarez, Luis Aragon, Casiano Vergara, Pantaleon Delgado, Francisco Rodriguez, Cosme Ruiz, Hilario Delgado, Frutos Acosta, Maximiano Acosta, Pedro Gorosito, Juan Ereñus, José Ereñus, Ramon Olguin, Eugenio Gallegos, Ciriaco Solis, Ciriaco Zeballos, Victoriano Gil, José Gil, José Ma. Solis, Manuel Lopez, Carmen Graciliano, Santiago Zeballos, Pedro Zeballos, Justino Zeballos, Francisco Zeballos, José Alarcon, Anacleto Zeballos, Ignacio Alarcon, Isidoro Zeballos, Benito García, Pedro Ponce, Bernabé Gaitan, Sandalio Zeballos, Juan Vasquez, Rufino Zeballos, Hipólito Vergara, Dionisio Gaitan, Basilio Ojeda, Vicente Ojeda, Aquino Ojeda, Jacinto Gomez, Evaristo Gomez, Teodoro Ojeda, Fernando Ojeda, Fausto Gomez, Encarnacion Suarez, José Ereñú, Martin Santa-Cruz, Juan C. Ruiz, Camilo Zavala, Pedro Caballos, Ramon Zurita, Cirilo Solis, Braulio Solis, Estanislao Solis, Benito Zeballos, Manuel Gomez, Francisco Rodriguez, Martin Medina, Juan Mendoza, Segundo Gorosito, Gerónimo Alvarez, Roque Luduela, Orlando Correa, Manuel Farias, Gabriel Castillo, Loreto Ramirez, José Farias, Ramon Farias, Cárlos Suarez, Antonio Figueroa, Victoriano Luque, Agustin Santa Cruz, Rosa Baco, Felipe Andino, Roque Flores, Pedro Farias, Rudecindo Fuster, Felix Solis, Estanislao Gimenez, Manuel Erqui, Vicente Marquez; Jose Maria, Rogicio Ceballos, Juan Sosa, Emiliano Gonzalez Tiburcio Alzogaray, Jose Aranda, Toribio Ruiz, Ignacio Pereyra, Serapio Pereyra, Anastasio Bravo, Félix Medina, José M. Aranda, Remijio Alarcon, Leonardo Basualdo, Marcelino Alarcon, Juan Batamosa, Francisco Pereyra, Martin Gomez, Belisario Alarcon, Avelino Alarcon, Plácido Morales, Domingo Morales, Blas Medina, Domingo Jimenez, Rafael Jimenez, Manuel Córdoba, Cirilo Rodriguez, Valeriano Ramirez, Doroteo Jaime, Felipe Ceballos, José Sosa, M. Arrieta T. Leiva Juan Castro, Justo Castro, Genaro Barraguirre, Laureano Sosa, Mariano Cabrera, Felipe Cerda, Jorge Cerda, Vicente Cerda, Aniceto Alarcon, Wenceslao Taborda, Andrés Morales, Ramon Morales, Eustaquio Ibarra, Juan Cohnan, Anastasio Gaitan, Cornelio Santa Cruz, Alberto Medina, Anastasio Ibarra, Pedro Gaitan, Estanislao Córdoba, Ramon Oroño, Juan Banega, Avelino Funes, Exequiel Toledo, Andrés Juarez, Andrés Contreras, Miguel Dias, Juan Cabrera, José Funes, Mauricio Rios, Regalado Lopez, Dionisio Gonzalez, Bartolomé Ferreira, Rosendo Montiel, Pedro Carrizo, Ciriaco Luque, Santiago Gaitan, Florencio Perez, Ramon Roldan, Ambrosio Luidao, Saturnino Gaitan, Wenceslao Roldan, Cornelio Jaime, Cárlos Escalante, Miguel Bustos, Ramon Luque, Cleto Romero, Cruz Vaca, Angel Soria, Narciso Acuña, Leandro Bustamante, Leonor Cabrera, Wenceslao Cabrera, Rufino Quiroga, Dámaso Paz, Nicandro Acosta, Agustin Gomez, José Pineira, R. Romano, Miguel Suarez, Ramon Pereira José Peralta, Nolberto Gimenez, Eugenio Alarcon, Domingo Palacios, Eujenio Serrano, Pedro Medina, José Oviedo, Calisto Freyre, Manuel Callejo, Manuel Ullos, Jesus Mansilla, Jacinto Mercado, Florentino Suarez, Martiniano Córdoba, Eusebio Arias, Fulgencio Julian, Manuel Mansilla, Andrés Chavez, Juan José Silva, Gabriel Quiroga, Apolinario Cuello, Eugenio Ferreyra, Rufino Chavez, Roque Quiroga, Anacleto Gomez, Juan Silva, Roque Vivas, Fermin Barrera, Mauricio Palacio, Rosa Juarez, José M. Aranda, M. Varela, Ramon Chaparro, Juan N. Veron, Martin Esteves, Ramon Moreira, Bautista Diaz, Estevan Jaime, Gregorio Veron, Laureano Maceda, Remigio Piedra-buena, Juan J. Vergara, Estevan Hernandez, Domingo Ramos, Paulino Flores, Gil Maya Benjamin Vergara, José L. Bustos, Crisantos Perez, Agustin Ponce, Demetrio Fernandez, Martin Ferreyra.

(*Siguen las firmas*).

EXTERIOR

NOTICIAS DE ULTRAMAR

POR EL [illegible]

Fechas de Lisboa hasta el 19 de Julio á la tarde.

De los diarios que ayer recibimos hacemos las siguientes traducciones y estractos para "La Prensa."

Francia

Los diarios franceses se ocupan con preferencia, actualmente de las espléndidas fiestas que tuvieron lugar en Versalles y Paris en obsequio del Shah de Persia.

Los alemanes continuan evacuando el territorio francés. El 2 de Agosto antes de medio dia debe quedar evacuado Belfort. Despues de abandonar los cuatro departamentos, que aun ocupan los alemanes, piensan situar un ejército de observacion, fuerte de 100,000 hombres entre Metz y Thionville.

La Asamblea Nacional facultó al ministro de la Guerra en sesion del 14 de Julio, á causa de estar en discusion la ley relativa á la reorganizacion del ejército, para que tome todas las medidas que juzgue mas conducentes á disminuir los gastos; pues, en vista de la Europa armada, era necesario poner á la nacion en estado de poderse defender.

La Asamblea mandó felicitar al mariscal MacMahon y al ejército por la última revista militar, que fué una de las mas brillantes que se ha efectuado hasta hoy.

El shah quedó maravillado del aspecto marcial é imponente de las tropas francesas.

Se ha resuelto que sea el Duque D'Aumale el presidente del consejo de guerra que debe juzgar al mariscal Bazaine. Para tener tiempo de examinar y estudiar el proceso, pidió un nuevo término á la Asamblea.

Inglaterra

En la sesion del diez de Julio, celebrada por la Cámara de los *Lords*, el conde de Carnarvon interpeló al Ministro de las colonias á cerca de la guerra que se hace á la tribu de los Achantes, en la costa de Oro. El Sr. Ministro contestó que esta tribu estaba aliada á otras intransigentes, y que la guerra iba tomando un carácter grave, que desgraciadamente los buques que conducian provisiones y socorros para las tribus amigas de la gran Bretaña, habian naufragado, mas el gobierno habia ya tomado las medidas para atenuar este desastre.

En la Cámara de los Comunes, en ese mismo dia, Lord Enfield contestó á Mr Maguire que en el tratado celebrado con Francia el 5 de Noviembre del año pasado no se instalaria artículo alguno imponiendo derecho sobre la esportacion del carbon, por cuanto el gobierno ingles no puede establecer tales derechos en virtud del artículo 6.° del tratado estipulado con Zollverein en 30 de Mayo de 1865, y que vence recien en 1877.

La tasa del descuento del Banco de Inglaterra bajó de 6 á 4 y 1|2 p§

Austria

El estado sanitario de Viena ha sido declarado excelente. Los pocos casos de cólera que se manifestaron fueron importados por estrangeros. No hay un solo caso de cólera epidémico.

Holanda

El ministro de las Colonias de Holanda Mr. Fransen van de Putte dió el dia once en Haya un banquete al general Van-Swieten que vá á ponerse al frente de la espedicion contra Atchin. Asistió el príncipe de Orange, el cuerpo diplomático, todos los ministros y demas autoridades. El príncipe de Orange dirigió la palabra al general, manifestándole la confianza que depositaba en su pericia y esperiencia, haciendo votos por el feliz éxito de la espedicion. El ministro de las colonias brindó por las potencias estranjeras, que tanto se interesan por la Holanda en esta emergencia. El conde Perponcher, decano del cuerpo diplomático, contestando en holandes confirmó las simpatías de Alemania y de las demas naciones por el éxito feliz de la Holanda en esta lucha.

Por telegramas de Lóndres fechado el 17 (de Julio) se sabe que el general Van-Swieten partia aquel dia para Sumatra á desempeñar la difícil mision que le habia sido encomendada.

Roma

El *Statiente Nachuchten* asegura que el papa reprendió duramente al cura Santa Cruz por su proceder, incompatible con su carácter sacerdotal. El cura Santa Cruz no hizo caso de esta advertencia, por lo que se dice, que Su Santidad lo suspenderá las órdenes.

Segun el *Corriere Italiano* el nuevo ministerio muestra disposiciones conciliadoras en lo tocante al asunto caminos de fierro romanos. El mismo diario considera comprobable un arreglo definitivo en los litijios pendientes entre el Gobierno y la Empresa de dichos caminos.

La Sagrada Congregacion de Ritos celebró una reunion el 10 de Julio con el objeto de visar el espediente iniciado para la beatificacion del venerable Lasalle, espidiéndose en sentido favorable. Vaso á proceder al exámen de los milagros atribuidos al beatificando. Pio IX se ha mostrado interesado en el feliz éxito de este asunto.

España

Las noticias que á cada momento nos llegan de la desventurada república española, son sumamente graves. Es fuera de toda duda que D. Cárlos se encuentra en España; y por telégramas recibidos se sabe que el príncipe marchaba sobre Bilbao á la cabeza de diez mil hombres. Si se verifica el rumor de que el general Cabrera va á ponerse al frente de las fuerzas carlistas, puede decirse que la guerra civil toma un nuevo é imponente aspecto.

Segun las últimas noticias aun no se habia resuelto la crisis ministerial. El Sr. Pi y Margall parecía empeñado en que continuase el mismo gabinete, los ministros dimisionantes insistieron en sus renuncias, y en que se forme cuanto antes un gabinete homogéneo. El Sr. Pi prometió solemnemente resolver cuanto antes la crisis ó resignar las facultades que la asamblea le habia conferido. Hay quien diga que presentará tres temperamentos distintos: ó que la Cámara trasmita los poderes á otro diputado, ó nombrar un directorio compuesto de tres miembros elejidos entre las tres fracciones de la asamblea, ó dejar á esta el esclusivo nombramiento directo de los ministros.

Fué leido en las Córtes el dictámen de la Comision de presupuesto, la cual aconseja continúe en vijencia el actual hasta que el país se constituya en estados federales; que se suprima el impuesto, sobre los títulos mobiliarios, y que reduzca á 4000 pesetas el máximo de la partida destinada á reformas. Se leyó, igualmente, el proyecto de constitucion que poco difiere de las bases publicadas ya. La Nacion Española, segun el tal proyecto, que probablemente no llegará á ser ley, se compone de los diversos estados continentales de la península y de las islas adyacentes de Cuba y Puerto Rico, las Filipinas y la isla de Fernando Pó son consideradas como territorios. Reconócese por la Constitucion los derechos individuales.

El culto es completamente libre, y puede declararse la separacion de la iglesia del Estado. Determina la autonomía individual, municipal, del Estado y de la federacion. Es incompatible con todo puesto público el de diputado y senador. No podrán ser diputados ni senadores; no les es permitido asistir á las sesiones, á no ser requeridos por la Cámara á dar esplicaciones.

Establece los poderes siguientes: Lejislativo, de Relaciones, Ejecutivo y judicial. El presidente de la República no puede tener ménos de treinta años y debe ser elejido por el Congreso Presidencial, como en Estados Unidos, durante 4 años y no podrá ser reelecto.

Los estados podrán promulgar constituciones que no estén en pugna con la federal, contraer empréstitos y emitir títulos de la deuda pública. Todos los ciudadanos de 20 á 40 años pertenecen á la reserva. La Constitucion comprende 101 artículos.

El *Courrier de Bayonne* publica una órden del dia de Don Cárlos, fecha 15 de Julio, comunicado por Lizarraga, intimando al comandante general de Guipúzcoa á considerar como rebelde al cura Santa Cruz en caso de que aparezca al frente de algun nuevo partido.

Dícese que se han puesto en práctica todos los medios imaginables para reducirlo á la obediencia. Y por un decreto especial de D. Cárlos se consideran reos de *lesa majestad* á todos aquellos que continuaran á las órdenes del caudillo tonsurado. En una carta, D. Cárlos indica á Lizarraga que trate de restablecer á toda costa la disciplina militar castigando severamente la menor infraccion de las ordenanzas.

En la noche del 1° hubo un incendio en un almacen de la estacion del ferro-carril del Mediterraneo. Cartajena se conserva en el mismo estado de sus vecinos. Alcoy está tranquilo. Barcelona se muestra mas inclinada á la causa del órden.

Llegaron á Madrid 600 guardias civiles. Es espantosa la inmigracion de todos los puntos de España para el estranjero. En Portugal se han refugiado innumerables familias.

Portugal

El estado actual de Portugal no ofrece temor alguno; para evitar cualquier eventualidad el gobierno ha hecho reforzar la guarnicion militar de los diferentes puntos de frontera.

Llegaron á Lisboa, procedente de los puertos del Pacífico, Rio de la Plata y Brasil, los paquetes ingleses "Caldera" ó "Illimani."

Entre los pasajeros del vapor *Nova Maria da Gloria*, llegados á Lisboa, se manifestaron algunos casos de fiebre amarilla. Ordenóse su aislamiento completo, tomándose todas las medidas conducentes á evitar el contajio.

Los fondos portugueses se cotizaron al 44 50 y 44 75 con el cupon de trimestre pago.

Telégramas de última hora

Madrid, 18 de Julio, á las 4 y 30 minutos de la tarde.—Pi y Margall presentó su dimision á las Córtes, motivándola en la necesidad de organizar un ministerio que represente las diferentes fracciones de la Cámara, que haga frente á las actuales circunstancias. Se cree por algunos que será reelecto presidente del Poder Ejecutivo. Muro presentará una proposicion para que se nombre presidente interino de la república al general Espartero, y que se disuelvan las córtes luego que se vote la constitucion.

(*Agencia Havas*).

Madrid, 18 Julio, á las 5 y 25 minutos de la tarde. Las Córtes han aceptado la dimision de Pi y Margall, dándole un voto de gracias, por unanimidad, escepto Rio Rosas (1). Fué tomada en consideracion una proposicion para que se diesen á otro diputado, en sustitucion de Pi, las mismas facultades. El escrutinio fué secreto, 111 votos contra 101. La minoría volvió á tomar asiento en la Cámara, concurriendo al escrutinio con aplauso de la izquierda. El centro votó en contra.

(*Idem*)

Madrid 18 de Julio á las 9 y 30 de la tarde.—Valencia se constituyó en canton federal independiente como Murcia.

El manifiesto de la junta de Murcia, dice, que reconoce la autoridad de las Córtes Constituyentes, pero que cree, constituyendo el estado federal, cumplir la decision tomada cuando se proclamó la república federal (Idem.)

Paris, 18 Julio.—El periódico *Soir* dice que España pidió á Francia la estradicion del cura Sta Cruz, como culpable de delitos comunes, y el gobierno frances se negó á ello. La Asamblea adoptó los artículos restantes de la ley sobre organizacion del ejército. La izquierda duda en mantener la interpelacion.

Madrid, 18 de Julio á las 8 y 10 minutos de la tarde.—Se han presentado tres candidaturas á la presidencia del poder ejecutivo, Salmeron, Pi y Orense. Si Salmeron resulta nombrado, formará el ministerio del modo siguiente: Soler, Estado; Carbajal, Hacienda; Maisonnave, Gobernacion; Cervera, Fomento; Oreiro, Marina; Bregua, Guerra; Pedregal, Ultramar; Moriones irá de General en Gefe del Ejército del Norte. Las córtes continuan discutiendo el modo de elejir Presidente del poder ejecutivo.

(*Idem*)

Lóndres, 18 Julio por la tarde (por el cable submarino)—La reina contestó al mensaje de la cámara de los comunes, que Inglaterra continuará haciendo esfuerzos en favor del arbitraje en las cuestiones internacionales, como siempre lo ha hecho. Storis (1) respondiendo á Bartolot, en la cámara de los comunes, dice que fueron enviados á Portugal 2.500,000 cartuchos de fusil, en vista del pedido hecho al ministerio de negocios estrangeros. Hay abundancia de sumario. La fragata alemana *Federico Cárlos*, zarpó de Málaga para Barcelona para proteger á los alemanes que allí residen.

(1) Conservador unionista.

Madrid, Julio, 18 á las 11 y 30 minutos de la mañana.—Inclínase á Castelar para presidente de la Asamblea. Constituyóse el nuevo ministerio sin dificultad. Durante la noche no hubo el menor disturbio.

—*A las 12 y 10 minutos de la mañana.*—Las Córtes eligieron á Salmeron presidente del Poder Ejecutivo por 119 votos contra 93, dados á Pi. Desecharon la proposicion de la izquierda de que la cámara se declarase en sesion permanente. Durante la discusion el estallido de un cohete produjo un gran alboroto en la puerta del Congreso.

—*A las 5 y 40 m. de la tarde.*—Ministerio de la derecha—Salmeron, presidente, sin cartera; Fernando Gonzalez, Estado; Carvajal, Hacienda; Gil Berges, Gracia y Justicia; Maisonnave, Gobernacion; general Gonzalez, Guerra; Contra almirante Oreiro, Marina; Moreno Rodriguez, Fomento; Palanca, Ultramar.

Lóndres, 18 de Julio.—Descuento—La tasa en el Banco bajó á 4 1/2 el dia 17.

Consolidados—92 1/2.

BOLETIN DEL DIA

Los sucesos en Chivilcoy—El gobierno ha espedido ayer el siguiente Decreto:

Buenos Aires, Agosto 12 de 1873.

No habiendo cumplido el Juez de Paz sustituto de Chivilcoy, con el deber de dar cuenta al Gobierno de los graves disturbios mencionados por la prensa, no obstante haberle sido exijidos desde el momento que llegaran extra-oficialmente, á su conocimiento, y necesitando obtener datos ciertos sobre lo ocurrido, á fin de tomar la resolucion que corresponda,

HA ACORDADO Y DECRETA

Art. 1° Nómbrase en comision al señor Fiscal de Gobierno Dr. D. Juan S. Fernandez, para que trasladándose al pueblo de Chivilcoy levante una informacion sumaria, para la investigacion de los hechos que hayan tenido lugar.

Art. 1° Cese en sus funciones el actual Juez de Paz sustituto y dirijase oficio al Juez de Paz Titular Dr. Bernardo Calderon para que se traslade inmediatamente al Partido de Chivilcoy á hacerse cargo del Juzgado.

Art. 3° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

ACOSTA.
Amancio Alcorta.
Leopoldo Basavilbaso.

Escuelas normales—Damos á continuacion el proyecto de ley sancionado ayer por la Cámara de Diputados de la Provincia, creando dos escuelas normales.

El Senado y Cámara de R. R. etc.

Artículo 1° Autorízase al P. E. para verificar los gastos que demande la plantacion de dos Escuelas Normales de educacion comun.

Art. 2° Establecida estas Escuelas, el P. E. propondrá á la aprobacion de la Legislatura el presupuesto de las sumas que sea necesario invertir en su mantenimiento, con designacion de los sueldos del Director y de los Profesores.

Art. 3° El P. E. dará cuenta oportunamente á la Legislatura del empleo que hubiese hecho de la autorizacion que contiene el artículo 1° esponiendo al mismo tiempo el sistema que hubiese adoptado para la organizacion interna y la enseñanza de estos Establecimientos.

Art. 4° Los gastos que demande la ejecucion de esta ley serán imputados á rentas generales.

Art. 5° Comuníquese, etc.

Lanas Argentinas—De la Revista comercial que hace el corredor Mr. Durand para el Esterior y que deberá llevar el *Douro*, traducimos lo siguiente:

No hay cambios que señalar en la posicion del mercado. Los negocios han estado muy activos á los precios de la quincena anterior. Si las remesas de la campaña no nos llegan dentro de poco tiempo, nos vamos á encontrar muy pronto sin existencias en plaza, pues nuestra existencia actual se ha reducido á 250,000 arb. entre las que hay de 20 á 25,000 arb. de lana de primera calidad.

Las entradas de la quincena se avalúan en 110,000 arb. y las ventas en 280,000 arb.

Las de calidad inferior son mantenidas á precios elevados y se pide para ciertas partidas de 100 á 105 $ arb.

La mercadería corriente llamada para el Havre es siempre de muy fácil venta y vale de 80 á 90 $ arb.

La de calidad pasable, de poco rendimiento, atrae la atencion de los compradores y se vende de 73 á 79 $ arb.

La calidad inferior mas abundante en plaza, se vende corrientemente de 70 á 72 $ arb.

La lana de corderos, mercadería corriente muy rara en plaza, vale de 70 á 80 $ arb.

La de calidad media á inferior de 60 á 65 $ arb.

Precios estremos de 60 á 105 arb. girados sobre Europa, por paquete, á los cambios y fletes del dia de 1 fr. 50 á 2 fr. 45 el kilógramo á la venta

Resultado general de esta esquila 3.350,000 arrobas. Ventas 3.700 000 arbs. contra 3.620,000 arb de entradas, 3.545,000 arbs de ventas y 75,000 arbs de existencia en plaza en igual época del año último.

Exportacion desde el 1.° de Noviembre hasta fin de Julio de las estaciones que se indican:

	1871—72		1872—73	
Para el Havre	43165	Balas	37264	Balas
" " Burdeos	6480	"	5292	"
" " Marsella	3252	"	3764	"
" " Francia	52900	"	46311	"
" " Bélgica	98633	"	92300	"
" " Inglaterra	9330	"	7046	"
" " Italia	2975	"	5062	"
" " Holanda	836	"	633	"
" " Alemania	5518	"	1167	"
" " Suecia	149	"	473	"
" " E. Unidos	12769	"	7098	"
" " España	250	"	—	"
" " Orden	3236	"	3944	"
" " Portugal	701	"	138	"
" " Noruega	—	"	153	"
" " Chile	—	"	245	"
	187303	Balas	164570	Balas

Ó sea una diferencia en ménos para este año en la esportacion general de 22,733 balas.

Tomando por base el precio medio de 35 arbs. por bala á fin de la estacion anterior, las ventas en el mercado se elevaban á 3.530.000 arbs.; ó sean aproximadamente 100.857 balas.

En este año en la misma época se elevan á 3.420,000 arrobas, ó sean 97.714 balas, ó sea una diferencia en la esportacion comparativa de estas dos estaciones de 3,143 balas solamente de lana de la Provincia.

El escedente sobre la exportacion general no está pues compuesto en parte sinó de lanas estrangeras tales como las de la Banda Oriental, del Entre-Rios, Córdoba, Santiago, etc.

Mendoza—De una carta particular que se ha recibido, tomamos los siguientes datos:

En la campaña habian tenido lugar algunos sal-

FOLLETIN

PICCIOLA

POR

X. B. SAINTINE

TRADUCIDA DE LA

43ª EDICION FRANCESA

POR F. N.

cia. ¡Dios lo bendiga! Al menos ahora nuestros pensamientos podrán volar del uno al otro; os comunicaré mis esperanzas, y ellas os sostendrán; vos me direis vuestras penas y al llorar sobre ellas creeré llorar á vuestro lado... Pero, padre mio, ¿si nos reservasen aun un favor mas grande?.. ¡Oh! suspended aquí por algunos momentos la lectura de esta carta; antes de proseguir, preparad vuestro ánimo á la gran felicidad de que os voy á enterar...Padre mio, pronto me concederán volver á Fenestrelle. Durante dos años me ha bastado la felicidad de veros, de oiros, de rodearos de mis cuidados, y durante ese tiempo os ha parecido mas llevadera la cautividad. Pues bien.... si mi esperanza se realiza.....pronto volveré á penetrar en el recinto de donde fuí desterrada....

—¡Va á venir! ¡Qué! ¿aquí á vuestro lado?—esclamó Charney, lanzando un gran grito.

—Leed, leed—contestó tristemente el anciano. Charney repitió la última frase y continuó:

"Pronto penetraré en ese recinto de donde fuí desterrada.....Estoy segura de que ya estais contento, muy contento. Desconfiad un poco aun sobre esta idea consoladora..... Vuestra hija, vuestra Teresa os lo suplica, no os apresureis demasiado á llegar al fin de esta carta.

A veces es peligrosa una emocion demasiado viva; ¿no os basta lo que os he dicho?.... Si hubiese descendido del cielo un ángel para satisfacer vuestros deseos, no os hubierais atrevido á pedirle mas.....Yo, demasiado exijente tal vez, antes de que remontase su vuelo, le hubiera pedido vuestra libertad.... ¡Es tan cruel á vuestra edad vivir privado de la vista de la tierra natal! ¡Son tan hermosas las orillas del Doria y han crecido tantos árboles que plantaron en vuestro jardin de la Colina mi difunta madre y mi pobre hermano!.....Allí mas que en ninguna otra parte, vive su recuerdo.

Ademas, ¿no debeis deplorar el alejamiento de vuestros amigos, cuyos generosos esfuerzos tanto han ayudado á mis débiles tentativas?..¡Oh, padre padre mio! la pluma me quema los dedos; se me vá á escapar el secreto; sin duda se me ha escapado ya. Por favor armaos de fuerza y constancia porque se acerca la felicidad! Pasados pocos dias iré á reunirme con vos, no solamente para endulzar vuestra cautividad, sino para hacerla cesar; no para permanecer á vuestro lado durante las horas marcadas y dentro de la prision, sino para sacaros de ella libre y altivo. ¡Sí, altivo! Tendreis derecho para estarlo, por que vuestros fieles Delarue y Cotenna, no han obtenido una gracia, sino justa reparacion.

"Adios, padre mio, ¡oh, cuánto os amo! cuán feliz os vuestra.

TERESA.

En aquella carta no habia una sola palabra de recuerdo para Charney. Durante la lectura habia buscado con ansiedad aquella palabra ausente; y sin embargo, á pesar de su tristeza al no encontrarla, esclamó con alegría:

—¡Al fin sois libre! ¡podreis descansar á la sombra de vuestros árboles y ver salir el sol!

—Sí—contestó el anciano...—¡Voy á dejaros! esa es la sombra que marcha delante de mi felicidad y la vuestra.

—¿Y qué importa?—esclamó Charney demostrando con la vehemencia de sus arrebatos y el generoso olvido de sí mismo, que hoy sabia comprender la amistad.—¡Al fin os encontrará ella! ¡dejaré de padecer por culpa mia! ¡sereis feliz y no esperimentaré yo en mi corazon este peso insoportable! ¡Durante los cortos momentos que aun nos quedan que pasar juntos podremos al ménos hablar de ella!

Estas últimas palabras las habia pronunciado entre los brazos de su anciano amigo.

La perspectiva de próxima separacion habia estrechado la intimidad de los prisioneros. Constantemente juntos, no se cansaban de aquellas largas é instructivas conversaciones en el banco de las conferencias.

Existia, sin embargo, cierto asunto, asunto muy grave sin duda que Girhardi trataba á veces de abordar y ante el que Charney parecia retroceder abiertamente.

Un dia se presentó la ocasion de tratar de él.

—¡No admirais—le decia su compañero—la casualidad que nos ha reunido aquí á los dos, nosotros que estábamos separados por los paises que nos han visto nacer, que estábamos imbuidos en diferentes preocupaciones y que por caminos diferentes hemos llegado al mismo fin, relativamente á la divinidad?

—Sobre eso punto os diré que olvidar no es negar—replicó Girhardi.

—Convenido; ¿pero quién de los dos fué mas digno de compasion?

—Vos—dijo el anciano sin vacilar;—sí, vos, amigo mio. Todo exceso puede sin duda conducir al hombre á su pérdida; ¡pero en la superticion hay creencia, hay pasion, hay vida!

La primera es el rio separado de su verdadero cauce; inunda, sumerge, destruye el terreno vegetal y fértil; pero se impregna de su sustancia y la lleva consigo; mas tarde podrá reparar los desastres que causa. La otra es la sequía, es la esterilidad. Está muerte, destruye para siempre; de la tierra hace arena, y de la opulenta Palmira ruinas en desierto. No satisfecha la incredulidad con separarnos de nuestro Creador, relaja los lazos sociales y hasta los de la familia; privando al hombre de su dignidad, produce en derredor suyo la soledad y el abandono, y lo deja solo, solo con su orgullo.....He dicho bien ántes: ruinas en un desierto!

—¡Solo con su orgullo!—murmuró Charney apoyando el codo en el brazo del banco y la frente en la mano. ¿El orgullo de la ciencia humana? Sí... sí; eso es... ¿Porqué se complace el hombre en destruir los elementos de su felicidad al querer profundizarlos y analizarlos?.. Aunque debiese esa felicidad á una mentira, ¿porqué procurar alzar el velo y correr él mismo en busca del desastre? ¿Tan dulce es la verdad? ¿Basta la ciencia á sus ambiciosos deseos? ¡Insensato! esa fué mi historia. ¿Qué soy? Un gusano destinado á la nada; pero alzándome sobre mi miseria estaba orgulloso de saberlo; ¡estaba orgulloso de mi deplorable desnudez!

Dudaba de la felicidad y de la virtud, dudaba de todo: ante la nada se detuvo mi escepticismo; ¡creí! Me fué gloriosa mi degradacion, ¡la habia descubierto yo mismo! Y en efecto, ¿no podia aplaudirme con razon? ¡En cambio de tan precioso hallazgo no habia dado mas que mi manto de rey y mi tesoro de inmortalidad!

El anciano tendió la mano á Charney.

—El gusano, despues de arrastrarse por la tierra—le dijo—despues de alimentarse con amargas hojas, despues de surcar el fango de los pantanos y el polvo de los caminos, construirá su crisálida de la que saldrá transformada, y purificada, para volar de flor en flor; y desplegando entónces dos alas brillantes subirá hácia el cielo. La historia del gusano es nuestra historia.

Charney hizo un gesto negativo.

—¡Incrédulo!—exclamó Girhardi con triste sonriso;—ya lo veis, vuestra desgracia es mayor que la mia: la curacion será muy larga aun. ¿Habeis olvidado las lecciones de vuestra *Picciola*?

—Nó—contestó Charney con voz grave y penante:—confieso á Dios; ahora creo en ese espíritu primero que *Picciola* me ha revelado, en ese poder eterno; admirable regulador del universo; pero en vuestra trasformacion del gusano tratais del futuro destino del hombre. ¿Quién es lo que prueba ese destino?

—¿Qué lo prueba? ¡Su pensamiento! Este pertenece completamente á lo porvenir y le impulsa incesantemente hácia adelante. Emplea su vida en desear siempre; siempre se vuelve, á pesar suyo, hácia ese polo desconocido que le atrae, porque su destino mas glorioso no es fruto de la tierra. En todos los pueblos han existido ideas de vida futura. ¿Porqué no se ha de realizar esta esperanza? ¿Avanzaria mas el pensamiento que el poder de la Providencia? ¡Qué lo prueba!...

No quiero invocar la autoridad de la revelacion, y de las Sagradas Escrituras; aunque convincentes para mí, no tendrian fuerza para vos: el viento que impulsa al buque en su camino, nada puede contra la inmovilidad de la roca; la roca no tiene velas para recibirlo y su base está hundida en el suelo. ¡Qué! amigo mio, ¿creeremos en la inmortalidad de la materia y no en la eternidad de esta inteligencia que sabe desarrollar nuestros juicios sobre la misma materia? ¡Qué! ¿La virtud, el amor, la abnegacion, el genio, todo esto lo recibiríamos por la asimilacion de ciertas moléculas terrestres insensibles? ¡Que la materia bruta habria creado la inteligencia, cuando la inteligencia dirige y gobierna la materia?

En ese caso la piedra deberia amar. Deberia tambien. ¡Decid, decid, responded!

—Que la materia esté dotada de pensamiento, el ingles Loke parecia inclinado á creerlo. Sin embargo, se contradecia; rechazaba las ideas innatas, admitiendo el conocimiento intuitivo.....interrumpiéndose en seguida con una sonrisa.—Tened cuidado, amigo mio—le dijo, ¿quereis llevarme de nuevo al laberinto de movible suelo de la metafísica?

—Nada entiendo de metafísica, contestó Girhardi.

—Y yo, no mucho, añadió Charney. ¡No es, sin embargo, por haberla dedicado poco tiempo! Pero abandonemos esta discusion que no puede dejar de ser estéril ó fatal; estais convencido, guardad vuestras convicciones. Comprendo que os son queridas, ¡si yo fuese á quebrantarlas!...

—No podeis conseguirlo; acepto la lucha.

—Comprendo cuán dulce es alimentarse de antemano con la esperanza de la inmortalidad; pero mi razon me rehusa esa parte de felicidad. No hablemos de ello, creedme.

A estas palabras siguió forzado silencio.

En aquel momento, cierto objeto que revoloteaba sobre sus cabezas, cayó delante de ellos sobre el follaje de la planta. Era un insecto verdoso, un hermoso cárabo bordado, estriado de oro, con bandas onduladas y estrecho corselete.

—Mirad, amigo mio,—dijo Charney,—ya tenemos distraccion. Reveladme alguna nueva maravilla de Dios.

Girhardi cogió al insecto con ciertas precauciones, lo examinó y quedó pensativo; de pronto se dilataron sus facciones cual si acariciase esperanzas de triunfo.

Parecia que le habia caido del cielo un argumento irresistible; y empleando al pronto un tono de profesor, se fué exaltando poco á poco, á medida que se desarrollaba en sus palabras el secreto de su leccion.

—Yo, el *cazador de moscas* dijo con aparente candidez, debo, y así lo conozco, encerrarme en las atribuciones de mis modestos estudios. No soy sabio.

—El espíritu mas esclarecido, mejor armado de ciencia, contestó Charney, ve en seguida límites de sus recursos y de sus fuerzas, cuando quiere penetrar demasiado en las cosas misteriosas de aquí bajo. Hasta el mismo génio se embota, se rompe, antes de conseguir hacer brotar la verdadera luz.

—Nosotros los ignorantes—dijo el anciano, vamos al objeto por el camino mas fácil y mas corto; abrimos sencillamente los ojos, y se nos revela Dios en la sublimidad de sus obras.

—Sobre ese punto, estamos de acuerdo, dijo Charney.

—¡Prosigamos, pues, nuestro camino. Un tallo de yerba ha bastado para hacernos comprender esa inteligencia que gobierna el mundo; una mariposa os ha hecho entrever la ley de la armonía universal; ahora, este lindo cárabo, que tambien goza de vida y movimiento, y cuya organizacion es superior á la de la mariposa, tal vez nos lleve mas lejos. Hasta ahora solamente habeis leido una pájina del inmenso libro de la naturaleza, volvamos la hoja.

Charney se acercó á él, y examinó con profunda atencion el insecto que le mostraba el anciano.

—Veis este ser; con su potencia creadora, el génio humano, nada podria añadir á su organizacion, tan sabiamente calculada con relacion á sus necesidades y al fin que se le ha asignado. Tiene alas para trasladarse de un lugar á otro; élitros sobre las alas, para defenderlas y guarecerse él mismo de los choques de los cuerpos duros, tiene ademas acorazado el pecho, los ojos cubiertos por una red de mallas, para que la espina de una planta, ó el aguijon de un enemigo no pueda privarle de la vista.

Tiene antenas para interrogar los obstáculos que se le presenten; viviendo de la caza, tiene piés rápidos para alcanzar la presa, mandíbulas de hierro para devorarla, para horadar la tierra, practicarse alojamiento en ella y depositar su botin ó sus huevos. Si le coge un adversario mas fuerte que él, tiene en reserva un licor acre y corrosivo, con el que sabrá alejarlo. Innato instinto le enseñó desde el principio los medios de proveer á su alimentacion, y á hacer uso de sus instrumentos y de sus armas. Y no creais que los demas insectos estén ménos favorecidos que él. Todos han recibido parte en la magnífica distribucion de dones de la naturaleza. La imaginacion se asombra al contemplar la variedad, la multiplicidad de los medios empleados por la Providencia para la existencia y duracion de estas razas ínfimas. Ahora comparemos, y vereis que esta débil criatura basta, en caso necesario, para establecer la línea inmensa de demarcacion que separa al hombre del resto de los séres vivientes; el hombre fué puesto en el mundo débil y miserable, incapaz de volar como el ave, de correr como el ciervo, de arrastrarse como el reptil; desnudo, imposibilitado de arrostrar la inclemencia de las estaciones, en medio de animales cubiertos con pieles, plumas ó escamas; sin abrigo cuando cada uno tenia su guarida, su torrera, caparazon ó su concha; sin medios de defensa, sin armas cuando todos se mostraban armados de garras ó dardos en derredor suyo y en contra de él. ¡Pues bien! él pidió al leon su caverna para alojarse y el leon se retiró ante su mirada; quitó su piel al oso, y esto fué su primer vestido; arrancó su cuerno al toro, y esta fué su primera copa; ántes de horadar el suelo hasta sus entrañas para buscar los instrumentos de su fuerza futura, con una costilla, un nervio y una rama, se hizo armas; y el águila, que antes, al ver su debilidad y desnudez, se aprestaba á cogerle como presa, herida en medio de los aires, cayó muerta á sus piés, únicamente para suministrarle una pluma como adorno para su cabello. ¿Hay alguno entre los animales que hubiese podido vivir en estas condiciones? Separemos por un momento al Obrero de su obra; separemos á Dios de la naturaleza. ¡Pues bien! la naturaleza lo ha hecho todo para este insecto, y nada para el hombre. Y es, que el hombre debia ser producto de la inteligencia, mas bien que de la materia; y Dios, al concederle este don celeste, este rayo de luz que brota del foco divino, le crió débil y miserable, para que necesitase usarlo, para que se viese obligado á encontrar en él mismo los elementos de su grandeza.

—Pero, amigo mio—dicho Charney,—¿qué tiene de preciosa esa facultad que llamais divina concedida á nuestra especie? ¿Superiores á los animales bajo tantos conceptos, los somos inferiores en otros muchos; y este mismo insecto, cuyas maravillas acabais de detallar, ¿no es digno de excitar nuestra envidia y de hacer brotar en nosotros un sentimiento de humillacion mas bien que de orgullo?

—No: los animales jamás han variado sus operaciones esenciales. Como son, han sido siempre;

tos y otros crímenes por partidas de individuos prediquestos contra el Gobierno.

A uno de los miembros del partido de la oposicion se le habia descubierto la compra de ciento y tantas armas de fuego.

Por otra parte tambien no cesaban de circular las amenazas de revolucion contra el Gobernador Sr. D. Arístides Villanueva.

En vista de esto, el Gobierno elevó un mensaje á las Cámaras solicitando dineros para garantir el órden público.

Votadas varias sumas, el Gobierno las empleó en reforzar los elementos de defensa.

Las Policias rurales fueron dobladas y las fuerzas existentes preparadas á todo evento. Tal es el estado actual de Mendoza.

Estado Sanitario—De *La Revista Médico Quirúrjica* transcribimos lo que sigue:

La salud pública no ha sufrido alteracion notable, despues de lo que escribimos en el número anterior.

El sarampion continúa atacando á los niños, y aun á algunos adultos. Afectando por lo general una forma benigna, hemos sido informados de uno que otro caso complicado con hemorrajias.

Catarros é inflamaciones de los órganos respiratorios, erisipelas y reumatismos agudos, son las enfermedades predominantes en esta quincena.

Debemos agregar tambien casos de difteria, de los que algunos han tenido una terminacion fatal.

Correspondencias marítimas—Los vapores que llevan correspondencia para el Exterior anuncian así sus salidas:

Agosto 14—Vapor «Douro» para Montevideo, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Amberes y Southampton.

Agosto 15—Vapor «Italo Platense» para Montevideo, Rio de Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Agosto 17—Vapor «Sorata» de Montevideo para Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa y Liverpool.

Agosto 17—Vapor "Araucania," de Montevideo para Punta Arénas, Coronel, Valparaiso y Callao.

Agosto 18—Vapor "Nord América," para Montevideo, Rio de Janeiro, Cádiz, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Agosto 19—Vapor "Poitou," para Montevideo, Rio de Janeiro, San Vicente, Gibraltar, Marsella y Génova.

La correspondencia se recibirá en la Administracion Central el dia 14 hasta la *una* de la tarde, el 15 hasta la *una y cuarto*, el 17 hasta las *once* de la mañana, el 18 hasta la *una y cuarto*, y el 19 hasta la *una*. En la Oficina Marítima hasta la *una* de la tarde, el dia 15 hasta la *una y media*, el 17 hasta las *once y media* de la mañana, el 18 hasta la *una y media*, y el 19 hasta la *una y media*.

Direccion General de Correos, Agosto 12 de 1873.
El Secretario.

Proyecto importante—La Comision de Hacienda del Senado Nacional ha presentado á la consideracion de esa Cámara el siguiente proyecto de ley.

El Senado, etc.

Art. 1º. El P. E. podrá permitir la introduccion libre de derecho de las materias y útiles necesarias para la primera plantacion de usinas de gas para el alumbrado público de las ciudades de la República.

Art. 2º. Comuníquese, etc.

El General Arredondo—En las rejiones oficiales se asegura que el señor Presidente de la República ha ordenado al General D. José Miguel Arredondo, que vuelva de Mendoza á Villa de Mercedes, comandancia general de las fronteras de Córdoba, San Luis y Mendoza.

Se agrega que el general respondió que vuelve, porque su salud está ya restablecida.

Sociedad científica argentina—Con asistencia de un numeroso concurso celebró el sábado su asamblea ordinaria esta sociedad.

Se trataba de nombrar la comision directiva que quedó organizada de la manera siguiente:

Presidente, Ingeniero D. Luis A. Huergo.
Vice-Presidente, Ingeniero D. Francisco Lavalle.
Secretario 1º, Estudiante D. Félix Rojas.
Idem 2º, Estudiante D. Juan Pirovano.
Vocal, Ingeniero D. Charles Dawney.
" Ingeniero D. Knut Lindmark.
" Agrónomo D. Eduardo Olivera.
" Químico D. Juan J. J. Kyle.

Curioso dato—La primera remesa de ovejas merinas que fué introducida al Rio de la Plata se debe al súbdito norte americano D. Tomas Holsey.

El las trajo muy al principio de la guerra de la Independencia y despues de algunos años de trabajo y de muchos gastos, la majada habia llegado al número de *novecientas cabezas*.

Entónces se incendiaron los cardales del Alto Redondo, en Moron, y perecieron la mayor parte.

Las pocas que escaparon fueron regaladas por Mr. Holsey al pastor, quien las llevó á Quilmes y las aumentó á *cuatrocientas cabezas*.

En 1825 tres caballeros se asociaron y entre ellos el señor D. José M. Rosas y compraron al pastor toda la majada al precio de *diez pesos* fuertes cabeza, pues eran las únicas que habia en el país.

Mandaron *ciento sesenta* en un buque de vela á Corrientes y allí perecieron todas por lo cálido del clima, apesar de los cuidados que se los prodigaron.

Las doscientas cuarenta que aquí quedaron, fueron llevadas al establecimiento de D. José Salvez, situado en Lujan, y se les añadió algunas ovejas *pampas* para ensayar la cruza.

Con motivo de haber sido aquellos campos el teatro de la guerra de 1829, las ovejas se dispersaron.

Entónces la majada tenia *mil quinientas cabezas* entre finas y mestizas.

Solo se salvaron algunos restos y los vecinos se apropiaron las dispersas para reformar sus crias.

La batalla de Alvarez que tuvo lugar cerca de Lujan, dispersó nuevamente la majada y sus dueños tuvieron que regalarla por no poder hacerla prosperar. Tal es, pues, el orígen de la raza merina en este país.

Partido de Dolores—Ayer ha sancionado la Cámara de Diputados de la Provincia el siguiente proyecto de ley para la construccion de una Cárcel Pública y Casa de Justicia en el Partido de Dolores.

Hé aquí el proyecto:

El Senado y Cámara RR. etc.

Art. 1º Autorízase al P. E. para proceder á la construccion de una Cárcel y Casa de Justicia en el pueblo de Dolores, pudiendo invertir hasta la suma de un millon quinientos mil pesos moneda corriente.

Art. 2.º Queda igualmente autorizado para disponer la confeccion de los planos y construccion del edificio como lo estime conveniente.

Art. 3.º La suma mencionada será imputada á Rentas generales.

Art. 4.º Comuníquese, etc.

Estafa—Ayer desembarcaba en el muelle de pasajeros, procedente de Paisandú, una persona, al parecer decente.

Media hora despues dirigíase por la calle de Piedad y al llegar á la de Maypú, fué atajado por un individuo, el cual le presentó un billete de lotería, diciéndole que estaba premiado con 1,500 pesos, mostrando el estracto que comprobaba su aserto y añadiendo que no podia cobrarlo por tener mucho que hacer, que si él queria encargarse de ello, se lo cederia por menos de su valor.

El referido señor saca entónces de su bolsillo el dinero y se lo entregó al dueño del billete quedándose con este.

Momentos despues se encamina á la agencia, llega allí, pide el estracto y efectivamente lo vé que estaba premiado.

Con tal motivo se dirije al dueño del establecimiento y pide se le abone el premio, pero si grande fué su contento al principio, no fué ménos su disgusto al saber que habia sido estafado.

Los números del billete estaban adulterados.

Minerales de fierro—El Sr. D. Gabriel Romay, natural de la Provincia de Catamarca debe llegar á estas con el fin de presentar al Ministro del Interior, para su debido exámen, las muestras de fierro de la mina que ha descubierto en el Departamento del Alto y que ya se le ha concedido por el Gobierno de aquella Provincia.

El Sr. Romay, tiene el pensamiento de elevar ante el Ministro del Interior una solicitud pidiendo que se ponga en buena condicion aquel descubrimiento y se le conceda un premio.

Herido—De uno de los andamios de la obra que se está trabajando frente á la iglesia de la Merced, cayó antiyer uno de los trabajadores.

El golpe le ocasionó heridas de gravedad.

Juez del Crímen—El Dr. D. Diego Gonzalez, Juez del Crímen de esta Capital, ha elevado ayer al Gobierno de la Provincia su renuncia de ese cargo.

Se asegura que un incidente ocurrido entre el Superior Tribunal de Justicia y el Dr. Gonzalez, ha motivado la renuncia de este último.

Banco Nacional—Ayer se reunió el Directorio del Banco Nacional con el objeto de proceder al nombramiento de los empleados.

Con este motivo parece que ha habido una reunion bastante acalorada, porque el señor Velez Sarsfield proponia segun se nos informa, una lista de empleados que deseaba fuese aceptada en todo, sin embargo no han prevalecido los deseos del señor Velez.

El concurso en la Facultad—Ayer se han presentado al Gobierno de la Provincia los señores doctores D. Manuel A. Montes de Oca, D. Nicanor Albarellos, D. Pedro A. Pardo y D. Teodoro Alvarez, escusándose de formar parte del Jury que deberá tener lugar en estos dias, para la cátedra de materia médica y terapéutica.

Nuevo semanario—Ha aparecido un semanario de caricaturas titulado *El Molino. Pellizcador.*

Inhumaciones—Las que tuvieron lugar en el dia de anteayer fueron las siguientes:

Cementerio de la Chacarita.—Benedicto Cabrera, 7 meses, esfacelo; Cesar Zaffarini, 8 dias, congestion cerebral; Lorenzo Tremoullist, 36 años, pulmonia; José Garcia, 23 años, tisis pulmonar; Emilio Futrozzi, 25 años, tubérculos; Maria Lamari, 56 id, hidropesía; Manuela Agrello, 42 id, tisis.

Cementerio del Norte.—Julia Ugarte, murió al nacer; José Maria Machado, 85 años, apoplegía; Pablo Mola, 54 id, afeccion al corazon; Eleuterio Espinosa, 2 dias, falta de desarrollo; Manuela Lastra, 54 años, tubérculos; Emilia Ramal, 22 id, escarlatina; Feliza Torrens, 16 id, afeccion al corazon.

Patagonia—Se tienen noticias de la colonia de Sandi establecida en Patagonia, y por ellas se vé que el estado de la Colonia es próspero.

Las relaciones de los colonos con los indios son del todo satisfactorias.

Crédito suplementario—La Cámara de Diputados de la Provincia sancionó en sesion de antenoche un proyecto de ley acordando un crédito suplementario al presupuesto de la Provincia por la suma de 4.170,000 $ m/c, el que se destina á diversos objetos.

Este crédito fué solicitado por el Gobierno de la Provincia.

Socios corredores—La Cámara Sindical de Comercio ha admitido como socios corredores de este establecimiento, á los señores D. Crisólogo Rodriguez y D. Ventura Oreiro.

Como sócios el Sr. D. J. A. Tarrono y readmitido D. Alejandro Piñero.

Como corredor el Sr. D. Ventura Mohando.

Cédulas hipotecarias—Las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos de renta fueron regulares.

Los precios cerraron para los títulos de la série A, á 86 1/2 p$ al contado.

No hubieron vencimientos.

La obra del Sr. Martin de Moussy—Ayer han sido remitidos al Congreso Nacional por el Ministerio de Instruccion Pública cien ejemplares de la obra del Sr. Martin de Moussy sobre la República Argentina.

Violacion de correspondencia—Por el Ministerio del Interior, han sido puestos bajo la jurisdiccion del Juez Nacional, los individuos Oscar Jentsen y N. Bausaing, encausados por el delito de violacion de la correspondencia pública.

Estudios preparatorios—Publicamos á continuacion el proyecto sobre estudios preparatorios sancionado por la Cámara de Diputados de la Provincia.

El Senado y Cámara de Representantes etc.

Art. 1.º Los estudios preparatorios que el estado costea se harán en un establecimiento independiente de la Universidad.

Art. 2.º El Colegio de estudios preparatorios tendrá los siguientes empleados:

Un rector con 5,000 ps mensuales.
Un secretario con 2,500 pesos.
Un bedel con 1500 id.
Un portero con 600 id.
Un ordenanza y sirviente con 550 id.

Art. 3º Las mismas asignaturas que hoy existen en el Departamento de estudios preparatorios en la Universidad, funcionarán en el colegio con los sueldos de que gozan actualmente.

Art. 4º El Reglamento de la Universidad en el Departamento de estudios preparatorios, continuará rigiendo en el Colegio con las modificaciones que establezca el P. E. á propuesta del Consejo de Catedráticos.

Art. 5º Queda facultado el P. E. para hacer los gastos que demande la ejecucion de esta ley, imputándose á rentas generales.

Art. 6º Comuníquese, etc.

Títulos de renta—Ayer se vendieron en la Bolsa de Comercio novecientas acciones del Banco Nacional al precio de 95 por ciento al contado.

Fondos públicos—Continúan paralizados los negocios sobre estos títulos en la Bolsa de Comercio.

Algunas operaciones se iniciaron, pero no se efectuó ninguna.

Tampoco hubieron vencimientos.

La Industrial del Rio de la Plata—El Gobierno de la Nacion ha promulgado ayer la ley sancionada por el Congreso Nacional autorizando al Poder Ejecutivo para suscribirse á cincuenta acciones de la Sociedad Anónima "*Industrial del Rio de la Plata.*"

Ayudante mayor—El Gobierno de la Provincia ha nombrado al Sr. D. Emillio Barros ayudante mayor del 1er. batallon de guardia nacionales de la capital, actualmente movilizados.

Rentas en la campaña—La Comision encargada de la construccion de puentes de la campaña de esta Provincia se ha dirijido al Gobierno Provincial, pidiendo la suma de ciento cincuenta mil pesos para atender á diversas obras que tiene en ejecucion.

Mas detalles—Publicamos á continuacion un nuevo parte elevado al Gobierno de la Provincia por el Sr. gefe de Policia, sobre el incendio ocurrido en el Bajo y del cual nos hemos ocupado anteriormente.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1873.

Al señor Ministro de Gobierno.

En mi nota de fecha 11 del corriente, relativa al incendio ocurrido en el almacen Naval del señor Makling, prometí participar los datos que obtuviera mas adelante.

Cúmpleme manifestar en consecuencia, que apesar de las averiguaciones practicadas, no ha podido obtenerse el esclarecimiento del punto objetivo, cual es el orijen del incendio.

Por la esposicion del señor Makling, resulta que el establecimiento de su propiedad, se cerró como de costumbre á las 7 de la noche, sin quedar en él persona alguna, habiéndose notado el incendio cinco horas despues.

El almacen de dicho señor estaba asegurado por 15,000 $ fts. en la compañia *Union Americana*, en cinco mil en la denominada *Lancashire Insurance* y por mil libras esterlinas en la compañia *North Bristish y Mercantil Insurance.*

D. Edmundo Noel, dueño de un café contiguo, al apercibirse del fuego, violentó la puerta del almacen, por cuyo medio reconoció que tenia lugar un incendio.

Este se desarrolló activamente, trasmitiéndose tambien al establecimiento de la referida persona, como así mismo al de D. Cárlos Ramsyon, situado en la parte opuesta.

El Sr. Noel, estima las pérdidas que por su parte ha sufrido á consecuencia de la propagacion del fuego, en ciento veinte ó ciento treinta mil pesos moneda corriente y en mil patacones el señor, Ramayon.

En cuanto al señor Macklin, aun no puede avaluarlas.

El negocio del primero se encuentra igualmente asegurado, por un valor de 100.000 $, en la compañia *Union Americana.*

Finalmente, debo manifestar que los Sres. Corti y Riva enviaron algunos individuos á su servicio, para que trabajaran en la sofocacion del incendio, facilitando ademas una bomba de su propiedad.

El personal de la capitanía del Puerto, contribuyó tambien con su auxilio prestando servicios de importancia.

Enrique O. Gorman.

Descubrimiento de falsificaciones.—Muy frecuente es oir que activos agentes de policia descubren falsificaciones de billetes de banco, y sin embargo, todos nos preocupamos del hecho en sí mismo y de sus consecuencias benéficas, pero muy pocas veces, ó mas bien dicho, nunca nos acordamos de las causas é incidentes que han llevado á la autoridad á realizar ese bien social tan estimable, evitando el deterioro de las fortunas por medio de la circulacion de esos papeles falsos.

Los agentes de policia antes de conseguir la aprehension de los culpables y el conocimiento de su crímen, han tenido que emplear gran parte de su tiempo que las funciones oficiales les dejan para el reposo del sueño ó las atenciones del hogar, lo mismo que sobrellevar gastos y vencer contratiempos para los que su dotacion no les provee ni les ayuda á remover.

Ultimamente el Comisario Sr. Monteros, acompañado del empleado del mismo rango Sr. Medina, han dado un golpe de consideracion descubriendo y aprehendiendo á un falsificador de importancia por la clase de falsificacion de que era autor, y á este efecto han tenido que asediar su guarida durante mucho tiempo, seguirle la pista, observar sus actos mas insignificantes para ir tomando antecedentes que justificasen el paso grave de su aprehension y les hiciese al mismo tiempo acertar con los testimonios de su culpabilidad.

Todos estos pasos y medidas les han demandado, como es consiguiente, gastos de su peculio, aparte del tiempo estraño al de sus deberes, que han debido emplear para obtener su objeto.

Estas sérias consideraciones nos hacen opinar que es necesario que el establecimiento bancario, que es el mas directamente beneficiado en ese descubrimiento, reintegre á dichos funcionarios de las sumas que hayan desembolsado, retribuyéndoles á la vez sus servicios personales estraordinarios con un premio que sirva de estímulo de acciones tan provechosas para el cuerpo social.

En todas partes del mundo se procede así por equidad y por conveniencia misma de las instituciones de crédito.

Creemos, por lo tanto, que el Directorio del Banco, debe romper ya con la rutina y ser liberal en esta clase de asuntos, en la confianza de que mas tarde tendria ocasion de felicitarse de haberlo hecho así.

Sericicultura—A propósito de la nueva ley nacional que subvenciona esta industria, nos ha parecido oportuno trascribir el siguiente artículo que se rejistra en la Memoria del Departamento Nacional de Agricultura.

Es como sigue:

Sin embargo de que esta industria invaluable, por lo comun, se promueve y desarrolla en paises densamente poblados, el Departamento se cree en la obligacion de mencionarla aquí, desde que los ensayos hechos en la República en distintas épocas y lugares, han sido coronados de felicísimo éxito: incontrovertible testimonio de la bondad de nuestro temperamento para la aclimatacion del gusano de seda.

En los informes adjuntos de los señores Santiago Bintelly, Jonás Larguía, Inspector de Colonias en Santa Fé, y Manuel Gentili, encuéntranse noticias sobre la materia.

Notaremos, sin embargo, que mientras en los paises sericícolas, sufre el gusano, de algun tiempo á esta parte, una peste que causa la mayor alarma, entre nosotros se conserva en perfecto estado, reproduciéndose muy favorablemente las semillas que han mandado de Europa algunos industriales.

Esto solo nos aseguraria una utilidad que, andando el tiempo, llegaria á tomar muy lisonjeras proporciones, si se diese pábulo á una industria colocada en la primera categoría de las que constituyen la opulencia y el bienestar de las naciones.

El Departamento Nacional de Agricultura, tomaria sobre sí el empeño de impulsarla por todos los medios á su alcance, desde que dueño de la quinta experimental cuya plantacion ha solicitado con instancia, pudiese tener en ella andenes y cañizos para la cria del precioso coleóptero. Entónces se hallaria en aptitud de proveer á los que quisieran dedicarse á la sericicultura, principalmente en las colonias, con la semilla ó los capullos del gusano, escasos al presente.

Mensajerías-Correos—El Gobierno Nacional ha autorizado a la Administracion General de Correos para contratar la construccion de mensagerías para el servicio de correos desde la ciudad de Santa Fé hasta las Colonias Cabañas, Humboldt, Grütli, Frank y las Tunas.

En cada una de estas Colonias deberá establecerse una oficina de Correos.

Seguridad pública—Como casi siempre que tiene lugar un incendio, no puede lograrse que acuda oportunamente todo el cuerpo de bomberos, ya porque se ignora el parage donde ocurre, ya porque reciben tarde en aviso, el gefe de dicho cuerpo piensa establecer una medida que salve esas dificultades.

Consiste en colocar una campana en la reparticion de Policía.

Por un número combinado de toques se anunciará el incendio y la seccion policial en que tiene lugar.

Esos deberán repetirse en varias parroquias, para que el anuncio se estienda en todo el municipio.

Demente—Ha tenido entrada en la Policía remitido por el Comisario de la Seccion 15.ª el individuo Enrique Ertifique, por estar atacado de enajenacion mental.

Desgracia—Transitando ayer de mañana por el camino del Ferro-Carril del Oeste un individuo al parecer Italiano, fué atropellado por una locomotora que lo destrozó completamente.

Este hecho tuvo lugar en el distrito de la Seccion 11.

El cadáver se encontraba ayer en la Policía.

Senado Provincial—Ayer ha sancionado la Cámara de Senadores de la Provincia los proyectos siguientes:

Uno acordando á la Municipalidad hasta la suma de diez y ocho millones de pesos m/c. para atender á las deudas contraidas por esa Corporacion.

Esta, deberá destinar un diez por ciento por lo menos de sus entradas anuales para el pago de intereses y amortizacion de esta deuda.

Ha sancionado tambien el proyecto de ley acompañado con el mensaje respectivo por el Gobierno Provincial, por el que se autoriza al P. E. para ceder gratuitamente el terreno público necesario con destino á la via y estaciones del ferro-carril á que se refiere la ley de 5 de Noviembre de 1872.

Sancionó tambien otro proyecto presentado por el P. E. acordando la venta en subasta pública para la oficina de Tierras Públicas de todas las tierras al esterior de la línea de fronteras que no hubiesen sido solicitadas en compra, como tambien aquellas que no hubiesen sido concedidas en posesion.

El Sr. Gefe de la Oficina mencionada presidirá la subasta, y en su defecto, el Oficial Mayor Contador.

El Martillo—Se ha comenzado á repartir en esta ciudad un periódico de caricaturas que se publica en Montevideo con el nombre de *El Martillo.*

Las caricaturas son las mejores que se publican en el Rio de la Plata.

En su número llegado ayer las caricaturas representan sucesos argentinos relativos á la guerra de Entre-Rios.

El Poitou Ayer entró á nuestro puerto el vapor paquete de este nombre, procedente de Génova, Nápoles, Marsella y puertos intermedios, conduciendo la correspondencia y 413 pasageros.

El Ateneo Argentino—Ha aparecido el número 4º, de esta publicacion quincenal.

El sumario de los trabajos que contiene es el siguiente:

"Historia" Nicolás Maquiavelo en presencia de los americanos.
Biografía del coronel Tejerina.
"Filosofía" Del Lenguaje.
"Literatura"—Consideraciones generales sobre la composicion literaria.
"Derecho Internacional" Estado de Guerra.
"Historia Natural" Zoologia sobre las entozoas.
"Química Ozono Atmosférico"

Presos—Durante las últimas veinte y cuatro horas trascurridas han tenido entrada en la policía, por diferentes causas, veinte y cuatro individuos.

Preso—El Comisario de la primera seccion remitió á la policía á un individuo, llamado vulgarmente *mosca brava*, por haber herido á otro en la noche anterior.

Insaculaciones—El Jurado que debe entender en la acusacion entablada por el Sr. Coronel Baibiene, contra D. Severo Fernandez quedó en la forma siguiente:

Titulares.

Sres. Juan Carranza, D. Juan Orr, D. Martin Sarratea, D. Máximo Marmol y D. Emiliano Martinez.

Suplentes

D. Angel Elia, D. L. Cabral, D. Julian Sanchez, D. Adolfo Bar y D. Calixto Oyuela.

En la del Sr. Vivar (D. Eudoro) contra el mismo entenderán los Sres. Federico Elcortondo, Pedro Alais, Juan Carranza, Máximo Mármol y Vicente Chas. Como titulares y como suplentes los Sres. Luis Belgrano, Manuel Pinedo, Norberto Mones Ruiz, Pedro C. Ferreira y Damian Castro.

El primer juicio tendrá lugar el Lúnes 18 á las doce del dia, y el segundo el Juéves 21 á la misma hora.

Movimiento de pasageros—Ayer entraron á nuestro puerto los siguientes vapores.

El Rio de la Plata—Procedente de Montevideo, conduciendo 64 pasageros.

El Porteña—Procedente del mismo punto, conduciendo 67 pasageros.

El Naposta procedente de la Colonia conduciendo 17 pasajeros.

Salieron los siguientes:

El Villa del Salto con destino á Montevideo conduciendo 35 pasajeros.

El Rio de la Plata con destino á puertos del Uruguay, conduciendo 18 pasajeros.

PUBLICACIONES VARIAS

COMITÉ PROVINCIAL
DEL
Club Union Argentina

Se reune el Viérnes 15 del corriente á la una en punto del dia.

La reunion tendrá lugar en la calle Moreno 73.

El objeto que la motiva es de importancia.

Por ello se espera de los señores miembros observen una asistencia puntual.

Por autorizacion.

Estanislao S. Zeballos.
Secretario.

Club parroquial del Pilar

Por disposicion de la Comision Directiva, se cita á todos los ciudadanos afiliados á este Club y á los demas vecinos de esta Parroquia que simpaticen con la candidatura del Dr. D. Nicolás Avellaneda para futuro Presidente de la República, á una reunion que deberá tener lugar el Sábado 16 del corriente en la calle de Garantías núm. 171 á las siete y media de la noche, para tratar asuntos de importancia.

Fortunato Sanchez,
Secretario.

José Maria Cantilo

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 10 DE AGOSTO DE 1872.

Su viuda y sus hijos y demas deudos, ruegan á sus amigos los acompañen en el funeral rezado que por su eterno descanso, se celebrará el sábado 16, aniversario de su fallecimiento, en el templo de San Ignacio á las 11 de la mañana; cuyo favor agradecerán sinceramente,

a.12v16.

SOLICITADAS

Seccion relijiosa

Ayer tuvimos el gusto de oir el Panegírico de Santa Clara en la Iglesia de San Juan, predicado por Secundino Rodriguez; es la segunda vez que sube al púlpito. Nos escusamos de decir que los ha hecho con una soltura y desembarazo, propias del orador sagrado, sobre todo para aquellos que como nosotros han tenido el placer de escucharlo con el Sermon de Soledad, y en el suntuoso templo de San Francisco, donde siendo objeto de las miradas de un gentío inmenso, otro orador mas habituado á hablar en público que él, hubiera mas de una vez vacilado.

El jóven Franciscano no obstante de ser tan novel en los lugares oratorios, y haber poco ha concluido el estudio de la segunda teología, se vé que se consagra con esmero á adquirir y amplificar en ella mas vastos conocimientos. Este loable empeño le valdrá indudablemente mayor reputacion y aprecio. Reciba pues el distinguido Franciscano, nuestras mas sinceras felicitaciones, y hágase cada dia mas digno del alto concepto en que el público lo tiene.

Un Colaborador.

Las señoras de naturaleza delicada

No pueden usar los cantáricos ordinarios sin peligro. Las Píldoras Azucaradas de Bristol unen las propiedades de un laxante suave, y un estomático que parece estar espacialmente adaptado á las necesidades del bello sexo. En casos histéricos, hipocondria, y otros males mentales y corporales que nacen de irregularidades en funcionales, las píldoras siempre han probado bien, y han alcanzado así una alta reputacion entre las señoras enfermas. Las ocupaciones de las señoras les predispone á enfermedades del estómago é intestinos, y contra esto las píldoras son el específico mas aprobado.

N. N.

Discusion

Copiamos del *Plata Ilustrado*, 8 de Junio de 1873.

No era floja la que presenciamos entre un Almacenero por mayor y un Comerciante de Gualeguay, hé que se quejaba amargamente de la última remesa que el Almacenero le habia hecho de varios artículos para surtir su casa de negocio.

El Comerciante repetia; pero, señor! ¿Acaso le he pedido yo Hesperidina falsificada? ¿Qué dice mi carta de pedido?—Mandeme 20 cajones de Hesperidina—¿Cuál Hesperidina? pregunta V.—Me parece que la de M. S. BAGLEY, pues las otras que se venden *con el mismo nombre no son sino imitaciones, falsificaciones*; y por lo tanto: si hubiese querido de la falsificada hubiera especificado, *sobre todo tomando en cuenta que cobran el mismo precio que por la buena, la verdadera y única digna de llamarse Hesperidina: la de M. S. Bagley!*

Le voy á devolver sus 20 cajones, pues en Gualeguaychú todos preguntan por la firma, el rótulo las cápsulas, el corcho, tarjetas: en fin, *por las pruebas* para no ser engañados con las falsificaciones.

Parece que el público empieza, como dicen los paisanos, *á orejear, alerta!* y no dormirse.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Agosto 12 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p$ de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron completamente paralizadas no habiendo vencimientos anotádose al contado.

Despues de hora no se hizo nada importante, notándose alguna mas firmeza en los precios.

BANCO NACIONAL.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 900 acciones de este establecimiento al contado al 95 p$.

CEDULAS HIPOTECARIAS.

En estos títulos de 8 p$ de renta anual las transacciones fueron regulares, no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas en la pizarra de la Bolsa de Comercio ascendieron á 69,000 ps fts á precios mas altos que ayer, como se verá por el detalle siguiente:

De la série A de 2 p$ de amortizacion trimestral así:

Al contado, 1,000 al 86 1/4 p$
Id id 8,000 id id 3/8 id.
Id id 1400 id id 1/2 id.
Id id 2,000 id id id.
Agosto 25, 10,000 id 87 id.
Id 31 5,000 id id 1/8 id.
Id id 5,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id id 1/8 id.
Id id 10,000 id id 1/4 id.

Despues de hora se hicieron algunas partidas para fin del mes, al 87 1/4 p$.

CAMBIOS

He aquí los fijados para el paquete inglés "Douro" de la línea de Southampton en la quincena última.

Inglaterra 49 1/4 á 48 5/8 peniques por pesos fuertes.
Francia 5.25 á 5 19 francos por id.
Amberes 5.25 á 5 18 id id id.
Génova 5.21 á 5.19 id id id.
Alemania 4.15 marcos id.
Suiza nominal.
España id—m
Estados Unidos 2 p$ de premio.
Rio Janeiro 3,000 reis por onza.
Montevideo 1/2 á 1 p$ de premio.

DESCUENTOS

Se realizaron en plaza mas generalmente al 1 1/4 p$ mensual, esperandose bajo algo el Banco de la Provincia.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Agosto 12 de 1873.

Sin diferencia notable siguen las operaciones de frutos en este mercado, manifestando hoy alguna mas animacion los cueros lanares.

Los trigos animados, aunque no mejoran los precios pero sí el interes de sus realizaciones por parte de los molineros.

Ventas de hoy

1,500 arrobas lana buena clase en depósito 70 ps arb.
Varios lotes en la estacion segun su clase por 70, 72 y 79 ps arroba.
De borrega varios lotes con carretilla 56. 58 y 60 ps arroba.
Algunos lotes cueros lanares de campo 21 21 1/2 y 22 rls libra.
Matadero por 24 rls libra y 60, 70 y 84 ps docena.
Un lote campo regular 184 ps docena.
8 lotes de una sola pertenencia 22 1/2 rls libra el mejor precio hoy.
Desbuchos de estos 82 ps docena.
Corderos 22 y 25 ps docena.
Corderitos 10 y 11 ps docena.
Cueros de potro 53 ps uno.
Sebo pisado 30 ps arroba.
En panzas 38 y 40 ps arroba.
Bordalesas condicion de embarque 14 1/8 rls fuertes
Cerda del Norte varios lotes 155, 158 y 160 ps arb.
Trigos 500 fanegas en depósito 155 ps fanega de 8 arrobas 4 libras.
200 fanegas tambien en depósito 195 ps de 8 1/2 arb.
Los pocos lotes en plaza sin venderse.
Maiz en espiga amarillo 48 ps, blanco 54 á 56 ps fanega.
Desgranado 44 á 46 ps fanega.
Harina 33 á 35 arr. ba.

MERCADO CONSTITUCION

He aquí el resultado de las transacciones que se han realizado en depósito plaza y estacion.

Lanas—De acuerdo con su clase mas ó menos carretilla, suciedad, etc, etc á 73, 75, 76, 79, 80, 83, 83 1/2, y 86 @.
Cueros vacunos secos—Campo, varios lotes, segun condicion ps. 180 á 185 pda.
Pieles lanares—Matadero 26 á 27 1/2 reales libra.
Campo 21 1/2 á 23 rls lib. un lote superior 225 docena.
Otros 120 á 205 pesos.
Desbuchos 46 á 85.
Corderitos 10 1/2 á 12.
Potros secos—Segun condicion ps 46 á 54 c c.
Cerda—Mezclas del Sud ps 160 á 172 arroba.
Grasa y sebo—Cond. de esport. 14 1/8 rls. fuertes.
Id id campo ps 40, 41 1/2.
Pisado 27 á 29.
Cereales—Trigo, pesos 115 á 208 fanega.
Maiz, 45 á 57 idem.
Cebada, 32 á 38 idem.
Harina, 35 á 36 arroba.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Agosto 11

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.

Dionisio Esquivel, Domingo Muñoz, Baradero	162
Exequiel Cárdenas, Miguel Gonzalez, Arrecifes	129
Id id, Clemente de los Santos, Ranchos	27
Leandro Linch, Anastasio Castro, Baradero	103
José Costa, Juan P. Degroff, Exaltacion de la Cruz	87
Id id, Federico Ferrari, Ensenada	76
	584

Precios de la Hacienda el 12 de Agosto de 1873.

Novillos y vacas para saladero sin transacciones.
Carne y sebo 280, 260, 250, 240, 180 á 100.
Cueros de novillo 160, 185, 100.
Idem de vaca 180 136, 145.
Terneros 130, 140, 160.
Capones 40, 50.
Yeguas sin entradas.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

Á LA BOLSA

Agosto 12—3 m 1/4 p. m.

Callao "Puno" Sale hoy para Europa—Un cargamento tasajo en el Salto por polacra "Isabelita"—Habana 119.
Cambio, Londres 51 1/8 á 1/4.
Paris 5,44 á 46.
Bremen 5,46.
Una partida mestiza á 80 criolla á 21—3,000 cueros americanos á 79—importacion en calma.

Á LA SALA DE RESIDENTES.

Deuda Interna 53 fin de mes—Fomento Progreso 47 40 fin de Setiembre—Id Fortuna 17—Cambio 51 1/8 á 1/4.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Alemany 4 cjs chocolate.
Paats 200 bcas azúcar.
Deglovani 25 balas pez-palo.
Chapon 150 bcas azúcar.
Moller 1600 cjs anil.
Duetjen 3 id tabaco.
Corti 5 tmb. queso.
Lozles 200 cjs aceite.
Caro 44 bls corchos.
Zimmerman 60 bls café.
Hammer 10 fds corchos.
Burgos 68 tercios yerba.

BEBIDAS

Hatsbahnes 50 barr vinagre, 100 id kirch, 400 id licor, 500 cls ajenjo.
Devoto 100 cjs bitter, 50 id vino.
Coppenrath 10 canastos loza, 18 id id.
Sagory 3 c's papel.
Saisemberg 100 cjs cerveza.
Montes 200 pipas vino.
Darbishire 1 cja coñac.
Castro 200 bcas vino, 400 id id.
Chas 4 id manotas.
Alemany 10 cjs naipes, 82 id papel, 20 id id, 7 id naipes.
D. Castro 2 cj. cigarros.
Brugo 13 caj id.
Guerri 20 id id.
Gallardo 5 caj. ajenjo.
Zimmermann T. 1 bocoy loza.
Lavaggi 165 barr. vino.
Bidart 60 id vinagre.
Dulpu 30 caj. licor.
Barbieri 5 caso. aguardiente.
Bidart 100 barr. vino.
Deetjen 2300 damj. ginebra.
Peters 151 tercerolas aguardiente.
Chapon 50 id bitter, 90 id id.

ARTICULOS INGLESES

M. Lean B. 2 caj. género mezcla.
Duguid 1 fard. pellones de hilo.
Mallmann 3 caj. francesas.
Peltzer 7 fard. bramante, 2 id bombasí.
Ferber 2 ferd. alfombras de tripe, 1 id zarazas.
Fischer 4 id lienzo, 4 id muselina de color, 1 id zaraza.
Urizir 1 id zarazas.

MERCERIA

Davenport 1 cj copas de cristal.
Fusoni M, 9 id hule para piso.
Amespil 4 id hilo para zapateros, 1 id moños.
C. Makinlay 1 id merceria.
Rossollin 1 cj lacre.
Lippoin 1 id juguetes.
Peltzer 3 id sombrillas de algodon.
E. N. Paz 50 id papel de imprenta.
Ziegler 4 id agujas y hebillas.
J. B. Rodes, 5 id aceite para el pelo.
Schulte 1 id art electro plateados.
Challe 3 id muñecas cara de loza.
Forber 3 id papel de oficio.
Ruschussey 12 id esterilla para asientos.
Boucier 3 cjs juegos de loterias y jabon de olor.
Schulte, 1 id merceria.
Arnaug B., 2 id cartelas litografiadas.
Schlmeyer, 2 id canubá y peines de goma.
M. Lachore, 1 id cintas de terciopelo.
Lohman, 2 id merceria.
Saliba, 4 id cordon de algodon.
Schlmeyer, 1 id merceria.
Rodes, 3 id id.
E. Scot. 1 id merceria.

CONFECCIONES

Perissé, 6 cj. sombreros de castor.
Lassalle, 1 id muestras.
Holmes, 2 id diversos artículos.
Daguerre, 1 id botines para señora.
Bletscher, 2 id para id y niños.
Curuchet, 4 id id para señora.
Bernasconi, 17 id calzado surtido general.
Wedekind, 1 id camisas para señoras.
Zimmermacher, 12 cj. alpargatas.
Roosen, 2 id camisas pechera de hilo y camisetas de algodon.
S. Colombo, 4 cj boinas y otros artículos. 4 id sombreritos de viruta, 2 id calzoncillos, 3 id camisas, 1 id trajes de casimir y paño fino.
C. Thomas, 1 cj. tapados para señora, 1 id genero de algodon.
Seligman, 3 id camisas de id.
Sagory, 1 id diversos artículos.
Astoul, 22 cj. sombreros de castor.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Parenthou 3 cj casimir de lana.
Clason 14 id paño y casimir de id, 5 id medias de algodon, 5 id damasco de lana, 3 id género mezcla.
Bode 2 id medias de algodon, 3 id pañuelos de algodon y merino negro.
Bohm 2 id género mezcla.
Mallmann 2 id brin mezcla y merino de lana
Ziegler 2 id colchas de algodon,
Hunh 5 id casimir de lana, 1 id colchas de algodon
Ortiz 1 id pañuelos y chalones de lana.
Dufour 1 id vaquetas charoladas.
Bletscher 1 id marroquinos.
Wedekind 2 id pañuelos de algodon.
Bode 3 id género de lana y seda
Puech 3 id casimir, 1 id corbatas de piel.
Pradeñas 4 id casimir de lana.
Amespil 5 id tafiletes y cabras lisas.
Etchegaray 6 id elastico.
Lezica 1 id brin para entretela.
Fols 1 id género de algodon.
Daguerre 1 id listado de algodon.

FERRETERIA Y ARTICULOS NAVALES

Drysdale 23,869 piezas pino, 8800 ripias de cedro, 405384 kil carbon de piedra.
Vaffutti 1095 ollas de fierro
Menditeguy 81280 kil carbon de piedra.
Zimmermann 200 bcas tierra romana.
Shaw 59 cjs fierro galvanizado.
Ingwersen 482,600 kil carbon de piedra, 101600 kil id.
Martels 87 btos ferretería surtida, 22198 pzas pino, 2016 tablas nogal y caoba.
Lavarello 3 caj en pas caoba.
Shaw 74 bcas estaquillas, 60 btos asadores, rastrillos molinillos, 164 caj máquinas de coser.
March 4 caj balanzas, 2279 barras fierro.
Casares 73 btos fierro y tornillos, 1297 barras fierro.
Barran 48 400 telas de Marsella.
Moore 100 caj azulejos.
Casares 260 atados flejes y fierro galvanizado.
Schulte 4 bts tiradores y planchas.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 12

Burdeos, el 7 de Junio, barca americana Rosetta Mc Neil 611 tons cap Sprout, á C. Duclos, con—R. Serna, 100 bords vino, á H H, 100 id id, á Vieira, 100 cj ajenjo, á Fusoni hnos y Ca, 98 fdos corchos, 100 bords vino, 3 cjs espejos, á Furt, 45 fdos corchos, á J. M. Miranda, 50 bords vino, á Pequin, 153 bords vino, 150 bcas azúcar, 300 cjs ajenjo, á Gonnouilhon y Ca, 60 id bitter, á Lassalle é hijo, 100 bords vino, á C. Duclos, 1200 bords vino, 1500 cjs vino tinto, 101 id kirsch, 5 id muebles y espejos, 8 id agua azahar, á Rivieri, 100 id bitter, 31 btos mostaza, 50 id tinta, 15 id licores, 5 id frutas, á Sporni, 20 bords vino, 5 cjs fuellos, 10 fdos papel, á A. Lopez, 218 cjs ajenjo, á Rivolta, 22 cjs betun, 21 bords caballeria, 13 cajones porcelana, 80 bcas pintura, 14 cjs 51 bord vino, á Llavallol é hijo, 24 bord vino, á Podsernoy y Ca, 10 bocoys porcelana, á G. Pequin y Ca, 150 bcas azúcar, 152 bord vino, 300 cjs ajenjo, á la Orden 100 canastos, 286 cjs champagne, 2065 cjs coñac, 60 bord vino, 240 cjs bitter.

Montevideo el 11 del corriente vap oriental "Rio de la Plata" 360 ton cap Z. nercal, á Mutti y Piera con 4 J. L. Rossel sobre con pls 50

Montevideo el 11 del corriente vap nacional "Porteña" 400 ton cap Folguera, á E. D. Risso con, á V. Sierra y Ca 2 fds lana, á O. Labar 1 cj merca, á Giraldi y Braga 2 cjs merca.

Génova el 11 de Julio de Marsella el 15 de Gibraltar el 18, de San Vicente el 26 de Montevideo el 11 del cort. vapor fres Poitou á B ycs, á Spada 9 cj salasones 9 caj conservas á la órden, 92 bcas id, 2 cj jabon, 19 mercancías, á E. Crosta 2 caj insts, á Delfino comp 1 caj vino, á V. Baffico 1 caj mercancias, á T. Padinelli 2 btos sombreros de paja, á F. Sivori 29 caj queso, 2 caj salesnes, á A. Demarchi hnos 21 caj medicamentos, á C. Bezioli 1 lata merca, á Korr hnos 1 caj merca, á J. Gestelli 2 bts sombreros de paja, á A. Bonarotti 1 caj aceite, á G. Lapol 4 caj queso, á T. Measto 290 caj vino, á L. Dagnino 213 caj id, á Costi Riva 23 caj sedas, á A. Vega 8 caj salsamos, á G. Lalvaniachi 3 caj vino, á C. Kavechio 1 caj merca, á L. Solessi 1 caj id, á Burone 2 caj plantas, 1 caj inst, á Runguela 1 caj calzado, á Deilno y Forro 200 caj aceite, á B. Viale 200 caj id.—de Marsella—á Gueydan hermanos 30 bultos quesos, 1 caso vino, á J. A. Yucod 1 caj relojería, á Darte y compañía 6 caj merceria 4 cjs sedas 1 cj hilo 1 cj tules á Bonnemason en 150 bcas cimiento 5 cj art de culto á Corti Riva 1 cj tejidos á Koenig ca. 1 cj sedas al Banco Comercial 100 cjs baldosas barnizadas á Rassolin ca. 20 id papel 13 id perfumeria 3 id cuchilleria á S. Perregaux 2 id relojeria 1 cj útiles para id á H. Seotard 1 cj merc, á Hammer ca. 2 bcas ácido tartárico á la orden 2 id vermouth 100 bord vino 100 bcas azucar 2 cjs pieles á E. Johannoton, 50 cjs aceite á C. Caire 11 cjs ropa á P. Dufour 3 cjs pieles á A. Necol 800 id vermouth á Padellous ca. 600 id id á Mallmann ca. 11 id sedas 1 cj mtras á Luders 2 cjs alg á S. Hulminiers 1 cj papel 1 id registros á J. Mertz 1 cj ferreteria á Chatle ca 1 cj abanicos á J. Cranisult 1 cj sombrillas á Fols ca. 3 id seda 1 cj mtras 5 cjs algdones J. Jacob 3 id sombrillas 4 baules y paraguas 1 cj quitasoles á Bemberg ca. 5 cjs sombrer á F. Chauvain 18 bordalesas vino á Bacquet 1 caj sombreros, á Gueydan 8 barre, 3 fdo, 4 cjs medicamentos y esencias, á Schliper comp 1 cj sedas alg, á Mallman comp 11 fd, 2 cj sedas, á la órden 3 cj sedas, 3 cj cuchilleria, 2 cj pieles, 1 cj paraguas, 1 fdo sombreros, á Bonnemason comp 1 cj salchichones, 9 cj naipes, 3 cj lanas, 2 cj muestras, 60 cj cartas, 8 cj impresos, 37 barr. mosáico, 3 baules libros, 9 cj id gopipas, 10/2 bar. vino, á C. Franchini 1 cj sombreros, á J. Drully 2 cj relojeria, á E. Frisdet 1 cj sedas, 2 cj conservas, á Homberg comp 14 cj camisas y ropa, 2 cj tirados, 2 cj franjas, 1 cj productos químicos, á Gret hno. cj paraguas, á J. Sollier 1 cj mercancías, á E. Donoyer 1 cj forros, á H. Noulling 10 cj harina, á C. Vittore 31 cj licores vermoult, frutas etc, 1 casco vermoult, á C. Blanc 1 cj papel cigarrillos, á Pascal 5 cj licores, 1 cj arcabuz, 1 casco vino, 2 cj conservas, á Anezir 3 cj quincalleria, á D. Castro hr 45 pipas agua de azahar, 3 cj esencias, 1 pa agua de laurel, 3 cj corteza de naranja, 1 cj cartas, á H. Durop 1 bto queso, 10 cj cerveza 1 cj aceite 1 id drogueria á V. Lerse 60 cj y 1 cs. bicro 1 cj corchos é impresos á Sallis 1 cj oporto á Fels 1 paquete 1 cj mtras De Gibraltar á J. Aldao 1 cj chocolate.

Hamburgo el 15 de Julio, Lisboa el 18, Bahia el 28, Rio Janeiro el 6 del corriente, Santos el 7, Montevideo 11 vapor aleman "Montevideo" 1600 tns cap N. E. Kier á C. W. Benn y Ca. con 27 pasageros á C. Warnholtz 1 id te á Jonson Ca. 5 cjs lanas y algodones 2 cjs manufacturas 14 id lanas 1 id muestras á Bustamante 1 id merceria 1 id lanas á J. Campodónico 2 barillos 4 cj maquinaria á Kloyunch y Ca 5 cjs salchichones 14 id sombr á Mallmann 1 fdo mantillas 6 cjs lanas á Wedekind y Ca. 2 id algodones 2 id muestras 3 id paños 3 id lanas 1 cj hilo 3 id talab'ria 1 id cepillo á Luders 4 cjs muebles, á Seal 1 id cristal, 1 id peines, 1 id calzado, á S Moller 5 btos 4 cjs máquinas, 3 id papel etc, á S. Storal, 2 cjs útiles, á Malbran ca 1 cj calzado, á Mantels 1 id materiales para telégrafo, 2 id tubos de plomo, 1 bto ma, á F. D. Gerlik á bcas y 5 atados alambre á Kruger ca 1 cj óptica á la órden 1 cj loza, 25 bts té 100 cj id, 1 cj talabarteria 1 id arts de madera, 6 cjs géneros, 10 sacos cacao, 4 cjs cigarros, 1 id mtras, 1 id merca, 2 cjs acordiones, 1 cj perfumeria, á Zimmermacher ca, 12 cjs líquidos, 2 id conservas, 1 id muestras, á Thomas, 4 cjs cigarros, á Clauson ca, 47 cjs id, á G. Bwmeister 1 cj papel. á W Paats ca, 6 cjs cristal, á F Chas ca 1 cj hojalata, á C Sommer ca 111 sombreros, 1 cajon merceria, 2 bultos muestras, 1 id cigarros, á Brandes y compañía 2 cajones sedas 1 caja merceria, 2 bts mtrs, á R. A. Schultz 2 cjs talabart. 60 id cerveza, 82 id vidrios, 2 id merceria, 1 id mtrs, 1 id joyeria, 84 id armas, 8 id hule, á W. Lippold 1 id acordiones, á Koenig y ca 8 id lanas, á Ebbinghaus y ca 17 id música, 83 id merceria, 2 id mtras, á Fels y ca 1 id mtrs, á Bullrich 1 id paquetes, á M. Lean y ca 12 id ropa, 1 id talabarteria, 2 id calzado 1 id sedas, á Castro hnos 804 id máq. de coser, á Muyer y ca 9 id manufs. 1 id mtrs, á A. Pop 1 id con 1 carruaje, á A. Stegmann 1 cja id id id, á Luders y ca 2 id cristaleria, 4 id merceria, 1 id ferret, 1 id mtrs, 1 id cigarros, 1 id paños, 1 id mtrs, 4 id muebles, á Gollan y ca 2 id lanas, 1 bto mtras á Zarraquin y ca, 1 id cintas, á Ruschoweyh ca 30 id cerv, 1 id mtrs, á Kr itzelstar 1 baul ropa, 2 canast champ, á Moller y ca 55 id bitters, á A. Bondix 2 cj cigarros, á R Gomez ca 7 id medias, 1 id mtras, á Lein y ca 1 id ropa, 1 id loza, á Schlieper ca 1 id merca, 4 id sedas, 2 id lanas, 14 id algds, á Wolff ca 8 id id, 1 bto mitras, á Firmat y ca 9 id algds, á H. Bange 3 id ropa hecha—De Lisboa—á V. Alves 100/2 cj cebollas, 2 id aceitunas, á B Meyer 90 barls vino, á P Moraes 14 id conservas, 50 id aceite, 12 barls y 60 cj vino, á B Rumos 20 id conservas.

CABOTAGE—DIA 12

Corrientes gta Mariano Ratto 80 tons pat F Piaggio, á Hillner y Soraire—al patron 200,000 naranjas, 230 pzas madera. Roble.

Paraná lugre noruego Star 200 tons, á Sattler y ca á B Daireaux 8,039 cs vacs salados, 15,750 astas, 228 ds potros salados.

Corrientes pbot Juancito 0 tons pat L. Segue, á Nuñez hnos—al patron 20 cdas leña. Roble.

Zárate pbot San José 10 tons pat J Costa, á Nuñez hnos; á la órden 201 cs potro salados, 872 id nonatos, 8,000 lib garras, 1,400 id vergas, 2,406 id cerda vacuna, 20,050 astas.

San Fernando pbot Hesperidina 7 tons pat A Melascaviche, á Huergo ca al patron 50 fgas maiz, 20 arbs tabaco, 16 zapallos.

Nueva Palmira gta Teresa 45 tons pat J Picasso, á Rubio y Foley 487 qq. arena. Bateria.

ENTRADAS—DIA 12

Montevideo vapor oriental Rio de la Plata.
Id id nacional Porteña.
Id y Hamburgo vap aleman Montevideo.
Génova y Marsella id frances Poitou.
Portland berg gta americano San Cárlos.
Paraná id id inglés Dashaway.
Id lugre noruego Thor.

SALIDAS—DIA 12

Uruguay vap oriental Rio de la Plata.
Montevideo id nacional Porteña.

BANCOS

Banco Mauá y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público, que la tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE—PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor . . . . 15 p$ al año
Para los saldos contra nosotros . . . . 5 p$ al año

Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Se abonarán á interés convencional—Buenos Aires, Julio 1.º de 1873.

P. P. Mauá y Ca.—
M. A. de Freita Amor

Banco de la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ m/c y en metálico 16 $ ftes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias de su entrada, reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas parciales y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1º del mes á en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

El directorio ha dispuesto que desde el 1º de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7 p$ y se cobre en los descuentos el 9 p$.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el . . . . 2 p$ anual.

PRÉSTAMOS Á ARTESANOS

El Banco presta al artesano desde 8 hasta 20.000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad

E. V. Zamudio—Secret

José de Carabassa

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista . . . 6 p$
Á plazo fijo de 30 dias . . . 6 1/2 "
" " 60 " . . . 7 "
" " 90 " . . . 8 "

Á plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p$
Descuento de letras y pagarés será convencional.
Letras se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 21 de Mayo de 1873

Banco Mercantil del Rio de la Plata Limitado

85—RECONQUISTA—85

Capital autorizado . . . lib. est. 1.500,000
Capital suscrito 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B Hale
" Ambrosio P. Lezica
" Cárlos P. Lumb
" A. U. Mackinlay
" Norberto de la Riestra
} Directores.
" Federico Wanklyn Director Gerente.

Desde la fecha la tasa de interes será como sigue:

SE ABONA

En cuenta corriente á la vista . . 4 p$
Con 15 dias de aviso . . 5 p$
Á plazo fijo 60 dias . . 7 p$
" 90 " . . 8 p$

SE COBRA

Sobre cuenta corriente . . 15 p.$

Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.
F. Wanklyn, Director Gerente.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funciones extraordinarias para el Jueves 14 y Viérnes 15 de Agosto de 1873

JUEVES

Se pondrá en escena la muy aplaudida zarzuela en 4 actos, titulada.

MADGIARES

Desempeñada por las Sras. Garcia, Quesada, España y los Sres. Astort, Atilano, Villareal, Alcaraz, Allú y coro de ambos sexos.

VIERNES

Se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en 3 actos:

Mis dos mujeres

Por las Sras. Garcia, Quesada, Barreda y los Sres. Astort, Atilano, Villareal, Allú, Rubio y coro de ambos sexos.

A las 8.

NOTA—El Mártes 19 á beneficio del Sr. Astort: «Coletas de oro».

OTRA—Está en ensayo la grandiosa zarzuela «Azon Visconti».

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA Y DE BAILE.

52ª Funcion de abono

Para el Viernes 15 de Agosto

Se dará la ópera en 4 actos

NORMA

Música del maestro Bellini, con baile.

Nota—El Miércoles 20 de la próxima semana tendrá lugar el beneficio de la señora Rosa Vercolini. Oportunamente se anunciará la ópera.

Otra—La beneficiada pide disculpa á los Sres. abonados y al público si no se hace reparto; pues es solamente con el fin de no molestar á los Sres. concurrentes y dejarles en plena libertad, sin embargo, espera que será honrada con su asistencia la funcion que le ofrece en el dia de su beneficio.

Otra—Los Sres. abonados serán preferidos en sus localidades hasta la noche del Lúnes 18 ocurriendo á la boletería del Teatro, y las demas localidades estarán á disposicion del público en el mismo Teatro.

Otra—Se está ensayando para darse á la mayor brevedad la grandiosísima ópera del maestro Meyerbeer, el **Profeta.**

Las decoraciones enteramente nuevas, están pintadas en Florencia por el célebre artista escenógrafo Amati.

Lo demas de la mise en escena estará con arreglo á la elegancia y estricta propiedad acostumbrada en este Teatro.

Otra—En la boletería del Teatro se venden los libritos de la ópera *El Profeta* en el idioma castellano á 10 ps.

A las 8 en punto.

Teatro Colon

Gran Compañía Lírica Italiana

PARA EL MIERCOLES 13

43 ª funcion de la temporada

Con la ópera

FAUSTO

Música del maestro Gounod.

A las 8 en punto.

CIRCO CASALI

Circo Casali, Plaza del Parque y Tucuman

Este Circo dá funciones todos los dias excepto los lunes, Miércoles y Viérnes, las funciones son siempre variadas, los Domingos y dias festivos dos funciones: una á las dos de la tarde y otra á las ocho de la noche—*Luis Casali.*

jl.31 p orm.

Al respetable público bonaerense

Dentro de pocos dias se exhibirá en un local del palazo quodam Alzaga, hoy dia del Sr. Guerrero en la calle Florida n. 90, un sublime y grandioso cuadro chinesco del valor de ps. 100,000 m/c. que por ser perfeccion de una mano artística, merece la atencion de visitarlo, á donde la inteligencia de este pueblo progresista podrá apreciar ese templo de las bellas artes.

A mas de esto el salon se adornará de varios objetos artísticos que no dejarán de llamar la atencion por su exactitud y prolijidad en su trabajo, por ser lo mas aproximado al natural y al verdadero que el arte haya podido alcanzar hasta hoy dia.

Tres piezas de estos preciosos objetos representarán la solucion de un gran problema bajo las iniciativas RECUERDO, PRINCIPIO y POTENCIA.

Ocurrir á dicho salon á ver varias novedades hasta hoy no conocidas en el país.

Esta exhibicion durará muy poco tiempo y es de esperar de que el público aprovechará la ocasion que se le presenta para admirar estas curiosidades. a13v21.

AVISOS NUEVOS

Programas del curso preparatorio

Estan todos anexados á los ecos del *Colejio Europeo* Se vende en la Librería nueva Cangallo 69 y del canal Suipacha 27, y Maravillas, por ps. 15. a.13v21

Ama de leche se ofrece una Italiana y con leche fresca quien la necesite, ocurra calle de Cerrito bajando la barranca núm. 440. a 13v14

¡Alhajas! Alhajas!

Se venden por un precio sumamente módico varias alhajas de oro perfectamente trabajadas y nuevas. El precio es de mil y seiscientos pesos. Las vende su dueño por ser recien venido de Europa y estar necesitado.

Para tratar por ellas se pueden dejar en la calle de Moreno 78, una esquela con la direccion de la persona que desea comprarlas, que acudirá á su casa el interesado. a.13v18.

Se ofrece un buen instruido para mostrador y capaz toda clase de composturas en el mismo ramo. Garantías 180 ó Parque 802. a.13v14.

Se ofrece una ama de leche fresca, dirijirse Potosí 180. a.13v16.

Se necesita un oficial barbero que sea muy inteligente. Defensa ... hallará con quien tratar. a.13v14.

Ama de leche se ofrece para criar en su casa con buenas recomendaciones, Rivadavia 840. a.13v14.

Se ofrece un sastre con buena recomendacion, y que sabe bien su oficio, de nacionalidad italiano, dirijirse á la calle Victoria á la Administracion de la Pampa. a.13v14.

Se ofrece una ama de leche fresca, dirijirse Arenales núm. 111. a.13v14.

Cocinera y muchacha, se precisan Potosí 3.. a.13v14.

Se alquila una hermosa pieza con muebles ó sin ellos, propia para hombre solo; calle de Europa núm. 215 1/2. a.13v16.

Libros de relijion

Tesoro del sacerdote 1 tomo, Maná del sacerdote 1 id, Ancora de Salvacion 1 id: estas tres obras por P. Mach, Biblioteca de predicadores por Tronsoso 4 tomos, Intrucciones teolójicas en latin y castellano por Perrone 11 id, Ejercicios de perfeccion por Rodriguez 3 id, El Predicador 8 id y el Concilio Ecuménico 2 id ambas por Moreno Cebada, Catecismo de Perseverancia por Gaume 8 id, Pláticas Dominicales por Claret 7 id. Casi todas las obras de Ventura de Raulica y muchísimas otras obras de relijion que pueden verse en la librería del Plata, calle Tacuarí 19. a18-1p.

Aviso municipal

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 1.º de Setiembre á las 2 de la tarde, para la quema diaria de las basuras que diariamente se estraigan del municipio, bajo las bases siguientes:

1.º Que deben quemarse diariamente todas las que se estraigan.

2º Que los licitadores podrán estraer de ellas lo que quieran utilizar, no pudiendo en este caso conservar dentro del municipio los depósitos de los objetos que estraigan, mas de dos dias en verano y cuatro en invierno y con sujecion á la ordenanza respectiva.

3.º El proponente cuya propuesta fuese aceptada depositará en el Banco y á la órden de la Municipalidad la cantidad de cincuenta mil pesos para que con ella se efectúe la quema en caso de no hacerse con estricta sujecion á la base primera, quedando por eso solo hecho rescindido el contrato con pérdida del referido depósito.

4.º Esa pérdida y la rescision son estensivas tambien al caso en que el proponente no estrajere los residuos que se reservaron en los términos marcados en la base segunda.

5.º Para el cumplimiento tanto de esta como de la primera, el proponente se obliga hasta en el caso fortuito.

6.º Las basuras serán conducidas al local que la Municipalidad designe dentro del municipio pudiendo cambiarlo toda vez que lo creyese conveniente, siendo entendido que la descarga de ellas será de cuenta del proponente.

7.º El proponente empleará para la quema el sistema que fuere preferible á su juicio, siempre que las basuras sean reducidas á cenizas.

8.º La Municipalidad se reserva el derecho de desechar todas las propuestas que se le presentasen, sino las encuentra aceptables.

9.º El contrato que se celebre durará un año.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1873.
Emilio Bunge, *B. Llorente*, Secretario.
a18v1s.

Se alquila la nueva y hermosa casa, con 6 piezas, cocina, aljibe, pozo y demas oficinas con un fondo de 70 varas; Potosí núm. 518. a.13v16.

Coleccion de Anjelis

Se compran y se venden tomos sueltos; librería del Plata, calle Tacuarí 13. a13-1p.

Teneduría de libros

Por Marsh 1 tomo, por Brost 1 id, por Desgranges 1 id, por Pintos dos Santos 1 id, por Herrera Astorga 1 id, librería del Plata, calle Tacuarí 15. a18-1p.

Armarios grandes útiles para cualquier negocio se rematan hoy.—*Por Hidalgo y Torres.* a.13-1 p.

Al comercio El escritorio de Molina y Gondra, se ha trasladado á la calle S. Martin núm. 72 1/2. a.13v16.

LA MUGER

La Muger por Severo Catalina, 1 tomo.
La Muger en el siglo XIX, por A. Llanos y Alcaraz 1 id.
La Muger juzgada por los grandes escritores de ambos sexos, 1 id.
Las Mugeres por Alfonso Karr, 1 id.
El hombre-muger, la muger-hombre, etc. por Dumas y otros, 2 id; librería del Plata, calle Tacuarí número 13. a.13-1 p.

Dependiente Se ofrece un jóven para almacen por mayor ó de menudeo con garantías de su conducta, Rivadavia 765. a13 v16.

Ama de leche Se necesita una con recomendaciones, en la calle de Santa-Fé núm. 229. a13 v16.

Mucama Se necesita con buenas recomendaciones en la calle de Santa-Fé, número 229. Es preferible vasca, a13 v16.

Aviso Se vende la confitería, café y billar de la calle Méjico esquina Lorea, para tratar en la misma confitería. a 13 v 15.

Mucama y muchacho con buenas recomendaciones se necesitan en la calle del Perú núm. 169 a.13v16.

Sobretodos de medida cortitos á la última moda, de los de 600 ps. Se venden á 400 ps. calle de la Defensa núm. 296. a.13v16.

AGENCIA DE MENSAGERIAS

Y COMISIONES EN GENERAL

DE

MAURO CABRERA Hnos.

REMATADORES PÚBLICOS

254—Calle Piedad—254

AGENTES DE

"EL AMERICANO"

EN TODOS LOS PUNTOS DE SU ITINERARIO.

a13 v13.

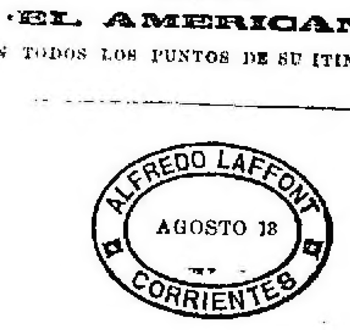

TIMBRES
Norte-Americanos

de CINTA con fechas.

Para Bancos, oficinas de Gobierno, casas de comercio, escritorios, grabados á cualquier dibujo

Timbres de resorte

DE

á puño, timbres secos en blanco.

LETRAS CORTADAS

para marcar cajones, bultos etc. etc.

GRABADOS de todas clases

Casa Norte-Americana

BAILEY Y GOMEZ

76—SAN MARTIN—76

Frente del Banco Argentino
jl.27v27a.

Ruiz, Vega y Cª

166-CANGALLO-166

VENDEN POR MAYOR LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS

Cigarros legítimos de la Habana de las principales y mas acreditadas marcas.

Vinos de Burdeos de todas clases y de las conocidas marcas de los Sres. Santa Coloma y Ca. y E. Sourgel y Ca.

Vinos finos de Oporto del acreditado fabricante *Don João Eduardo dos Santos.*

Vinos finos de Jerez del conocido fabricante *Don Antonio Rovello.*

Cerveza inglesa de la muy acreditada y conocida marca de los Sres. *Bass y Ca.*

a2 perm. d. p. 1/2.

TRICOFERO DE BARRY EL MEJOR TONICO Y HERMOSEADOR DEL CABELLO

MITAD AL CONTADO Y MITAD A SEIS MESES

TERRENOS SIN RIVAL

POR LIQUIDACION--TREN GRATIS--CERVEZA, etc. EN BANFIELD

Sobre la calle Real á una cuadra de la estacion BANFIELD - Situada á dos leguas de Buenos Aires, entre Lanús y Lomas de Zamora — Grandioso remate de Terrenos—POR LIQUIDACION de la sociedad que tenian en la propiedad de ellos los Sres. PLA y MARTI y por órden terminante de vender A CUALQUIER PRECIO.

El Domingo 17 del corriente á las 12 en punto

Remataremos 417 lotes de estos preciosos terrenos altísimos, linderos calle en medio con los terrenos de la SOCIEDAD ANÓNIMA DE TERRENOS y EDIFICIOS DEL GRAN FERRO-CARRIL DEL SUD la que construirá á este verano ciento y tantos edificios por su cuenta.—Los terrenos que ofrecemos en venta tienen calles abiertas, abovedadas y con árboles de paraiso á sus costados—Son de 30 y 20 varas de ancho—Son hermosos boulevares en vez de calles. TITULOS GARANTIDOS SUPERIORES—ESCRITURAS GRATIS POR CUENTA DE LOS VENDEDORES Planos á disposicion de todos en nuestro escritorio Potosí núm. 70. El tren gratis, partirá de la Estacion Central, Paseo de Julio, á las 10 y media en punto, de la Estacion Lima y de la Plaza Cons-titucion á las 10 y 50 minutos. En las tres estaciones repartiremos boletos—No se admiten niños ni gente de desórden. NADIE FALTE A LA QUEMAZON.

a13 v17

Por Adolfo Bullrich y Compañía.

Emilio Castelar

Discursos Parlamentarios, 3 tomos.
La civilizacion en los 5 primeros siglos, 4 id.
Cuestiones políticas y sociales, 3 id.
La fórmula del progreso, 1 id.
Defensa de la fórmula del progreso 1 id.
Recuerdos de Italia 1 id, librería del Plata, calle Tacuarí n. 13. a13 1p.

LA SEÑORA DOÑA

JOSEFA SAENZ DE CÁRCOVA

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Agosto de 1873

La familia de Saenz y de Cárcova invitan á las personas de su relacion para el funeral rezado que tendrá lugar el juéves 14 del corriente á las 11 de la mañana en el Templo de San Francisco, favor por el que quedarán eternamente agradecidos.

Se previene que esta es la única invitacion. a13 v14.

Aviso Se vende la acreditada confitería y billar calle de Solís esquina á la de Chile, su dueño la vende por no poderla atender, para tratar en la misma casa darán razon. a.12v13.

Cocinera Se necesita con recomendaciones calle Perú 157. a.12v14.

Todas las señoras deben tener cuidado de no usar preparaciones peligrosas para el cutis solamente la celebrada crema de Perla es inofensiva se vende en las Boticas y Perfumerias. jl.29 perm. 3 p. por semana.

Para hombre solo Se alquila una pieza con pension ó sin ella; Santiago del Estero 238. jl.80 v 15a

Para ser encantadora toda niña debe usar la Crema de Perla de Barry, único hermoseador del cútis; se vende en las Boticas y Perfumerias. jl.29 pmr. 3. p. por semana

Cocinera y mucama Se necesitan en la calle de Europa núm. 351. a.10v18.

Carpintero con herramientas, se necesita para 3 ó 4 dias, el que quiera ocuparse ocurra Perú 336. a.10v13-

Buen tono es tener en tocador el gran hermoseador del cutis ó sea la Crema de Perlas de Barry de uso general, se vende en todas las boticas y perfumerias jl.29.perm. 3 p. por semana

Cortador sastre español, se ofrece uno practico en el arte, ocurrir calle del General Oroño, plaza del Sud n. 335. a.10v15.

Para los bailes teatros tertulias y síompre toda dama de gusto debe hermosear su rostro con la celebrada Crema de Perlas de Barry, se vende en todas boticas y perfumerias. jl.29perm 3 p. por semana

¡Jardines! Emilio Potiquet contratista de jardines ofrece sus servicios al público. Se encarga de hacer planos, dirijir trabajos ó hacerlos por contratas á gusto de los interesados. Ocurrir para tratar San Martin 15. a.10v13.

Economia para las familias, en la tienda de M. J. Cueto calle del Perú n. 40, se ofrece en venta un espléndido surtido de géneros para la estacion á precios moderados. a10v13.

Pianos Se venden tres perpendiculares de muy buenas voces, hay tambien de estudio. Dirijirse Victoria 504, de 8 á 10 de la mañana se encontrará al dueño. a10v13.

Recomendada únicamente por el bello sexo es la Crema de Perlas de Barry hermosea el cutis desparecé las manchas y arrugas y es superior á todas las preparaciones; se vende en las boticas y perfumerias. jl.29perm. 3p. por semana

Escritorios Se alquilan los antes ocupados por el martillero D. Adolfo Bullrich, 118 San Martin. a12v14.

La Crema de Perlas de Barry preparada en Nueva-York, no solo es el mejor hermoseador del cutis, sino el gran remedio para quitar las manchas y todas las arrugas, se vende en todas las boticas y perfumerias. jl.29 perm. 3 p. por semana.

Los almaceneros encontrarán en la casa introductora Norte-Americana té de una calidad superior, suelto ó en cajas de ocho hasta diez libras á precios convenientes, San Martin 76; frente del Banco Argentino. a10v18.

A los impresores En la Secretaria de la Cámara de DD. de la provincia se recibirán propuestas cerradas para la impresion del diario de sesiones del año 1872. —Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el 20 de Agosto á las 3 de la tarde—Las bases para la impresion se darán verbalmente por Secretaria —Buenos Aires, Agosto 9 de 1873—El secretario. a10v19.

Atencion! El uso de algunas preparaciones despues de poco tiempo traen la aspereza echando á perder el cutis, pero la Crema de Perlas de Barry puede usarse siempre sin cuidado; es sin duda la única inofensiva, se vende en las boticas y perfumerias. jl.29 perm. 3 p. por semana

Damascos de seda español, id de lana, gró negro, paquines, foulards, poplinas, tercio pelos y mantillas españolas de última moda á precios reducidos, en la tienda de M. J. Cueto 40 Perú 40. a10v18.

Se compra toda clase de libros en español, frances, ingles, aleman, italiano, portugues, latin, griego etc., Potosí 103. a10v13.

Pianos usados se compran ó se cambian tambien se componen y se afinan; calle de Corrientes núm. 199 frente al teatro de la Opera; y Garantias núm. 123. a.10v14.

Un jóven español

Desea colocarse ya sea en tienda, merceria, libreria, almacen ó en alguna otra casa de negocio, darán buenos informes y recomendaciones, Ocurrir á esta imprenta, Moreno n. 73. a12v20.

Tejas francesas marcas Sacoman, Mallord, Murrialle, se vende á bordo y en el corralon central calle de Callao 9. a12v27.

Se ofrece una ama de leche, jóven catalana, leche fresca y con buenas recomendaciones; calle Paraná núm. 170. a.12v14.

Cedro en tablones de dos pulgadas grueso se vende á los precios de 2 ps. 4 rls. 3 y 3 ps. 4 rs. pié, garantiéndose buena calidad, corralon central, Callao 9. a12v27.

Cocinera Se necesita una, Perú 274. a12v14.

Un casal de cabritos domesticados se ofrece en venta en la calle de Independencia 881. a12v14.

Ama de leche se ofrece una italiana, ocurrir calle de Artes n. 502. a12v14.

Aprendiz confitero Se necesita uno calle Piedad, núm. 237. a.12v14.

Por solo 60 y 70 $ mjc. se vende cada gran fardo de pasto seco, y se lleva á domicilio: Paraná 279. a.12v14.

El señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Matias Avalos, para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Agosto 12 de 1873—Manuel Lacasa. a13 v13s

Por disposicion del señor Juez de Paz don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado "Parana Mini" aguas arriba, márgen izquierda doce cuadras de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados, lindando por el frente con el Parana Minei; por sus fondos con los bañados; por un costado con el arroyo denominado Guazú y por el otro con terrenos devientos, se presenten ante él por con ducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro el término de treinta dias que de la publicacion se concederá á D. Antonio Fentanet el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando, Julio 18 de 1873—Daniel Chafsen, Escribano público. a12v21s

EL VIÉRNES 15 DE AGOSTO (DIA DE FIESTA)

GRANDIOSO REMATE EN LA ENSENADA

¡Los mejores terrenos que se han vendido!

HASTA LA FECHA

Situados sobre dos caminos reales, de 30 varas de ancho

Tren espreso gratis--¡¡Gran lunch y tienda de campaña!!

Escrituras pagas por los vendedores

SE VENDERÁ UN LOTE CON ACCION Á UNA MANZANA POR LO QUE DÉN A CUALQUIER PRECIO

TENEMOS ORDEN TERMINANTE DE LIQUIDAR

¡Atencion al gran puerto de la Ensenada!

¡Porvenir seguro é incalculable!

NOTA—El tren espreso sale de la estacion central á las 10 en punto de la mañana y regresa de la Ensenada á las 5 de la tarde.
Planos y tarjetas en nuestro escritorio, Potosí 70.
Pormenores en todos los diarios.

a12v15.

Adolfo Bullrich y Ca.

¡INTERESANTE A TODOS!

Marfilina de Barry

PARA LOS DIENTES

Ninguna parte del rostro contribuye mas á la belleza de las facciones que una dentadura limpia perfecta y regular, al paso que una boca descuidada y sin aseo causa disgusto y es repugnante. Tales casos se observan mucho en nuestros dias; y una dentadura blanca así como un aliento puro se consideran como indispensable á toda dama ó caballero.

Esto fácilmente se obtiene usando los polvos de MARFILINA, gran restauracion de la boca. Se vende en las Boticas y Perfumerias. a2 perm. tod. l. d.

Juego de comedor de roble macizo muy elegante y nuevo llamante se compone de 12 sillas, una mesa de comer y un lindo aparador, se vende por el ínfimo precio de 6,000 ps. mjc., informarán calle Salta 181. a12v17.

Cual es la mejor preparacion para hermosear el cutis? la Crema de Perla de Barry preparada en New-York, se vende en todas las Boticas y Perfumerias. jl.29 perm. 3 p. por semana.

Almacenes Con una área de 900 varas cuadradas, incluso los patios—Se alquilan 118 San Martin. a12v14.

Dinero á interes módico El corredor José Desciora dá dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias. Ocurrir á su escritorio, Recoba Nueva. 102 jl.22 perm. 3ap.

La hermosura del cutis es lo mas precioso de una dama y solo se obtiene usando la Crema de Perlas de Barri preparada en New York; se vende en todas las boticas y perfumerias. jl.29 perm.3p. por semana

Blanco como el alabastro, terso y delicado se pone el cutis usando la Crema de Perlas de Barry, se vende en todas las perfumerias y boticas. jl.29.perm. 3 p. por semana

Granadina negra y blanca, gasitas de todos colores, se acaban de recibir en la tienda de Manuel J. Cueto, Perú 40, á precios muy baratos. a10v18.

Cocinero se necesita en la calle de Rivadavia n. 64 (altos.) a12v14.

Club del Progreso La Comision ha resuelto dar una tertulia extraordinaria el Sábado 23 del corriente pudiendo solicitarse invitaciones para transeuntes hasta dos dias antes—*El Secretario*. a12v17.

Fierro galvanizado floreado para techos de 6 hasta 9 piés de largo, corralon central, Callao n. 9. a12v27.

Frente de Monserrat 334 calle Belgrano 334—Gran surtido de sofás, sillones y sillas hamburguesas con asientos y respaldos de regilla propias para formar juegos de sala de escritorio y de comedor, hoy están de gran moda por su elegancia, duracion y baratura. Se encajonan dichos muebles con mucha prolijidad para ser remitidos á la campaña y provincias. a12v17.

Ama de leche Se ofrece una jóven italiana de 18 años, primeriza y con leche fresca. Quien la necesite ocurra Reconquista núm. 158. a.12v14.

Pino de tea id americano, id pruces, tierra romana, baldosas de piso, id de techo, id mosaico, piedras para vereda y otros artículos del ramo en venta en el corralon central, Callao n. 9. a12v27.

Oficial colchonero Se ofrece para renovar colchones á domicilio con máquina de abrir lana y se arreglan colchones elásticos de todas clases, Piedras 174. a7v22.

¡¡Ojo!! ¡¡ojo!! Se alquila una magnífica casa formando esquina, con armazon mostrador y mucha comodidad, aparente como ser para tienda, merceria, almacen etc. Para verla y tratar en la misma, Paraguay 304 y 308. a12v14.

Especuladores de tierras—Fijarse muy choque el Viernes 15 de Agosto [fiesta] á las 2 1/2 de la tarde se efectuará el 2º remate de terrenos en Almagro y otros entre la estacion Lacroze y el 11 Setiembre.—El Domingo 17 otro remate judicial, calle Santa Fé pasando la del Callao y otros 12 lotes de terrenos en la calle Centro-América cerca de la Estacion de este nombre—Pormenores y planos, Maipú 69. a12v10.

Semilla de alfalfa barata por mayor, clase superior y regular; la encontrarán en el almacen de comestibles por mayor, Defensa 73 y 75. a12v27.

Ajuares bordados para niños, gran surtido de los que valen 100 ps. se venden á 60 y 70 ps., tienda y merceria al lado San Miguel, Piedad n. 281. a12-13.

Tienda nueva 90 1/2 Buen Orden 90 1/2 —En esta casa hay un surtido general de artículos de tienda y merceria que se venderá con grande rebaja en los precios: géneros para sábanas 10 y 14 ps. vara, trajes para niños desde 60 ps. hasta 250, sacos y dolmans para señora 60, 100, 120 hasta 350, sacos de gró lisos para señoras, medias de lana finas 8, 10 y 12 ps. par, id á menos precios, calzoncillos para hombres á 13, 15, 18 y 20 ps. uno, tiras bordadas anchas para almohadas á 12 y 15 ps. tira doble, bordato á 5 ps. vara, damasco de lana, merinos negros y de colores, génerc s para vestido á 3, 6, 8, 9, 10 y 12 ps. vara. gró de colores lino del que vale 45 á 30 ps. vara, alemanisco hilo 9, 10, 12, 15, 20, 25, 30 y 35 ps. vara, camisetas lana y algodon—T. do se vende con gran rebaja de precios—calcetines á 25 y 28 ps. vara. a10v18.

Se vende la fonda española y billar situada en la calle de Defensa n. 200; para tratar en la misma, por tener el dueño que ausentarse del pais. a12v19.

Afinador y compositor de pianos, se afinan con toda perfeccion y composturas garantidas á precios módicos. Dejar una esquela Piedras 158, Belgrano 320, Victoria 504 y Artes 255—Nota. tambien se compran pianos usados a12v20.

Juego de sala caoba imitacion á jacarandá llamante compuesto de un sofá, 2 sillones y 12 sillas todo muy elegante y forrado con reps azul precioso, tiene de costo 10,000 pesos y se vende por 6,500 ps. mjc., darán razon calle Salta 181. a12v17.

AGENCIA DE COMISIONES EN GENERAL

DE

A. M. ALVAREZ DE ARENALES

CONTADOR Y TRADUCTOR

37--CALLE DE BOLIVAR--37

BUENOS AIRES

Esta Agencia se encarga de toda clase de comisiones, traducciones, tramitacion de asuntos ante los Gobiernos Nacional y Provincial, liquidaciones comerciales, arreglos de libros, cobranzas, etc. así como tambien de compras y ventas de terrenos, de ganados, etc.

Para el mejor desempeño de los asuntos que se confien á esta Agencia, ella cuenta con muy buenas relaciones, así como con personas de reconocida actividad.

REFERENCIAS—Señores Don E. y N. de la Riestra y Ca., Jofé G. Lezama, Ambrosio P. Lezica, Percy Hearly y Ca. (agentes de Thompson T. Bonar y Ca. de Londres), B. de Cueto, Londres 34, Lime Street. jl.81v12a d. p. 1/2a. pág.

Au Bengali

CALLE FLORIDA NUMERO 35

Artículos de fantasía para regalos.
Licoreras licoreras de cristal, de Bacara.
Artículos de la China, entre los cuales abanicos de marfil, de carey, de sándalo con figuritas de marfil, costureros, cajas para té, pantallas y otros artículos.
Waterproofs para señoras y niñas, de todos tamaños.
Manchones, puños y corbatas de piel.
Cinturones de cuero con y sin cartera.
Carteras para Sras. de todas clases.
Bolsas de viage de cuero de Rusia con útiles.
Boas y mantas imitacion vicuña.
Juegos de cepillos de marfil y de búfalo incrustados de nácar con estuche.
Juegos de nácar y de marfil con abanico, libro de misa, tarjetero.
Porta-monedas y cigarreras de paja de Chile, de nácar, marfil y de carey
Cajas de cristal de Bacara para guantes y pañuelos, id con frascos para olores.
Costureros de cuero de Rusia.
Cajas de música, que tocan 10 piezas diferentes.
Tarjeteros de filigrana de plata.
Guantes de cabritilla para señoras y para hombres negros, blancos y de colores.
j9 perm. d. p. 1/2.

Dr. Lemme

Potosí 298

Recibido en la Facultad de medicina de Italia y en la de Buenos Aires, ofrece á este respetable público sus servicios profesionales en medicina y cirujía, á toda hora del dia, en la ciudad y afuera á cualquier distancia.

Todas aquellas personas que sufran de enfermedades al hígado, á los pulmones, á las vias urinarias ó morbos reumáticos nerviosos, como tambien afecciones cutáneas, es decir, herpes, llagas antiguas, tumores y heridas de toda naturaleza, podrán aprovechar los conocimientos médicos particulares de dicho profesor.

jl.24v30a.

A las familias!

VERDADERA Y GRAN ECONOMIA

REMITIMOS

Gratis y á domicilio artículos de primera clase garantidos

ALMACEN DE RAMAYON Y Cª

7—FLORIDA—7

Azúcar refinada de primera clase	22		rls. lib.
Id id americana selecta	3		$ «
Arroz Glacé	12		rls. «
Aceite Plagnol embotellado	9		$ bot.
Velas de estearina	4	1/2	« paq.
Kerosene brillante	2		« c'art
Id id por lata	65		« lata.
Yerba paraguaya, clase selecta	8		« libra
Galletitas inglesas surtidas	10		« lata.
Id id id	15		« «
Velas de gas	5		« paq.
Jalea de membrillo	8		« lata.
Vino Oporto, garantido	15		« bot.
Id id Jerez id	15		« «
Coñac Martell legítimo	20		« «
Jalea de Guayaba, caja de 4 libras	35		« caja.
Té de los Chinos, tarro de 1 id.	20		« tarro
Id Congo, suelto	15		« libra
Id id fino	20		« «
Chocolate español	10		« «
Bacalao muy fresco	3		« «
Dulce de leche de Mendoza	12		« «
Garbanzos grandes de Castilla	4		« libra
Almidon muy fino (especial	20		rls. «
Peras de Mendoza para dulce	4		$ «
Choclo fresco en tarro de 2 id	10		« «
Tomates enteros id id 2 id 12	12		« «

Y un surtido general de artículos del ramo, todo á precios módicos.

Nuestros favorecedores quedarán agradablemente sorprendidos al ver que nuestra casa vuelve á publicar notas de precios, porque á mas de ver en ellos una economía positiva, deben recordar que nunca hemos abusado, publicando avisos que no fueran un hecho verdadero cuanto en ellos anunciamos. Por tanto, hoy volvemos á llamar la atencion del público, que nuestro almacen está provisto de todo cuanto tiene de variado el ramo que esplotamos, y que en todo hemos hecho una muy notable rebaja en beneficio del público consumidor y en particular para las familias. a2v15.

Semillas de eucaliptus y pinos

alipensis recien llegados de Europa

Se venden en la calle Florida 160 en cantidades á precios módicos. a5v14.

Judicial.

Por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este partido por fallecimiento de D. Leandro Lucero, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten en esta oficina á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Porvenir, Julio 16 de 1873.—*Francisco M. Letamendi.* J. 26 v 26 a.

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PUBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n 92 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde todos los dias. m8 per.

Ganegualdi ederrá Se vende una casa por cien to sesenta mil pesos mjo. (160,000) de 8 3/4 varas de frente por 45 de fondo, 6 piezas piso de tabla y madera duras, cielos dey eso con molduras, techos y patios embaldosados, árboles frutales, resumidero y persianas en las ventanas gana 1,200 ps. mjc. al mes, es una gran pichincha, aprovéchense calle Zoballos n. 200—Hay otras de otros precios acomodados; de 8 á 12 de la mañana. a12v14.

NIÑERA

Se necesita una en la calle de San José núm. 37 (altos.) a7v15.

Aviso Municipal

La oficina de patentes previene al público que la Corporacion ha acordado no dar prórroga como en otros años para sacar las patentes municipales y que aquellas personas que no se encuentren provistas de ellas para el primero de Setiembre incurrirán en la multa designada por la ley de la materia.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1873. a.9v1

Juzgado de Paz del Pergamino—Edicto — Por el presente se citan llaman y emplazan por término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho ó accion á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestado de doña Victoria Echevarria, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir las acciones que les corresponda y estar á derecho en dichos autos—Pergamino, Julio 17 de 1873—José Lorenzo Moreno (hijo), Juez de Paz. jl.23v23a.

Consultaciones

DE

MAGNETISMO

El célebre magnetizador Don Pedro D'Amico, en su casa, sita en la calle Cerrito número 141 1/2 (altos), entre Parque y Corrientes al lado del café Palma, sigue dando consultas en union con el sonámbulo clarovidente su hijo—El precio de cada consulta es de 100 pesos. jl26v26a.

Manuel A. Urdinarrain

Ha trasladado su escritorio de Remates y comisiones á su casa particular, calle Victoria 380. jl 31v14a.

EDGARDO MORENO

Ha habierto su estudio de agrimensor en la calle San José 37 (altos). a.7-v30.

RAMON BASAVILBASO

Rematador público

ESCRITORIO

110--VICTORIA--110

jl 3l perm

REMATES

J. M. Martinez Ca.

Gran remate de plantas

En la calle de San Martin núm. 63 65 y 67 frente á la Bolsa

El miércoles 13 del presente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una gran cantidad de plantas entre las que se encuentran algunas de gran mérito y tambien muchísimos árboles frutales como ser: naranjos de varias clases, damascos, ciruelos, perales, manzanos, parras y una porcion de variedades que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension. a10

Al mismo tiempo—Vender. 1,100 á 1,500 eucaliptos.

POR EL MISMO

Judicial

De una casa perteneciente á la testamentaria de Don Leandro Estremado.

Calle del Uruguay No. 326

El domingo 31 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo la finca arriba espresada.

El terreno se compone de ocho varas 40 cs. de frente por 44 1/4 de fondo y en el edificado hay cuatro piezas, cocina y demas oficinas.

Nos parece inútil hacer ninguna clase de recomendacion de esta finca y solo nos permitimos llamar la atencion de los interesados sobre su tasacion que es muy baja.

Tasacion $ 122490 mjc. 2/3 partes $ 81 660 mjc. base para la venta.

Títulos de primer órden

Por mas informes y ver los títulos á nuestro escritorio Piedad 11 a1

Emilio Marin

POR LIQUIDACION

De la fotografía calle de

BOLIVAR No. 128

El miércoles 20 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado dicho establecimiento con todos los útiles por órden de su dueño parte del pormenor es como sigue:

4 máquinas, bisteras de distintos tamaños, 3 cámaras oscuras, varias prensas 1 cilindro, 3 apoyo cabeza, 1 calentador, columnas, 2 lateras con marca, máquinas, 1 cuadros al óleo, sobre chapado zinc, varios cuadros con retratos para muestras

En seguida—1 casilla con vidrieras, grande, con techo de zinc, 1 puerta de calle con postigos y retratos, 1 espejo, 3 sofás, varias sillas, 1 lavatorio con espejo 1 mesa tallada y otros muebles. a13.

J. Pio Garcia

Judicial

De la casa calle de Andes No. 218 entre Córdoba y Paraguay

El viérnes 12 de Setiembre á la 1 en punto, perteneciente á la testamentaria de Da Flora de la Sota.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Luis Beláustegui, procederé á la venta en público remate y dinero de contado de la casa arriba espresada, compuesto su terreno de 8 varas y 75 céntimos de frente al Este, por 70 de fondo, cuatro piezas de material y demas oficinas necesarias, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 6026 $ no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes que son $ 4 018 mts.

Por mas pormenores á la oficina del Escribano Victorica Defensa 74, ó al rematador Florida 16 a13

Mariano Irigoyen

Judicial

¡Magnífico terreno al Norte!!

De un terreno y lo en él edificado en la calle de Cuyo esquina á Junin perteneciente á la testamentaria de don Juan Obertello, en condominio con don José Ferrari y don Andrés Castiglioni y por órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez.

El domingo 24 de agosto á las 2 en punto de la tarde, venderé en remate público un lindísimo terreno en esquina con todo lo en él edificado compuesto de 8 1/2 varas de frente al Sud calle de Cuyo, por 31 1/2 varas de fondo al Norte calle de Junin, tasado en todos sus ramos en la cantidad de ciento noventa y dos mil quinientos setenta y tres pesos. (192.573) no pudiendo admitir oferta menor que sus 2/3 partos que son ciento veinte y ocho mil trescientos ochenta y 2000 pesos mte. [128,382].

Para informes de los títulos y tasaciones pueden verlos en la oficina del señor Bazzar o lle de Defensa núm. 78. a13

POR EL MISMO

Judicial

¡Linda casa al Norte!!

El Domingo 24 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderé en remate público por órden del señor Juez d. 1ra. instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez y por ne ocion á la testamentaria de don Juan Obertello, la finca en esquina, calle de Corrientes núm. 93 esquina á Junin núm. 81 y 83, compuesto su terreno de 17 varas de frente al Norte por 33 1/2 de fondo al Sud, con 7 á 8 piezas de material, 1 gran galpon, cocina, letrina y patios etc.

Esta linda casa está tasada en todos sus ramos en la cantidad de doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos diez y ocho pesos mte (254,218) no pudiendo admitir oferta menor que sus 2/3 partes que son ciento sesenta y nueve mil ciento sesenta y ocho pesos mte (169.47).

Para informarse de los títulos y tasaciones pueden verlos en la oficina del señor Bazzar calle Defensa núm. 78. a13

POR EL MISMO

Clavel Salas y Ca.

De tienda—Al contado

En su casa calle de Victoria No. 35

El juéves 14 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta de un variado surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Casimir, umbutidos, franela punzó, boas punto, camisas 1/2 hilo, alfombras tripe, bramantes y lienzo, percalles y cocos, tapados pana, id terciopelo, id casimir, batitas punto, sombreros castor, pantalones casimir, enaguas plegadas, bombasí liso y labrado, ratina negra, id de color, chalecos casimir, toballas hilo, colchas camerás, sobretodos casimir, talmas bordadas, triángulos punto, camisas para señora, batas para id, calzoncillos punto, camisetas azargadas, id de punto, medias para hombres, señoras y niños, sacos gró, camisetas á la crimea, merino negro, id de color, sombreritos terciopelo, aceitos y jabones, corbatas seda, mantas pampas, terciopelo negro, botines para hombres, señoras y niños, zapatillas, camisetas punto, medias de lana para niños, poples de lana y seda, vestidos para señora, cortinas, bordadas, trajes para niño, servilletas hilo, juegos manteles, botones para puño, alemanesco de hilo, cortinas, mallas algodon id de hilo, ponchos algodon, camisolines, boas tartan, bombasí de color, gorritas de lana, enaguas de punto, colchas algodon, soda española, muselina adamascada, damasco de lana, muselina de lana, pañuelos espumilla id bordados, chaquetones ingleses, camisas algodon, bombasí americano, percalina, frazadas y frasadones, piqué de color, y muchos otros artículos que no es posible detallar. a13

Juan Antonio Rodriguez

De tres magníficos lotes de terreno situados en la calle de San Juan entre las de Pichincha y Mathen, frente á la hermosa casa quinta del Sr. D. Sebastian Casares, gran centro de poblacion, venta á todo precio, sin ningun género de límite.

El viérnes 15 del corriente (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde venderé al mejor precio, dinero de contado y por órden terminante de su dueño, el terreno arriba indicado compuesto de 18 varas de frente á la calle de San Juan de 30 varas de ancho por 40 varas de fondo el terreno está dividido en tres lotes de 10 varas de 10 varas de frente por todo el fondo pero se venderá en uno solo si los interesados así lo solicitasen.

Nos parece inútil el bombo, puesto que el terreno se recomienda por sí solo. Títulos de primer órden, y para verlos á la escribanía del señor Medina bajo de Cabildo

Nota—Me hago cargo de toda clase de remates siempre que sea con la condicion de vender al mejor precio. a13

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen
Calle de la Defensa núm. 177

El juéves 14 del corriente á las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo—50 cj sardinas en cuartas, 50 id almidon americano, 25 tercios, yerba paraguaya clase superior, 50 damajuanas de á 1 1/2 á 5 galones.

En seguida—Por cuenta de quien pertenezca y dinero de contado. 100 bos mas ó ménos azúcar refinada con avería introducida por el buque Pfell de Amsterdam.

M. de la Serna

6 bult s por liquidacion de consignaciones

Los que serán vendidos en lotes y al gusto de los compradores—En su casa Cangallo 105 1/2

El viérnes 15 del corriente á las 12 del dia, al mejor precio y dinero de contado lo siguiente

Tarros de cristal con tapas para cerveza, paraguas, revolvers, calzado, cuchareros, balas para revolver, paraguas, sombreros, corta-plumas, tijeras, sacos, cuadros, baños, estuches, jabones, tirabuzones, cepillos, escobillas, raquetas, juegos de dominó, lapiceras porsianas, bandejas, cajas de herramientas tocadores, cutres á la crimea, cama de fierro, cajas para guardar hielo, pañuelos, cajas, bastones, cajas escritorios, cunas, estuches, cuteras, aritos, caravanas, cadenas, cinturones albums, porta-cigarros, artículos para escritorio, polvos de goma, tablas para lavar, escobas y muchos otros que no se detallan. a12

POR EL MISMO

Hoy

En su casa Cangallo 105 1/2

Hoy miércoles á las 7 de la noche al mejor precio y dinero al contado, revolvers cabo de marfil y otras clases, escopetas nuevo sistema, juegos de lavatorio, articulos de adorno de fierro, adornos, y muchos otros

En seguida Relojes de oro de 18 quilates para hombre y Sra. remontoir, id de plata, plata dorada, bronce y metal, varias alhajas baratas, cutres á la crimea y muchos otros que estarán á la vista. a13

Florencio Madero y Ca.

De lujosos y elegantes muebles en la casa habitacion calle de Corrientes núm 217 altos, por ausentarse la familia al campo

El juéves 14 del corriente á las 12 en punto venderemos al mas alto precio y dinero de contado, los preciosos, elegantes, ricos y flamantes muebles, que constituyen el menage de la casa arriba mencionada

Previniéndose que con dificultad puede encontrarse en Buenos Aires, un menage que esté arreglado con mas gusto y en mejor estado. Convendria que antes de la hora fijada, los futuros compradores inspeccionen todo y verán entónces que no hay exageracion.

Hé aquí el pormenor.

Sala: Juego de sala fantasía compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 8 butacas forradas en riquísima brocatela carmesí con bordes y fleco de seda y fundas estinadas. 1 espléndido piano Pleyel de cuerdas sobrepuestas, flamante primer formato una mesa de bauletes garantida para el centro, 1 consola de madera dorada con piedra mármol color granito, 1 espejo sobre todo de 2 1/2 varas de alto, marco dorado. 1 taburete jacarandá para piano, 4 galerías de jacarandá, con sus cortinados, bordadas, etc. una araña para tres luces, cristal ingles, 6 sillas fantasía de Chiavari en madera blanca, última novedad 4 macetas doradas preciosas, 4 grabados cuyo motivo son "Los amigos del Colegio" "El Reloj" "El amor Maternal" y el "Amor Filial" alfombrado de tripe nuevo y multitud de chichos y adornos de muy buen gusto

Antesala Un sofá y 2 sillones de reps color canela con flecos de seda y de colores, otro soberbio espejo de 2 1/2 varas de alto igual al de la sala, un escritorio de jacarandá con baldes y dentro 1 mesa de caoba para juego, 1 magnífico cuadro al óleo 2 grabados muy lindos—La demande en marinage. La Visite de grandes parents 2 repisas caoba maciza 1 araña de bronce para tres luces, alfombrado de tripe igual al de la sala y en el mismo estado, cortinados bordados para vidrios un lindo juego de bronce para escritorio tinteros bustos y muchos objetos de adorno

Dormitorio 1 cama doble jacarandá con baldaquin etc. suntuosamente colgada, 1 lavatorio, y 1 cómoda de jacarandá notables piezas 1 mesita escritorio para señora, alfombrado de tripe azul y punzó formando juego con la cama, colchas y rollos de la cama, cortinas bordadas para vidrios, braseros para gas, un juego de laton para agua, 1 cuadro al óleo, La Dolorosa otros cuadros y adornos

Toilet de restir—2 espejos franceses con espejo y roble por dentro, 1 costurero de caoba, 1 estante de caoba hamburgues para libros, roble por dentro cortinas bordadas para vidrios alfombras de tripe, braseros para gas etc. etc.

Comedor—1 magnífico y sólido juego de roble hamburgues compuesto de 1 mesa para 24 cubiertos, 1 gran aparador con piedra mármol, 1 mesa de trinchar y 12 sillas asiento y respaldo de esterilla todo á lo Luis XIV un sofá cama de reps punzó con tres almohadones 2 cortinas de id con galerías de caoba, alfombrado de tripe 1 estufa, juego de mesa de porcelana dorado 1 juego de porcelana dorado, 1 juego completo de cristales, bandejas y canastas de electro plata, algunas piezas de cristofle legítimo, y muchos otros artículos de este departamento

Cuarto de baño—1 bañadera, 1 juego de lavatorio 1 estante 1 canasto para ropa, 1 escalera americana y algunos otros útiles

Cualquier pormenor á nuestro escritorio Bolivar 14 a14.

Manuel P. Medrano

Judicial

DE UN LINDO TERRENO

Situado en la calle de Europa entre las de Posos y Sarandí

El Domingo 7 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr D. Salvador Maria del Carril, y perteneciente á la testamentaria de D. Ramon Colaso el terreno arriba indicado compuesto de 7 varas de frente al Norte por 41 de fondo tasado el año 1868 por el maestro mayor D. Adrian Sosa en la suma de 133 5 pesos mte, previniéndose que no se admitirá oferta menos de sus 2/3 partes de su tasacion.

Los interesados que gusten ver los títulos y tasacion pueden pasar por la escribania de Cárlos Maria Peres calle de Victoria núm. 103 quien se los pondrá de manifiesto y por mas datos Victoria núm 60 ó Moreno 553.

POR EL MISMO

Judicial

De muebles

En la calle de Europa No. 57

El 22 de Agosto á las 12 en punto del dia se procederá al remate de órden del Juez de 1ra instancia en lo civil Dr D. Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaria de D. Camilo Casay al mas alto precio y dinero de contado, todo el mueblaje de dicha casa que no se detalla por su mucha estension. a8.

POR EL MISMO

Judicial

De muebles, en la misma casa

El 22 de Agosto á la 1 del dia se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril y perteneciente á la testamentaria de Da. Mariana Chavarria todos los muebles depositados en dicha casa y que no se detallan por su mucha estension. a8

POR EL MISMO

En la misma casa

Judicial

El 21 de agosto á las 2 de la tarde se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril y perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Carreras de todos los muebles y ropa de uso depositada en dicha casa y que no se detallan por su mucha estension. a8.

POR EL MISMO

Judicial

De muebles y un carro entoldado, por cuenta y órden del Sr. juez de Paz de San Cristobal—En la calle de Europa No. 59.

El 22 de Agosto á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate á lo que den, sin retirarse oferta de todos los muebles que se hallan depositados en dicha casa y un carrito de dos ruedas elástico que estará á la vista. a12

POR EL MISMO

Judicial

De la casa calle de Moreno No. 670 donde estará la bandera.

El domingo 21 de Setiembre á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, y perteneciente á la testamentaria de D. Angel Sivori de la casa arriba indicada edificada en terreno de 11 y 1/2 vs de fte. al Norte por 61 de fondo con 3 grandes piezas, aljibe, pozo, cocina y demas oficinas, tasada en todos sus ramos por el maestro Mayor D. José Maria Bazzar en la suma de $16,931 $ mte. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de 2/3 partes de su tasacion, lo interesados que gusten ver los títulos y tasacion pueden pasar por la escribanía de D. Manuel Victorica en la calle de Defensa No. 74 en el 3. patio quien se los pondrá de manifiesto y por mas datos Victoria 60 ó Moreno 559. a25.

Antonio Zunini

San Martin núm. 16—Frente á la Catedral

De muebles pertenecientes á varias familias que se han ausentado del pais

El juéves 14 del corr'te á la hora de costumbre y al contado se rematará lo siguiente:

Perteneciente á sala—Un rico piano perpendicular de jacarandá de excelentes voces, un rico juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 poltronas y 10 sillas, 1 rica mesa del centro de caoba sólida y roble con piedra mármol tallada, 3 ricos cuadros al óleo, 1 silla de hamaca, 1 lámpara varios adornos, alfombrados etc.

Perteneciente á la antesala—Un confidente forrado en reps solferino, rico ropero jacarandá con luna francesa de cuerpo entero todo tallado, 1 ricas sillas de la India, 1 reloj tucumano, 1 rico revolvers cabo de marfil de 6 tiros, 1 guitarra española, varios adornos etc.

Perteneciente al dormitorio—Una rica cama, una camita de fierro para niños, 1 lavatorio de jacarandá, 1 mesa de id, 1 cunita, 2 mesas de noche, 1 cómoda de caoba con piedra mármol, 1 armario, 6 sillas, 1 máquina de coser antigua, varios cuadros de mérito, cortinas, lámparas, candeleros y demas adornos.

Perteneciente al comedor—Una rica mesa de comedor, 1 rico aparador francés caoba y roble, 12 sillas americanas, 1 mesa consol, 1 rico reloj de comedor con música, 4 riquísimos cuadros al óleo, 1 sofá, 2 sillas para chicos, 6 lámparas de kerosene de pared, juegos de lavatorios de lata, cristales, porcelanas, cubiertos, bandejas, vino Jeroz, oporto, champagne, y varias marcas de cigarros.

En seguida—mesas para juego de panol marché, costura os comeditas de la India, y muchísimos otros artículos de fantasía. a12

POR EL MISMO

Calle San Martin núm. 16.

De muebles nuevos y usados

Un gran surtido de alhajas y artículos de fantasía pertenecientes á una liquidacion el sábado 16 del corriente cuyo pormenor se dará oportunamente. a9

Adolfo Bullrich y Ca.

En nuestra casa calle Potosí núm 70.

De una variada coleccion de plantas lindísimas.

El miércoles 13 del corriente á las doce en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una variada coleccion de plantas pertenecientes á uno de nuestros mas afamados Jardines, siendo el detalle como sigue: Una coleccion de acacias, desibatas, sempervivas, mayeolos, sapsifotras, floribundas jazmines azarillos, id del país, id de España, id miniatura, vinca variegata, id herrasim-m hojas, guettas, verónicas, gomas amarillas, eucaliptus, siriota, id ondulatus, siringa, aolrecas, acacias de flor caducolcen introducidas, araucaria, brasilera, cypresos, poligales, una rica frezca y abundante coleccion de semillitas de minoes y muchas otras plantas que estarán á la vista. ag 8.

POR EL MISMO

AL GRAN PUERTO DE LA ENSENADA

Emporio de las

RIQUEZAS DE LA PROVINCIA

144 LOTES

De terrenos para pobres

A CUALQUIER PRECIO

¡¡Por lo que dén!!

Tren espreso gratis, lunch etc.—¡¡Gran tienda de campaña!

El viérnes 15 del corriente á la 1 1/2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por lo que dén y m'éntras haya compradores.

144 lotes de terreno, situados en la Ensenada sobre la gran calle de 30 varas de ancho entre el saladero de los señores Borizo y el pueblo á corta distancia del puerto, como puede verse por el plano oficial de los Ensenada que para ese día podrán obtener los interesados en nuestro escritorio Potosí núm. 70.

Que la Ensenada será puerto antes que ningun otro punto de la Provincia, no cabe duda, ahí está el decreto del Sr. Ex. el Gobierno Nacional nombrando la comision que debe ocuparse de la espropiacion del Ferro Carril á la Ensenada y lo concerniente al puerto. Aquí no hay fuerza será puerto porque la naturaleza lo ha destinado para tal, y sinó vean los grandes buques que han tomado y toman todos los dias carga en los saladeros allí.

El muelle al cual deben atracar los vapores de Ultramar y Montevideo está en construccion y estará concluido antes del fin del año

No faltar á ese remate, que los que compren allí harán fortuna en pocos meses, con crisis y sin ella. El tren espreso saldrá de la estacion central Paseo de Julio á las 10 en punto y regresa de la Ensenada á las 5. parando únicamente en Barracas al Norte, Iglesia de Barracas al Sud y Quilmes. Planos todos los detalles del Puerto y pueblo de la Ensenada, levantada por el acreditado ingeniero D Luis A Huergo podrá obtenerse en nuestro escritorio Potosí No 70—dias antes del remate Como tambien boletos gratis para el tren

Nota—Deseando evitar los abusos que se cometen en los remates de este género prevenimos á los Sres compradores que no den una garantía, que en el acto de firmar el boleto, deberán adelantar en dinero el 5 por 100 del importe que compren.

POR EL MISMO

De una casita

Con fondo completo edificada á la moderna y en maderas duras

Y sobre todo, magnífico terreno en la calle de Tacuarí núm. 470

5 3/4 varas de frente por 70 id de fondo. Venta á cualquier precio

El domingo 17 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos en remate, por órden terminante de su propietario á la mas alta postura y dinero de contado.

La casita arriba mencionada, con 5 y 3/4 varas de frente por 70 id de fondo, edificada á la moderna, con dos ventanas á la calle, puerta cochera, 3 piezas de azotea con maderas duras y dos piezas ranchos de material en el fondo, algunos árboles frutales etc. etc.

POR EL MISMO

De ricos muebles, carruajes, caballos de tiro y de andar

En la casa habitacion del Sr. don Cárlos Paz, calle Belgrano antes de Pichincha sobre la izquierda, por ausentarse su dueño para Europa.

El mártes 19 de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el rico menage de dicha casa habitacion á saber:

Sala—1 rico juego de sala forrado en brocatela de seda azul compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas con sus correspondientes fundas, 2 rinconeras con macetas para flores, 5 galerias doradas con sus cortinados de brocatela de seda azul, 2 paisajes al óleo, 1 rico piano Burgsent atril con música de varios autores, 4 grabados, 1 alfombrado triple de Bruselas 1 gran espejo marco dorado, 3 arañas para gas con 5 luces cada una, 4 salivaderas porcelana, 1 violin granito, 1 id chico y varios adornos.

Ante-sala—1 juego de sala de damasco verde, compuesto de 1 sofá, 12 sillas, 7 grabados, 1 sillon de hamaca, 1 espejo grande marco dorado, 3 banquitos para los piés, 2 salivaderas porcelana, 1 mesa del centro de jacarandá, 1 araña con dos luces, 2 galerias con sus correspondientes cortinados igual al género de juego de sala, 1 alfombrado de frente al sofá, adornos y alfombrado de tripe.

Primer dormitorio—1 rica cama camera de jacarandá con colchones, colgadura de seda y riquísimos ropero con espejo, 1 cómoda id. 1 lavatorio id id con juego 1 mesa de noche id, 1 toballero, 1 confidente reps, 1 alfombrado tripe, 1 araña para gas 2 luces, alfombr las, 1 galeria con cortinados reps azul, 6 sillas negras y cuadros.

2.º Dormitorio—1 cama de caoba completa, 1 escritorio caoba, 1 cómoda id 1 lavatorio fierro con todos sus útiles, 1 toballero, 1 ropero de caoba, 1 estante para libros de id, 1 paragüero, 1 araña de gas de 12 luces, 1 necesario de caoba alfombrado de tripe, 1 galeria con correspondiente cortinado, 1 sillon de hamaca, 2 espadas, 1 escopeta á la Fauchaut.

3.º Dormitorio—1 camita para niño completa, 1 lavatorio de caoba con su correspondiente juego, 1 necesario id, 1 toballero, 1 etagere id, 1 servicio de lavatorio y otros objetos.

Comedor—1 rico juego de comedor de roble compuesto de 3 magníficos aparadores, 12 sillas 8 mesas de trinchar, 1 gran mesa para 40 cubiertos, 3 cuadros al óleo, 1 galeria de roble con cortinados de reps, y juego completo de porcelana, 1 rico juego cristal muselina, 1 araña de bronce con 4 luces, 1 par floreros de cristal y varios otros objetos.

Ante Comedor—3 rinconeras de roble con cristales, 12 sillas id. iguales á la del comedor, 1 galeria de roble con cortinado de reps, 1 araña bronce con luces, hule en el piso que sirve al comedor y ante comedor y otros útiles de comedor

Costurero—1 juego ingles de reps compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas con sus correspondientes fundas de hilo, 1 juego completo de bronce para chimenea, 1 araña para gas con 3 luces, 1 alfombrado tripe, 1 id fte. al sofá, 1 costurero 1 floreros y 2 salivaderas porcelana.

Cuarto de baño—1 tina de zinc, 1 ropero grande de pino 4 barriles y otros útiles.

Piezas Interiores—1 máquina para gas y útiles como para 30 luces, gasolina para un mes.

Bateria de cocina y gran cantidad de objetos que estarán á la vista el dia del remate. a12.

POR EL MISMO

Mitad al contado y mitad á seis meses

Terrenos sin rival

Por liquidacion, tren gratis, cerveza etc. en Banfield sobre la calle Real á una cuadra de la estacion, situada á 2 leguas de Buenos Aires, entre Lanús y Lomas de Zamora. Grandioso remate de terrenos, por liquidacion de la sociedad que tenian en la propiedad de ellos los Sres. Plá y Martí, y por órden terminante de vender á cualquier precio.

El domingo 17 del corriente á las 12 en punto remataremos 417 lotes de estos preciosos terrenos altísimos, linderos calle en medio con los terrenos de la sociedad anónima de terrenos y edificios del gran ferro-carril del Sud, la que construirá este verano ciento y tantos edificios por su cuenta. Los terrenos que ofrecemos en venta tienen calles abiertas, abovedadas y con árboles de paraiso á sus costados—Son de 30 y 20 varas de ancho—Son hermosos boulevares en vez de calles—Títulos garantidos superiores—Escrituras gratis, por cuenta de los vendedores—Planos á disposicion de todos en nuestro escritorio, Potosí núm. 70.

El tren gratis, partirá de la Estacion Central, Paseo de Julio, á las 10 y 1/2 en punto, de la Estacion Lima á las 10 y 1/2, de la Plaza Constitucion á las 10 y 50 minutos.

En las tres estaciones repartirémos boletos—No se admiten niños ni gente de desórden—Nadie falte á la quemazon.

Remates á la la vuelta

Lopez y Blanco

Al contado

Por cuenta de varios

En su casa calle del Perú núms. 89, 91 y 95.

El miércoles 13 de Agosto á las 11 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos.

Frazadones franceses de pura lana y varios tamaños, listados, percales, brillantinas, géneros para vestidos, coleta negra id. goden, medias de lana para hombres y niños, casimires para trajes, boas de lana, géneros de puro hilo, camisetas á la crimea, tricotas de lana, servilletas hilo, bombasí liso y labrado, calzones para señora, sacos casimir, pantalones id, cortinas bordadas, muselina adamascada, cinta de raso, jabon, lechuga, sombreros castor, aceites, pañuelos sa, chemir, batas, garibaldinas, paños para sofaes, pañuelos seda, tiras de hilo, géneros para sábanas, pañuelos hilo, tartan lana, sombreritos terciopelo, lienzos y brocantes, calzoncillos madapolan, id de lienzo, id de hilo, tapados granadina, sobretodos, merino negro, anillos, hilo, tarlatan, coleta, sacos bordados, medias para hombres, señoras y niños, acordeones, abanicos, oxilaste, damasco de lana, agua florida, pañuelos de la India, juegos mantelex, fajas de lana lisas y bordadas, batas, enaguas lana, id de algodon, camisas para hombres y niños, cadenas goma, botines cabritilla, suspensiones para vestido, cinta hilera, colchados, tapados para niña, brillantina blanca, id negra, redecillas, peines marfil, pañuelos rebozo, percalina, camisetas azules, corbatas cachemir, colchas seda, popelinas, lienzo doble ancho, brocato italiano, y muchos otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

A PLAZOS LARGOS

En la casa de los Señores

FRANCISCO G. MOLINA E HIJOS

CALLE VICTORIA N. 238

EN LOS DIAS

Juéves 14 y Sábado 16

DEL CORRTE.

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Especial surtido como para tenderos, merceros y roperos.

En los dias juéves 14 y sábado 16 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á plazos largos y al mejor precio lo que parte á continuacion se detalla.

Sederías, hilos, lanas, algodones confecciones

Escusamos dar el por menor de este remate, se vá á vender, la casa será liberal, hay órden de liquidar y se desea vender, asistan al remate y tendrán buen surtido y al precio que quieran comprar. a10

Diego Villafañe

De las existencias de la tienda y mercería situada en la calle Piedad esquina á Andes, por liquidacion de negocios y por órden y cuenta de su dueño.

El juéves 14 y viérnes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mas alto precio y dinero de contado de los artículos siguientes:

Tienda—Bramantes, lienzos, uso doméstico doble ancho, id agosto, percales para vestido, zarazas para id, zarazas para colcha, colla ferro-carril, id español doble ancho, damascos para colchas de varias clases, merinos negros y de colores, géneros para vestir los infinidad de clases, flanela blanca y amarilla, bombasí americano, labrado y liso, casimires en piezas en cortes camisas para hombre, bordadas y lisas, calzoncillos para id, camisetas punto pañuelos blancos de hilo, id de seda punzó, medias largas y cortas, fajas seda de la India, sombreros felpa y castor negros, sacos casimir para hombre, pantalones para id, chalecos para id, mantas imitacion vicuña variedad clases, chiripás y ponchos de paño, cojinillos tucumanos é ingleses.

Mercería—Hilo, agujas, alfileres, cinta hilera de hilo y algodon, trencilla de lana para ruedo y bordar, cinta gró de colores, jabones varias clases, polvos, aceite sociedad y mompelas estractos varias clases y otros muchos artículos de dos ramos que no se detallan por su estension.

Nota se venderá armazon, mostrador, vidrieras, cañería y picos de gas, el armazon es aparente para tienda, almacen ó para cualquier otro negocio. a6

Cabrera y Almanza

JUDICIAL

DE UNA LINDA CASA

Calle Suipacha n. 339

PERTENECIENTE

A LA TESTAMENTARIA

DE D. GUILLERMO DAWS

2/3 partes 69,238 pesos 16 cents. mjc.

El domingo 31 de Agosto á las 3 en punto remataremos por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco y á propuesta de los interesados, una linda casita situada en la calle de Suipacha núm 339 perteneciente á la testamentaria de don Guillermo Daws con 4 piezas de material, cocina, pozo etc. compuesto un terreno de 6 1/2 varas de frente al Oeste, por ... de fondo al Este tasada en todos sus ramos en la cantidad de 103,857 con 24 cts. no pudiendo admitir oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 69,238 ps 16 cts.

Fijarse en el local en que está situada la casa que vendemos y no faltar á la hora indicada. Escritorio, Victoria núm 15. 1a6

Gregorio Cristal

Alerta carpinteros y maestros albañiles, calle Venezuela núm. 267.

El Sábado 16 del corrient á las 12 en punto del dia venderé al mejor precio lo siguiente. 6 puertas de cedro con marcos de algarrobo de 12 por 6. 14 marcos algarrobo, 70 umbrales, 3 puertas chicas de una hoja, 1 puerta tablera con marco de cajon, 1 id vidriera, 2 marcos, 14 cuartos y una infinidad de artículos, madera, muebles que estarán á la vista.

No faltar á la hora, Venezuela 267. a13.

Gonzalez y Ca.

Judicial

El domingo 7 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una casa calle de Libertad No. 3 4 con tres piezas de material, cocina, pozo de balde y azotea—El terreno se compone de 7 varas 50 céntimos de frente al Este por 55 de fondo calle empedrada, gas y tramway á la puerta tasada en todos sus ramos en la cantidad de 64 721 ps 75 centavos, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr D. Amancio Pardo, perteneciente á la testamentaria de Da. Escolástica Aldema.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 43148. a9. 3

S. de los Santos

JUDICIAL

DE UNA CASA

En la calle Suipacha N. 369.

ENTRE SANTA FÉ Y CHARCAS

El domingo 24 del corriente mes á las 3 en punto de la tarde venderé en público remate por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. don Luis Beláustegui, la mencionada casa perteneciente á la testamentaria de don José Guillermo Ferrera, edificada en terreno de 7 varas frente al Oeste, por 35 vs y 75 céntimos de fondo al Este, con 5 piezas de azotea, siendo una de ellas de altos perfectamente bien construida, techos embaldozados sobre tirantes y alfajías duras, pisos de tabla, todas las piezas empapeladas y con cielos rasos, puertas, ventanas de vidriera y con persianas, todo en muy buen estado, pozo, letrina y cocina, vereda de piedra á la calle, patios embaldozados reboques en cal.

Tasada en todos sus ramos en la suma de 320,000 ps mjc no pudiéndose recibir postura por ménos de las 2/3 partes de la tasacion que son 213,333 ps mjc y 32 centavos.

Me permito llamar la atencion de los que desean hacerse de una buena casita bien situada, pues solo dista una cuadra de la plaza del Retiro, importante recreo, y dos id de la iglesia del Socorro, calles empedradas, alumbrado á gas, aguas corrientes y por último con el tramway que vá á Belgrano á la puerta que recorre y las calles arriba nombradas. Puntualidad en el dia y hora, pues infaliblemente se venderá.—

Nota: para imponerse de los autos y tasaciones á la oficina del secretario don Faustino Miñones, Defensa núm. 74, 3er patio, y por mas antecedentes al rematador Victoria núm. 10. a9

Pedro I. Lopez

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL DE

Una preciosa casa

AL NORTE

Situada en la calle del Paraguay núm. 267—De órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez y perteneciente á la testamentaria de doña Leonarda Rodriguez.

El domingo 24 de Agosto á la una en punto del dia se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

Una linda casa al Norte de la ciudad compuesta su terreno de 8 3/4 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, consta su edificio en 6 piezas, cocina, letrina, y pozo de balde, con varias plantas frutales y de adorno, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 183,424 las 2/3 partes ps 125,617 á ría—base para la venta.

Por mas informes á la escribanía del secretario Ponce, Defensa 74, tercer patio. j28

POR EL MISMO

JUDICAL

De una casita al Norte

SITUADA EN LA CALLE DE

LIBERTAD NUMERO 120

De órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de Da. Leonarda Rodriguez.

El Domingo 24 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

Una bonita casita compuesta su terreno de 12 vs. 20 cents. de frente al Este por 17 1/2 de fondo al Oeste, cuyo edificio se compone de 3 piezas, cocina, letrina etc. tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps 99,861, las dos terceras partes ps 64,574, base para la venta. Por mas informes á la Escribanía del Secretario Ponce, Defensa 74 tercer patio. j26

POR EL MISMO

Judicial

De un buen terreno

Situado en el lindo Pueblo de San Fernando—formando esquina con las calles 11 de Setiembre y Chacabuco.—De órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Miguel García Fernandez, y como perteneciente á la testamentaria de Doña Leonarda Rodriguez.

El Sábado 30 de Agosto (dia de Santa) á la una en punto del dia, se procederá á la venta en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, como sigue: Un lindo terreno compuesto por ... de 112 varas de frente al Oeste por ... de fondo ... esquina ... tasada en la cantidad de $ 13,000 ... cuyas dos terceras partes $ 8,733 ... base para la venta.

Por mas informes, á la Escribanía del Secretario Ponce, Defensa 74 tercer patio. a1

Nazar G. Catan y Ca.

En su casa Perú 83

Al contado

El juéves 14 del corrte á las 11 en punto del dia, procederemos á la venta de un completo surtido de mercaderías cuyo detalle en partes es como sigue:

Granadinas, bareges de lana y seda, percales franceses, bramantes de varias marcas, lienzo brin, de hilo, camisas superior calidad, frazadones, mantas imitacion, boas punto, chaquetones ingleses, lienzo azul, flanela blanca y amarilla, sábanas genovesas, ambutidos bordados, sacos y percales, camisas medio hilo bordadas, damasco para lana, colchas algodon, talmas bordadas, chalecos tartan, bombasí liso id labrado, sombreros castor, lienzo de hilo, camisas para señora, colchados, medias de lana para hombres y señoras, id para niños, tricotas francesas, bombasí de colores, franela punzó, muñecas, camisetas á la crimea, calzoncillos hilo, batas bordadas, boas tartan enaguas punto, ponchos, paño, un variado surtido de géneros para vestido, chales lana, coco punzó, cotin de hilo, guantes castor, boas vicuña, sobretodos, tapados casimir, id terciopelo, colchas adamascadas irlanda, trajes casimir para niño, agua colonia, camisas para niño, fleco de seda, acordiones, gorras paquin, id paño, camisetas merino, gorras de lana, coleta negra y plomo, camisetas punto y muchos otros artículos que por su mucha estension no es posible detallar. a9

POR EL MISMO

Judicial

De una finca formando esquina situada en las calles de Moreno números 300 y 202 y Salta núm. 105, donde existe la confitería de las Naciones, brillante local.

El viérnes 22 de Agosto á las cuatro en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero al contado por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. García Fernandez, la casa arriba indicada perteneciente á parte de los herederos de don Juan Ferreyra el terreno tiene á la calle de Salta 5 metros 629 milímetros de frente por 23 metros 722 milímetros de fondo á la calle de Moreno previniéndose que en el fondo hay un martillo á favor del terreno compuesto de 3 metros 897 milímetros de Norte á Sud y de cuatro metros 330 milímetros de Este á Oeste cu cuyo frente tiene otro martillo en contra, de un metro 60 milímetros de Norte á Sud siguiendo linea recta hasta el límite Oeste en cuyo frente tiene 8 metros 490 milímetros de ancho cuya superficie cuadrada es igual á 171 metros 50 milímetros cuadrados.

La casa tiene gas, aguas corrientes y demás comodidades, todo nuevo y reboccado en cal, con Tram-Way por las calles de Moreno y Salta, tazado el terreno y el edificio en todos sus ramos en la cantidad de 230,142 $ mjc. cuyas 2/3 partes son 150,760 $ mjc. no admitiéndose oferta que no exceda de esta cantidad.

Evitamos recomendaciones tratándose de una venta como esta que no puede mejorarse atendida la situacion lo nuevo del edificio y lo bajo de la tasacion, para ver los títulos que son de primer órden y tasaciones á la escribanía del señor Pardo Defensa 74, segundo patio y por mas informes á nuestra casa calle Perú n. 83.

Hidalgo y Torres

En nuestra casa calle de Bolivar n. 76

Remate semanal de muebles, cristales, porcelanas y algunas obras de mérito.

El miércoles 13 del corriente á las 12 del dia se procederá á vender gran cantidad de muebles y demas objetos. Al mismo tiempo como 1,000 gzas fósforos de cera de superior calidad por cuenta de quien corresponda. a8

POR EL MISMO

5536

Judicial

De una casa calle de Moreno entre Alberdi y Saavedra.

De órden del Sr. juez de 1ra. instancia Dr. D. Salvador M. del Carril. 13 y 3/4 vrs de frente al Sud por 44 1/2 de fondo Cuatro piezas de material de azotea en buen estado, cocina letrina, pozo, parra, y árboles frutales.

¡Ojo especuladores, á la crisis!

El domingo 17 de agosto á las 3 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad, perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Calderon.

Tasacion $ 175000 hoy se ha rotasado esta propiedad en 125,000 $ 2/3 partes 90,000 pesos creemos que es demasiado baja. Por mas pormenores Bolívar 76. a8.

POR EL MISMO

NUMERO 5532

¡¡CASITA CENTRAL!!

127—Estados Unidos—127

DE ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DE 1.ª INSTANCIA DOCTOR DON

AURELIO PRADO

Y perteneciente á la testamentaria de doña Josefa M. de Fariabuil

El domingo 17 de Agosto á las 2 en punto procederá á la venta de dicha propiedad y cuyo terreno se compone de 10 vs. 40 c de fte. al N. por 14 vs. 50 c al N. con 4 piezas bien construidas maderas duras etc etc. y con las paredes medianeras y cuya tasacion es 147,843 $. mjc. no admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes de dicha tasacion que son 78,543 $ mjc. Como se vé es sumamente baja. Títulos superiores, por mas informes á nuestra casa de remate y comisiones Bolívar 76. a5

POR EL MISMO

5541

Autorizo á Vd. para vender al mas alto precio, un terreno de mi propiedad situado en la calle de Méjico entre San José y Lorea, incluyo los títulos de propiedad para que se sirvan mostrarlos á los interesados, son superiores. S. S. S. Federico Gutierres.

Este terreno tiene 8 1/2 vs. fte. por 68 1/2 id de fondo—terreno muy central y rodeado por elegantes edificios.

Que tal especuladores al mas alto precio,

No hay que dudarlo.

El viérnes 15 del corriente á las 2 de la tarde se procederá á vender dich terreno.

No faltar á la hora el que quiera pichincha—Por mas pormenores Bolivar 76. a13.

Juan Amenabar y Ca.

Remate judicial

En el pueblo

DEL MONTE

De una chacra y ovejas en el partido del Monte

El 15 del corriente á las dos de la tarde y por órden del juez de primera instancia en lo civil Dr. Salvador M. del Carril venderemos al contado, una suerte de chacra designada en el plano de la Municipalidad de ese partido con el N. 24, con cuatro poblaciones árboles frutales y todo alambrado, tasada en la cantidad de 30,000 $ mjc—218 ovejas al corte, tasadas á 35 $ mjc cada una, todo perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Perez. Prevenimos que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion—Por mas informes y para ver las tasaciones á nuestro escritorio Victoria No. 100 (altos). a3

J. F. Achinelli y Ca.

De muebles y una partida de relojes

En su casa calle Bolivar núm. 134—Semanal

El Sábado 16 del corriente á las 12 en punto y á la mas alta postura y dinero de contado venderemos por cuenta y órden de varios.

Una gran cantidad de relojes de oro y plata, relojes N. americanos, franceses, cómodos para bolsillo etc. etc.

Muebles—Camas mameras de caoba, lavatorios armarios, espejos, escritorios, mesas de arrimo, mesas de varias clases, cómodas y varios otros muebles, sillas de esterilla etc. etc. etc. un piano de excelentes voces.

Al mismo tiempo—Venderemos una cantidad de loza y vinos de varias clases. a9

Por mas informes á la escribanía del señor Martin ó á la casa la remate y comisiones Bolívar núm. 134.

J. Manuel Diaz

Judicial,

En Chivilcoy

De dos fincas muy bien situadas pertenecientes á la testamentaria de D. Agustin Ghigglieri.

El domingo 31 del presente Agosto se han de rematar por disposicion del Sr Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. W. Pacheco, las dos fincas mencionadas en el órden siguiente—No. 1 á la 1 de la tarde la casa nueva haciendo esquina á las calles núms. 60 y 69 frente á la casa quinta de D. Guillermo Ghigglieri, compuesta de dos hermosas piezas de azotea, maderas de pino de tea, cocina tambien de azotea, un galpon techo de fierro, pozo de balde con pilares y calzado, y el patio cercado de pared.

El terreno que le corresponde á esta casa es una manzana de 100 varas de frente por igual de fondo, ó sean cuatro solares. Las tasaciones cuarenta mil pesos mjc. (40,000)—No. 2 á las 4 de la tarde, la casa haciendo esquina á las calles Ns. 65 y 62, á 6 cuadras al Sud de la plaza principal: compuesta de seis piezas de ladrillo techo de madera y fierro, pozo de balde, el patio cercado de pared y tambien el terreno que se compone de un solar de cincuenta varas de frente por igual fondo, postes de madera dura y cadena en la vereda.

Su tasacion es cuarenta y un mil pesos mjc. (41,000).

No se aceptará oferta que no exceda á las 2 terceras partes de sus respectivas tasaciones.

Al mismo tiempo—Varios muebles de la misma pertenencia. El remate tendrá lugar en las casas indicadas.

Agosto 1.º de 1873. j31.

J. Alberto Astengo

Remate judicial

Remate judicial

De una casa bien situada al Norte

Calle Paraná núm. 381

En medio de dos tramways el de la calle Santa Fé y Charcas.

Por órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Aurelio Prado, perteneciente á la testamentaria de doña Bárbara Roberto de Viera.

El domingo 24 del próximo Agosto á las 2 en punto procederé al remate de la espresada casa compuesta de 8 3/4 varas de frente por 60 3/4 varas de fondo mas ó ménos, 3 piezas de azotea, cocina y pozo de rica agua, letrina las paredes todas medianeras, dos parrales y muchos árboles frutales de mérito.

La posesion de la casa es de mucho porvenir en medio de dos tramways, calle empedrada, gas, aguas corrientes etc.

Tasada muy baja en la suma de 169,734 ps mjc que será la base para la venta por estar así ordenado, para ver su tasacion y demas en la escribanía del señor Sagasta calle Defensa núm. 74 ó calle Belgrano núm. 363. j22

Gregorio J. Casal y Ca.

JUDICIAL

AL NORTE

De un magnífico

TERRENO CENTRAL

Calle Juncal entre las de Artes y Cerrito.

El domingo 24 de Agosto á las 3 de la tarde, por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo, se ha de vender en remate público, á quien mas diere dinero de contado, el terreno arriba mencionado, compuesto de 15 metros 155 milímetros igual á 17 varas 50 centímetros de frente al Norte con 57 metros, 156 milímetros igual 468 varas de fondo al Sud, tasado á razon de 20,000 ps mjc son su fondo correspondiente.

Dicha tasacion la efectuó el maestro mayor don José M. Baca en Diciembre 3 de 1872. El terreno es perteneciente á la testamentaria de doña Petronila de la Fuente.

No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que es la vara de frente, por su fondo de 18,234 ps mjc.

Por mas informes al escribano secretario N. Zanoleti, Defensa 74, primer patio, ó en el escritorio Bolívar 112. 118

Martinez y Saenz Peña

Judicial

De haciendas—En nuestro escritorio San Martin 80—Por órden del señor juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui.

El lúnes 18 de Agosto á las 2 en punto de la tarde en nuestro escritorio San Martin 80, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado las existencias pertenecientes á la testamentaria de don Benito Gonzalez, consistentes en:

1108 animales vacunos tasados en 115 ps cada uno, 40 id cimarrones id 300 id id, 229 yeguas de cria id 70 id id, 28 caballos id 250 id id, 5958 ovejas de cria id 25 id id.

Advertimos que no se recibirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Las haciendas están en el partido de Rauch, por informes á nuestro escritorio. j20

Pablo Escalante

De muebles

En su casa calle San Martin 151

El miércoles 13 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor postor y dinero de contado, infinidad de muebles nuevos y usados cuyo detalle en partes es como sigue: Un piano, roperos, aparadores, cómodas, camas de jacaranda, id de fierro, lavatorios, escritorios, sillas de varias clases, mesas de noche, id de centro, id de comedor, tocadores, sofaes, confidentes é infinidad de muebles y objetos varios.—Al mismo tiempo venderemos un billar con todos sus útiles correspondientes. a10

Wehely Gimenez y Ca.

REMATE NOTABLE

POR ORDEN ESCLUSIVA

DE LA CASA INTRODUCTORA

DE LOS SEÑORES

R. Touren é hijos

EN SU CASA

Calle Piedad n. 159.

esclusivamente para roperías

Liquidacion completa de un brillante surtido para verano. El juéves 14 del corriente á las 12 en punto venderemos en casa de los señores R. Touren é hijos calle Piedad núm. 159, un brillante surtido de artículos para roperos todo de última introduccion, todos para la estacion venidera que se rematarán al mejor precio y á los plazos de costumbre, en lotes fuertes al gusto del comprador.

Los principales artículos son: casimires negros y de color, flanelas y molletinas, paños negros y de colores, paños para billar, ropa hecha, casimires de verano 11 en cortes, id para trajes completos y en fin todo lo que pueda interesar al ramo de ropería. a5

Peralta Ramos y Fiorini

¡JUDICIAL!

IMPORTANTE

DE LA CASA CALLE

Corrientes No. 460

Tramway á la puerta

El domingo 24 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. Pacheco y como perteneciente á la testamentaria de D. Sebastian Eyzaga y Da. Paula Catoura el terreno y edificio perteneciente á esta testamentaria compuesto de ocho metros ochocientos setenta y seis milímetros de frente al norte por treinta y cinco metros quinientos seis milímetros de fondo al Sud con todo el edificio, tasado el todo en la suma de ciento treinta y nueve mil doscientos diez y nueve pesos (139,219 ps.) moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

Por mas datos ver los títulos á nuestra casa Florida No. 6. j15.

Francisco F. de la Serna

¡¡Una espléndida esquina!!

80 varas frente al Norte á Santa Fé—23 1/2 id al E. á Montevideo

Total 50 1/2 varas frente á las 2 calles

Con tramways y valiosos edificios—En cada calle

Venta en un solo lote

ó en tres de 10 varas frente á Santa-Fé

El domingo 17 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos á la mejor oferta y dinero de contado la importante casa antigua que queda arriba designada.

Para juzgar el mérito de esta preciosa localidad es indispensable que los señores licitadores se trasporten á ella.

Aquí es un verdadero sulpicio de comercio. El progreso se dosarrolla palpablemente, y el vecindario que afluye es de las clases mas acomodadas decentes de esta sociedad. El tramway que recorre todo el hermoso boulevard de Santa Fé hasta Belgrano, le ha dado á este paraje que es muy elevado, una inmensa importancia.

Recomendamos exactitud á la hora del remate, 4 de la tarde, que se efectuará á la mejor oferta. a10

POR EL MISMO

Judicial

Casa flamante al Norte

Calle de Córdoba

Entre Ombú y Azcuénaga

Tramway á la puerta

10 vs. de fte. al Norte

35 1/2 vs. fdo. al Sud

Por órden del Juez de 1ra Instancia en lo civil, á cargo del Dr. D. Aurelio Prado, y cuenta de D. Manuel E. Iozas.

El domingo 21 del corriente á las 3 en punto, venderemos á la mejor oferta, dinero de contado, la casa arriba designada.

El edificio consta de una sala con dos preciosas ventanas á la calle y gran portada la entrada, cuatro habitaciones corridas hácia el fondo, cocina, pozo de agua deliciosa, letrina, dos patios con corredores y cubierta de hierro en el primero, y tirantes y marcos de madera fuerte.

Esta bonita y cómoda casa aun no ha sido habitada por nadie.

Las dos terceras partes de la tasacion, que servirán de base para la venta (Atencion! Solo importan 64 380 $ mjc.

El remate se hará en la misma, á la hora, dicha, 3 de la tarde. a13.

POR EL MISMO

Enseres de la casa calle del Parque núm. 395

El mártes 19 del corriente á las 2 en punto venderemos á la mejor oferta y dinero de contado los útiles y enseres de la casa de familia que queda designada que pronto debe desocuparse.

Consisten en mesas, sillas, lavatorios, bancos, perchas, baldes, canastas, batería de cocina, escaleras, cortinas, loza, cristales, regaderas, cepillos, palas, bañaderas, faroles, lámparas, mapas, plumeros y muchos otros útiles que sería muy estenso detallar.

Rogamos exactitud á la hora del remate que se efectuará á cualquier precio. a13

P. Molfino y Ca.

Remate semanal de comestibles

El miércoles 13 del corriente en nuestra casa calle Reconquista 170, á las 12 del dia venderemos un variado y completo surtido de almacen cuyo pormenor en parte es como sigue: Fideos de Génova, arroz, garbanzos, queso de gruyere y parmesano, coñac orejones, vino embotellado, castañas almíbar, vino vermouth, salchichon, y otros muchos artículos.

En seguida, por órden del Sr. Cónsul de Italia y por cuenta de quien perteneciere—100 cj. fideos de Génova, 20 cajas vino italiano y francés, 10 cj bacalao. a10

Severo Pizarro

JUDICIAL

De 100 manzanas de 150 varas

El lúnes 18 de Agosto en la calle Bolivar No. 108 1/2 á las 2 de la tarde se dará principio al remate dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra instancia Dr. Fernandez, de cien manzanas de 150 varas tasadas á 900 ps. manzana, perteneciente á la testamentaria de D. José Eustaquio Barragan, cuyo terreno está situado en el Partido de Ranchos Cuartel 8.º Próximo á la Estacion de Ranchos del Ferro carril del Sud denominada Altamirano.

Nota—No se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes que son 600 ps. mjc, llamamos la atencion de esta tasacion por ser tan baja.

Para ver las escrituras, los interesados pueden ocurrir á la Escribanía del Sr. Manuel Sanavia, Recoba Nueva n. 60. j18.

POR EL MISMO

Judicial

El Viérnes 15 del presente á las 2 de la tarde se dará principio al remate, dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Pacheco de un terreno perteneciente á la Testamentaria de D. Basilio y Da. Josefa Guzman y Da. María Pacheco en la calle Solís núm 290 entre Europa y Comercio, compuesto de 13 varas de frente por 60 de fondo, con dos piezas techo de zinc.

La base para la venta es de 70,000 pesos, y no se admitirá oferta que no exceda de la cantidad.

Los títulos para verlos en la escribanía de Saldías, año 1854 Bartolo Alzáizaga á favor de María Pacheco. a2

Ramon Basabilbaso

El domingo 17 de Agosto á las 2 de la tarde en la calle Sin nombre entre las de Gallo y Bustos conocida por calle de Gaona ... parroquia de Balvanera ... la tasacion ...

De una preciosa finca

El domingo 17 de Agosto á la hora indicada se procederá á vender esta finca edificada en terreno de 17 varas de frente por 17 1/2 varas de fondo al mas alto precio y dinero de contado y por órden terminante de su dueño compuesta de tres piezas de material, cocina etc.

Títulos de primer órden—Se garante la venta á cualquier precio, produce de alquiler 450 $.

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA PRECIOSA

FINCA

Calle Buen Orden No. 531

El dia 14 de Setiembre

A las 2 de la tarde

PERTENECIENTE

A la testamentaria de don Mariano Estrada y Dominga Larrunide

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se procederá á vender en público remate y dinero de contado la finca arriba espresada, con un terreno de 17 varas de frente al Oeste por 39 varas, 60 cts. de fondo al Este con 5 piezas de material, que se encuentra en toda la tasacion en la cantidad de 312,135 ps mjc previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion son 208,090 pe cts mjc.

Nota—Hay que agregar á la tasacion anterior una casilla de madera con 5 habitaciones techo de ripia tabla y zinc, los frentes al Sud y al Oeste de tablas los tres piezas de las piezas empapeladas, con cielos rasos id, puertas y ventanas de pino, tasadas en 17,000 ps viniendo á quedar el total de la tasacion en 329, 35 ps siendo sus 2/3 partes 219,423 que servirán de base para la venta.

Títulos de primer órden.

Por mas pormenores á mi escritorio Victoria 110. a9

POR EL MISMO

De una preciosa casita calle de Garay No. 111 entre Perú y Bolivar.

El dia 24 del corriente

Por disposicion de Da. Carolina Fernandez de Perez se procederá á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado la propiedad arriba espresada, edificada en terreno de 10 3/4 varas de frente por 17 de fondo con tres piezas, cocina letrina etc. títulos de primer órden y se garante la venta á cualquier precio. a10.

AVISOS

Edicto judicial Se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Lucia Piñero, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado de Paz á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Arrecifes, Agosto 1º de 1873—*Juan A. Valle.* a10v18.

Píldoras y ungüento

HOLLOWAY

LAS PÍLDORAS HOLLOWAY son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce. Todas las enfermedades provienen de la impureza de la sangre; impureza que neutralizan prontamente estas Píldoras, porque limpian el estómago y los intestinos y dán tono y energía á la organizacion entera.

Estas Píldoras, mas que ninguna medicina, regularizan la digestion, el hígado y los riñones y fortalecen el sistema nervioso. Las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor, de estas Píldoras, ateniéndose cuidadosamente á las instrucciones de que van rodeadas.

UNGÜENTO HOLLOWAY. La ciencia de la medicina no ha producido remedio que pueda compararse con este maravilloso Ungüento, que refrigera todas las partes enfermas, sana toda llaga y úlcera, y cura infaliblemente la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, el reumatismo y la gota.

Los remedios ván acompañados de amplias instrucciones en español.

Véndense por todos los principales boticarios del mundo, y por su propietario, Profesor HOLLOWAY, 533 Oxford Street, Londres.

jl.4v4jl. 1874 2p. semana.

¡¡CUIDADO FRAUDE PUBLICO!

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

PÍLDORAS Y EL UNGÜENTO HOLLOWAY

Habiéndose dado á entender que ciertos sujetos que se intitulan «La Compañía Química de Nueva York», y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres, W.C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba espuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

md v4 N-iv ... semana

ÁGUA DE SANTA-LUCIA

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Y CONSERVACION DE LA VISTA

Llamamos la atencion del público sobre los servicios prestados en todos los paises por el **Agua de Santa Lucia** para curar las enfermedades de los ojos y debilidad de la vista.

Se encuentra en Buenos-Ayres en venta en las principales farmacias, y por mayor en casa del doctor RAMAUGÉ, médico-oculista, calle 25 de Mayo, 198.

jl 27v27n.

DIARIOS EUROPEOS

Agencia esclusiva.

107—PIEDAD—107

En esta agencia se recibe y se sirve los abonos á los diarios europeos siguientes:

«El Times» «The Illustrated London News» «El Punch» «El Economist» «Investor Manual» «El Standart» (de Lóndres) «El Thelegraph» y varios otros periódicos y folletines. a25 p. m. 1 1/2. ps.

Sala de Armas

Miguel Lamarque

Avisa á su numerosa clientela que se halla establecido nuevamente en la calle de Suipacha núm. 130 entre Cuyo y Corrientes.

Da lecciones de todas las armas en su casa y á domicilio. 130—Suipacha - 130. a16 pts. dp

BANOS PUBLICOS

HIGIÉNICOS Y MEDICINALES

118---Calle Artos---118

Baños frios de imersion con lluvia ó sin ella	Baños rusos
Baños tibios de imersion con lluvia ó sin ella	Baños sulfurosos
Baños aromáticos	Baños mercuriales
Baños frios de lluvia general	Baños ferruginosos
Baños frios de lluvia parcial	Baños alcalinos
Baños frios de asiento	Baños gelatinosos
Baños tibios de id	Baños de afrecho
Baños frios de duchas	Baños de malvas

Baños de mar artificiales

Y toda y cualquier clase de baño medicinal segun receta de médico.

Este establecimiento está colocado en una de las calles mas centrales de Buenos Aires, entre cuatro líneas de tramways. Tiene todas las comodidades posibles, buen servicio, salas para descansar, jardin y patios ajardinados para pasear, diarios, refrescos, etc.

El servicio de los baños medicinales es completamente separado de los baños de limpieza.

La direccion de los baños medicinales, está á cargo de un profesor de la Facultad de medicina de Buenos Aires.

A los enfermos sin recursos, mediante certificado del médico y Cura de la Parroquia, ó de alguna de las Sociedades—Beneficencia, Damas de Caridad, Misericordia etc. se les administrarán los baños medicinales gratis; para lo que se destinan los dias, Miércoles y Sábado hasta el fin de Setiembre y no ... a8v20-d p.m.

Los almaceneros encontrarán en la casa introductora Norte-Americana, jabon norte-americano mucho mejor que el del pais al mismo precio. No destruye la pintura ni hace doler las manos, San Martin 76 al frente del Banco Argentino. a10v18.

104 Salta 104

Se compran muebles usados á ámenes, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin, muebles de todas clases, ocurran 104 Salta. a8v8.

Abogado español

Persona formal se ofrece á dar lecciones á domicilio y en su casa de instruccion de primera y segunda enseñanza, desde las seis y media de la noche en adelante.

Lectura, escritura, y su reforma por mas imperfecta que sea en dos meses, aritmética, historia sagrada y profana, lectura, escritura y traduccion correcta de la lengua francesa y esplicacion de la española en toda su pureza y lengua latina.

Lójica, filosofía moral y derecho romano. Dará reglas de urbanidad á los niños para que sepan conducirse en la culta sociedad.

Posee métodos para la enseñanza de los ramos referidos fáciles, claros y breves arreglados por el mismo. En las oficinas del mercado del Centro darán razon. a5v5t.

Sociedad Anónima

DE LOS CAMINOS DE

FLORES Y GAUNA

Se ofrece á licitacion el remate del peage de dichos caminos por el término de un año á contar desde el primero de Setiembre venidero. Las propuestas se recibirán cerradas en el Escritorio de la Gerencia Potosí núm. 163, y serán abiertas ante los interesados el juéves 14 del presente á las dos de la tarde. Se darán todos los informes q' se pidan en el mismo escritorio de la Gerencia, debiendo presentar las propuestas con sus correspondientes garantías. Quedan á cargo de la Comision Directiva todos los trabajos que haya que hacer en dichos caminos—Buenos Aires, Agosto 11 de 1873—*La Comision.*

a12v14 2a pág.

Al comercio

Participo que he establecido provisoriamente mi escritorio de Remates y Comisiones en la Escribanía del Sr. Medina bajo Cabildo. Juan Antonio Rodriguez y Ca. a.12v28ª pág.

Teresa Meraldi única profesora de la ciencia divina, conocida por todo el mundo por el acierto de sus cálculos científicos al primer corte de las cartas que tiene legítimas de la ciencia divina. Adivina todo el pasado presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas. La profesora posee cuatro idiomas el español, italiano, frances y portugues y el dialecto genoves, calle Paraguay núm. 257, entre Cerrito y Artes. a.5v5s.

Pastillas pectorales

DEL DOCTOR ZED

Con codeina y tolu.

Unicas buenas y eficasísimas para la cura de las bronquitis, resfrios, catarros, etc, único depósito en la 1ra farmacia francesa Florida núm 1 esquina Rivadavia. a.2perm.

Emilio Barceló

VENDE

10 cuadras de 150 varas al lado del pueblo de San Vicente en 85,000$ mjc. Recoba Nueva 66. 1.22v30a.

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes pertenecientes á Don Clemente Cabral, por ejecucion de un pagaré, para que en el término de quince dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Carmen de Areco, Julio 28 de 1873—*Manuel Ramos.* jl.31v14s.

Madres! Madres!! Madres!!!

NO DEJEIS DE COMPRAR EL

JARAEB CALMANTE

DE LA

SEÑORA WINSLOW

PARA LOS NIÑOS DE PECHO

Esta importante preparacion ha sido inventada por una de las Nodrizas mas inteligentes y experimentadas y usada con resultados siempre infalibles en

Millares de casos

No sólo alivia los dolores que padecen los niños, sino que tambien dá vigor al estómago y al vientre, corrige la acidez, y entona y robustece todo el sistema. Alivia casi instantáneamente.

Los retortijones de vientre y el cólico ventoso

Apacigua las convulsiones, que si no se detienen pronto, terminan por la muerte.

Creemos que es el remedio mejor y mas seguro del mundo en todos los casos de **disenteria y diarrea infantil**, ya sean producidas por la denticion ó por cualquiera otra causa—Se vende en las droguerías de Demarchi hnos. y Ca., J. Eastman é hijo y en todas las boticas y droguerías. a9v17.

"LA UNION AMERICANA"

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS

Se previene á los señores asegurados y al público, que las oficinas de esta Compañía se hallan definitivamente instaladas en la calle de Chacabuco núm. 20 (altos.)

Conviene notar, que esta Compañía por su sistema y condiciones de seguro, es la mas económica, y como ninguna defendida por sus Estatutos, contra recursos judiciales para el cumplimiento de sus obligaciones.

Horas de despacho de 11 á 6 de la tarde.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1873.—El Gerente Interino.—**Ignacio Pianca.**

a 3v3 s.

R. Newbery y Brothers

dentistas americanos

DE MONTEVIDEO

tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encías ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emplomándolos con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde las primeras horas de la mañana hasta las 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

108—MAIPU—108

m 18--perm.

Zarah! la gran adivina!

Africana

Acaba de llegar á esta ciudad en la que estará de paso y tiene el honor de poner sus conocimientos á la disposicion del público.

La bella **Africana** es la adivina mas grande de las cuatro partes del mundo. Ha adquirido conocimientos sobrenaturales sobre la vida humana, por sus numerosas escursiones en Africa, Asia, Ejipto y en la Europa entera.

La única que ha descubierto el secreto del Gran Conde de Cagliostro, sobre la Nigromancia y la Chiromancia, por sus grandes estudios astronómicos.

Zarah ha visitado á Paris, Londres, San Petersburgo, Turin y toda la Italia, Copenhague, Madrid, Barcelona.

Ahora viene de Montevideo.

Nada se oculta á ella en la vida humana.

La bella Africana habla cuatro idiomas, el africano, su lengua natal, el frances, el italiano y el español.

Ella tendrá el honor de recibir á las personas que se le presenten con su rico hábito Africano.

Recibirá todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, escepto los domingos y dias feriados, calle del Cerrito n. 118 entre Corrientes y Cuyo. jl2v17a

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1.º de Mayo hasta el 31 de Agosto

SALIDAS

ESTACIONES	1.º	3.º	5.º	7.º	9.º	11
Parque.	8 †	10	12 †	2	4	6

NOTA—Las horas que llevan asterisco son de trenes que van hasta Chivilcoy.

REGRESOS

ESTACIONES	2.º	4.º	6.º	8.º	10	12
Chivilcoy	—	—	7	—	—	—
Moreno	7 30	9 30	11 30†	1 30 †	—	6 30†

RAMAL A LOBOS

Salidas			*Regresos*		
ESTACIONES	1.º	3.º	ESTACIONES	4.º	12
Parque	8	12	Lobos	6 55	2

Libreta de banco Debo prevenir que se me ha sustraido ó estraviado una libreta por depósito en el banco importante sobre mil pesos mjc registrada en el libro 198 f. 916 que se han tomado las medidas para que nadie pueda hacer uso indebido de ella y que al que la devuelva á su dueño en la calle de la Victoria 538 recibirá una gratificacion—Rafael Escuitero jl.15v15a

MUEBLES

Nuevos y usados, se compran y se venden pianos, alfombrados, galerías con cortinas, juegos de sala y antesala, de buffet de dormitorio y de comedor, y todo lo que se compone de una casa de familia. Salta 121 y Entre-Rios 196 y 198, y se alquilan pianos jl.20 v28a

IMPORTANTE

Para todos los que tienen casas por el sistema del Sr. Criusseoll, no deben llover en las casas.

Se remedia á todas las hundiduras de pisos y techos. El inventor garante sus trabajos 4 años.

Entre los trabajos hechos en el pais, el mas sobresaliente hállase en la calle San Martin núm. 37.

En la calle de Garantías núm 68 y 70, (esquina Cangallo) darán razon. jl.20 v26 s.

Juzgado de Paz de Junin Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por muerte de Da. Francisca Rodriguez de Montiel, para que dentro del término de treinta dias, se presenten á este Juzgado de Paz á deducir sus acciones—Junin, Julio 11 de 1873—*Tomas Saavedra.* jl.15v15a.

Curacion

Radical de las muelas

La Sra. de Priuli é hijo E. G. Priuli

ofrece sus servicios á las personas que sufran de ese terrible mal—Seguros los que lo dispensen su confianza en hacerse curar obtendrán una curacion pronta y eficaz para toda la vida

En su nuevo domicilio; Cerrito 141, (altos) jl.27 v27 s

Contribucion Directa

Direccion G. de Rentas

Se previene al público, que de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 23 de Junio del presente año y por decreto del Gobierno de la misma fecha, el pago de la contribucion directa correspondiente al año de 1873 debe efectuarse en la oficina recaudadora de ese impuesto en el término de sesenta dias á contar desde el 23 de Junio corriente, bajo la pena establecida por la ley en caso de no efectuarse el pago en dicho término.

Los contribuyentes lo efectuarán con arreglo á la avaluacion practicada en el año anterior, sirviéndoles de suficiente comprobante la presentacion de sus recibos de pago del año anterior, esceptuándose las fincas nuevamente construidas ó mejoradas para las cuales se entregará un nuevo boleto de avaluacion—Buenos Aires Junio 23 de 1873—(firmado) *Martin Bustos,* oficial Mayor. a.6v22

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan F. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Agustin Lombardo que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio D. Juan B. Bonnement los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo q dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Fabio Lavallol, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Agosto 7 de 1873.—S. ocurat. a12 v14

El Dr. D. Jorge Echeverría, Juez de 1ra instancia en lo civil, ha dispuesto en los autos testamentarios de d. Angela Bianchi, se cite por edictos y término de 30 dias á todos los que se consideren como herederos ó acreedores, y se presenten con derecho á los bienes que los tiene ... se presenten á deducirlo por intermedio del escribano actuario calle Bolivar núm. 61 Buenos Aires. Abril 11 de 1873. Diego J. Cordero. a12 v12a

Por disposicion de don Juan L. Camaña, Juez Comisario del concurso de don Manuel San Martin se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo, previniéndose que dicha reunion se presidida por el juez comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicados. Buenos Aires, Agosto 7 de 1873. Valentin Piñero, oficina de A J. Blanco, Perú 129. a12 v14

Por disposicion del señor Juez de comercio doctor don Juan F. Barra, se hace saber á don Santiago Badaní, que dentro del término de tercer dia, proceda á chancelar las hipotecas que resulta reconocer á favor de la casa de propiedad del ... Santiago Badaní ... á don José ... Buenos Aires, Agosto 8 de 1873—Eusebio Blanco, escribano secretario. a12 v14

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Rafael Dioniolo que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio D. E. ... los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tienen pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. F. ... en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Agosto 2 de 1873. Sicourot. a.12v20

Por disposicion del señor juez nacional doctor don Manuel Zavaleta, se hace saber almonedas y remate bajo el portal de la Casa de Justicia Nacional calle de Bolivar frente al No. 116 en los dias 19, 20 y 21 del corriente mes de los lotes que ... de propiedad de doña Petrona Moranuel ... 6 cuadras de frente al Paraná de las Palmas ... frente al arroyo Romancito Grande, tasada en mil pesos mjc 1,000 plancha ... arroyo Durazno, con fondos á los bañados ... hácia el arroyo Durazno tasada en 15,000 ps mjc. ... Isla núm. 4. 12 cuadras poco mas ó ménos al Durazno con fondo á los bañados con monte de duraznos silvestres, plantacion de sauces y álamos, tasada en 13,000 ps mjc. Isla núm. 5, 3 cuadras mas ó ménos de frente al Dur ... con fondos á los bañados, con un gran monte de duraznos silvestres, en 5 000 ps mjc. Isla núm. 6, 12 cuadras de frente al arroyo Río ... con fondos á los bañados, con un gran albardon, tasada en 15,000 ps mjc. Los pormenores que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del que suscribe. Buenos Aires, Agosto 11 de 1873. Juan Río. a12v23

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Dr. D. Manuel Zavaleta, se hace saber almonedas y remate bajo el portal de la casa de Justicia Nacional calle de Bolivar frente al número 116 en los dias 19, 20 y 21 del corriente mes, de la casa situada en la calle de Balcarce núm. 419 á 427 formando esquina á la de Cochabamba núm. 31 y 31 de propiedad de D. Eujenio A. ... que ha sido avaluada en la suma de doscientos cesenta y siete mil ochenta y tres $ y ochenta y tres centavos mjc.

Las personas que se interesaren pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del que suscribe—Agosto 0 de 1873. Juan Río. a 7v6

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á don Santiago Ricardes para que en el perentorio término de 10 dias, contados desde la publicacion del presente comparezca al juzgado de S.S. y oficina del que firma á estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido don Julian Ortiz, por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 2 de 1873—M. Perez Gomar. a5 v15

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Cuyo esquina de Bermejo, compuesto de 18 vs. 10 cs. de frente á la calle Cuyo y 43 vs 30 cs á la calle de Bermejo, lindando por el norte con D. M. Ausola y por el Este con D. Francisco Carulla, para que se presenten á deducir sus acciones ante el Juzgado del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui y oficina del que suscribe Defensa 76, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, pues así se ha dispuesto en la denuncia que ha hecho del espresado terreno el Dr. Dr. D. José María Cantilo—Buenos Aires Agosto 1º de 1873—Manuel Perez Gomar, Secretario.

A 3 v28.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Lochausp ... se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez por intermedio del Escribano que firma calle de la Defensa núm. 74 á deducir sus acciones en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 15 de 1873—Natalio A. Punce—Escribano Público. A1v2a

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Da. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Bautista Patel y Pacheco, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires Junio 19 de 1873—Bartolomé Martin. jl.31v30a

Herederos y acreedores de Da. María de la Paz Sierra de Castilla—El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María de la Paz Sierra de Castilla para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires. Julio 15 de 1873.

Nemecio Zanolety.

j126v27a

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Amancio Pardo se citan llama y emplaza á los herederos abintestato de Don Fortunato Berlatti para que comparezcan ante S. S por conducto del que suscribe, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á estar á derecho en el espediente promovido por Don Julio Machello sobre informacion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Ayres Julio 30 de 1873—José Ignacio Robles. jl.31v30a

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago Olivero, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe (Defensa 74) Ser. patio) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Julio 28 de 1873—Manuel Victorica, escribano secretario.

j31 v30 s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Pedro Antonio Lopez y Da. Feliciana Godoy ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano D. Mariano D. Echenagucia actualmente á cargo del que suscribe á deducir los derechos y acciones que les competan—Buenos Ayres Julio 25 de 1873—Albano Honores, Escribano público, Oficina Bolívar no 74. jl.27v28a

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan M. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Magin Padulles presenten al Síndico don Leon Gallardo, dentro del término de quince dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6º del artículo 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1º del artículo 1,587 haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez comisario don Saturnino Soriano, como lo establece el inciso 2.º del artículo citado—Buenos Aires, Agosto 7 de 1873—Eugenio Blanco, escribano secretario. a8 v24

Por mandato del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don José Gainsa, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S.S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 11 de 1873—Carballo. j13 v19a

Por disposicion del señor juez de Paz don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo denominado Horra Viela, aguas arriba, margen derecha, 4 cuatro cuadras mas ó ménos de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; el que linda por el frente arroyo en medio con la testamentaría de Soto, por el costado de abajo arroyo tambien de por medio con don José Gutierrez y Ca. y por el de arriba con señores Lacasa y Albarracin, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don Marcelino Mazquita, el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando, Julio 7 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. j20 v31a

Don Carlos Ortega—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á D. Carlos Ortega para que en el perentorio término de 90 dias contados de la fecha comparezca ante el Sr. Juez Letrado en lo civil de la 1ª seccion de la Ciudad de Montevideo, Dr. Don Lindoro Forteza y por intermedio de la escribanía de D. Julian Muñoz á estar á derecho en el juicio que han promovido sus hermanas Doña Onoria y Doña Gila Ortega sobre divisiones de un terreno que poseen en condominio con él, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 18 de 1873—Faustino Miñones, Escribano Secretario jl19v20bre

Por disposicion del Señor Juez nacional de esta seccion doctor don Manuel Zavaleta, se cita, llama y emplaza á don Juan Moor para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante S.S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que ha entablado don Cosme Mariño en representacion de la Municipalidad del Partido del Belgrano, sobre desalojo—Buenos Aires, May 21 de 1873—Juan Risso. jn1 v11o

Por disposicion del Sr. juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado Canbelas Grandes, aguas arriba, margen izquierda, 9 cuadras mas ó ménos de frente á este arroyo, por todos sus fondos hasta los bañados; el que linda por el frente arroyo en medio con el vasco Miguel por el costado de arriba con el señor Gamboa, y por el de abajo con don José Alvirí; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don Agustin Rodriguez el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando, Julio 7 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. j20 v31a

Por disposicion del señor juez de Paz don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo ó canal denominado de Lujan, aguas arriba margen derecha, 4 cuadras mas ó ménos de frente al Este por sus fondos hasta los bañados, el que linda por el N O. arroyito en medio con la testamentaria de D. Manuel Fernandez, por el fondo arroyo Horra vieja en medio con don José Gutierrez y Ca. y por el otro costado con la playa; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don José Maraini, el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando, Julio 7 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. j20 v30a

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Bautista Aguirresabala, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de S.S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 12 de 1873—Bartolomé Martin. j115 v18a

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de don José Lomonico para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante S.S por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Julio 5 de 1873—Faustino Miñones. 10v14a

Por disposicion del señor juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza, á don Luis y don Cesareo Correa, para que comparezcan ante este juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á estar á derecho en el espediente que sobre informacion sigue doña Dominga Parcan de Correa, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 10 de 1873—Nemecio Zanoletti. j28 v25a

De órden del señor juez de 1ra instancia doctor don Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Moraño, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan por el juzgado de S.S. y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio de 1873—Félix Sagasta. j27 v28a

El señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado, ha dispuesto se llame por edictos y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Apolinario Gomez y su hija doña Gerónima ó Gregoria Gomez, ya sea como herederos ó acreedores á fin de que dentro del término indicado comparezcan á deducir sus acciones ante S.S, y por conducto del escribano autorizante Defensa 74—Buenos Aires, Junio 10 de 1873—Leandro García. j11 v15a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Nolasco Casavalle, y de sus hijos D. Manuel, Da. Felicia, D. José de los Santos, Da. María del Cármen, D. Francisco Javier, D. José María, D. Pedro Nolasco, Da. Felipla y Da. María Casavalle para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe calle de la Defensa No. 74 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 17 de 1873—Bartolomé Martin. j18 v20 a

Por disposicion de don Ramon Idoyaga, juez comisario del concurso de don Nicolas Tiscornia se hace saber por medio del presente que con arreglo á lo que dispone el art. 1690 del código de comercio queda depositado en la oficina del actuario y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado para ser inspeccionado por sus acreedores—Buenos Aires, Julio 2 de 1873—Joaquin Lijé. j18v23o

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Carlos Whittlham, ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretario al mismo cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Agosto 2 de 1873—Mariano Andrade. a3 v3

Por mandato del Sr juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita y emplaza por el término de seis dias á los herederos de D. Federico Martinez para que se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir las acciones que creen tener en la mensura practicada en el terreno de D. Blas Arista bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 4 de 1873—Carballo. a6v13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se citan, llaman y emplazan á los herederos de D. Antonio Rodriguez Veron, para que dentro de 15, á contar desde la publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho en los autos promovidos por los Sres. Gutting y Piñero sobre aprobacion de la cuenta de division de dicha testamentaria, bajo apercibimiento que de no hacerlo así se les nombrará un defensor de ausentes—Defensa núm 74—Buenos Aires, Agosto 5 de 1873—firmado, Julian Byron, Secretario. a7v23.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Sisto Casanova y Da. Angela Bustos ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante S. S. por conducto del que suscribe calle de la Defensa No. 70 2º patio, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 5 de 1873—José Ignacio Robles. a7 v7a.

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los q' se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don Domingo Picado, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina del que suscribe calle la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Agosto 7 de 1873—Bartolomé Martin. a8 v8a

El señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite, á don Cárlos María Villanueva para que dentro del término de ... dias contados desde la publicacion del presente comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro de honorarios le sigue el doctor don Ondúimo Leguizamon, bajo apercibimiento de nombrársele defensor—Buenos Aires, Julio 30 de 1873—Alejandro Miñones, Defensa 74. a8 v16

El Dr. D. Miguel García Fernandez Juez de 1ª instancia en lo civil, ha dispuesto que por el término de treinta dias se cite, llame y emplace á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Gervasio Barbarios de Casares, y Da. María Agustina Casares de Barbarios, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano, Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Agosto 7 de 1873—Pardo. a8v9a

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo, se hace saber á don Sixto Brid el auto recaido en el espediente que contra él sigue don Pedro Castro cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires, Mayo 23 de 1873—Autos y vistos—No habiendo puesto escepcion dentro del término legal, la parte de don Sisto Brid hagan trance y remate de bienes para que con su producto hacerse pago el actor de la cantidad demandada, costos y costas de la causa y sus intereses—Amancio Pardo—Bs. Aires, Agosto 5 de 1873—M. Perez Gomar. a 9v15

El señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, ha ordenado se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Cipriana Silveyra, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Agosto 8 de 1873—Manuel A. Victorica, escribano secretario. a10 v16a

Por disposicion del señor juez de comercio doctor don Juan M. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á Da. Hipólita Rigó de Canaveri, para que comparezca dentro de 3, por sí ó por apoderado á contestar el traslado de la demanda, que con calidad de autos se le ha conferido en los autos que contra ella ha promovido don Roque Machado sobre cobro de pesos y estar á derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor—Buenos Aires, Agosto 9 de 1873—Eugenio Blanco, escribano secretario. a10 v13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza, durante el término de 6 meses contados desde la publicacion del presente á D. Enrique Dias á sus herederos en caso de haber fallecido, para que comparezcan ante el Juzgado y oficina del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su señor padre D. Luciano Dias—Buenos Aires, Octubre 24 de 1872. Eduardo Munilla. a30v30 Abril de 1874-4p. pm.

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor D. Miguel G. Fernandez en los autos promovidos por D. Andrés Ferreyra, Da Carmen Ferreyra y doña Josefa Blanco sobre declaracion legal de la muerte presuntiva, de don Roque Ferreyra y posesion definitiva de sus bienes, se le cita, llama y emplaza á este último con arreglo á lo dispuesto en el art. 8, tít. 8, seccion 1ª, lib. 1º del C. C. para que comparezca en el término de 6 meses por sí ó por medio de apoderado, y á aquellos que se consideren sus herederos, á estar á derecho á solicitar; publicándose el presente edicto durante seis meses en dos periódicos, por dos dias en cada mes para su conocimiento—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873—Julian Byron, secretario. a10 Mayo 4p. pm